



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1986

III Legislatura

Núm. 21

AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

PRESIDENTE: DON JOSEP PAU I PERNAU

Sesión Informativa

celebrada el martes, 21 de octubre de 1986

Orden del día:

- Designación de Ponencia para informar el proyecto de ley por el que se establecen las bases del Régimen Jurídico de las Cámaras Agrarias.
 - Comparecencia, a petición propia, del señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Romero Herrera) para informar sobre la política de su Departamento.
-

Se abre la sesión a las once de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

El señor Secretario se servirá pasar lista de los señores

Diputados presentes en la Comisión, a los efectos de quórum. (Por el señor Secretario se procede a pasar lista de los señores Diputados miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.)

DESIGNACION DE PONENCIA PARA INFORMAR EL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES DEL REGIMEN JURIDICO DE LAS CAMARAS AGRARIAS

El señor **PRESIDENTE**: El primer punto del orden del día es la designación de la Ponencia que debe informar el proyecto de ley por el que se establecen las bases del régimen jurídico de las Cámaras Agrarias.

Algunos Grupos Parlamentarios todavía no han presentado la lista de los señores Ponentes, por lo tanto, rogaría que lo hicieran en este momento para poder designarlos.

El señor **FERRER I PROFITOS**: Señor Presidente, por Minoría Catalana, Manuel Ferrer i Profitós.

El señor **CASTAÑO CASANUEVA**: Señor Presidente, por el CDS, Juan Castaño Casanueva.

El señor **BORQUE GUILLEN**: Señor Presidente, por Agrupación del PDP, Jesús Borque Guillén.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Señor Presidente, por el Grupo Mixto, Miguel Ramón Izquierdo.

El señor **PRESIDENTE**: Además de los que aquí se han presentado están, por el Grupo Socialista, doña María Dolores Pelayo Duque, don Francisco González Zapico y don Jaume Castells Ferrer. Por el Grupo Popular, don Miguel Ramírez González y don José Enrique Martínez del Río. Y por el Grupo PNV, Grupo Parlamentario Vasco, don Ignacio María Echeberriá Monteberría. ¿Se ratifica la Ponencia? (**Pausa.**) Queda ratificada por asentimiento.

COMPARECENCIA, A PETICION PROPIA, DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION (Romero Herrera) PARA INFORMAR SOBRE LA POLITICA DE SU DEPARTAMENTO

El señor **PRESIDENTE**: El segundo punto del orden del día es la comparecencia, a petición propia, del Excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar sobre la política de su Departamento.

Antes de dar la palabra al señor Ministro para su intervención, quisiera agradecerle, en nombre de toda la Comisión, que en la primera sesión de la misma se pueda informar sobre la política del Departamento, lo que, sin duda, ayudará a mejorar las relaciones posteriores entre la Comisión y el propio Departamento.

Además, quiero informar a la Comisión de que el ordenamiento de la misma que ha hecho la Mesa será, primero, la intervención del señor Ministro, después interrumpiremos la sesión por un espacio de tiempo que permita que los Grupos puedan preparar sus intervenciones posteriores. Intervendrán a continuación los distintos Grupos Parlamentarios, en orden de menor a mayor, empezando por el Grupo Mixto. Intervendrá luego el señor Mi-

nistro. Si hay contradicción entre las argumentaciones de los señores Diputados y la intervención del señor Ministro, habrá un breve turno de réplica, y veremos si hay tiempo suficiente para que intervengan los señores Diputados al finalizar la sesión.

Si les parece, éste sería el orden de funcionamiento de esta Comisión y, en todo caso, en la interrupción que haremos después de la intervención del señor Ministro, veríamos si hay algún tipo de cuestión que se pueda plantear en aquel momento.

El señor **FERRER I PROFITOS**: Para una cuestión de orden.

Me atrevería a presentar a la Mesa la siguiente sugerencia: las comparecencias que se han producido durante este tiempo, desde que se ha abierto el Parlamento, han sido comparecencias en las que el tratamiento de los temas ha sido muy exhaustivo y no se ha mirado el tiempo. Hay sesiones, por ejemplo, que han empezado por la mañana y han continuado a lo largo de la tarde, inclusive. En una que yo estuve, que era, concretamente, la de Defensa, se terminó como a las once menos cuarto de la noche. Invocaría a la benevolencia y a la voluntad de la Mesa y del resto de los señores Diputados para que en un tema tan importante como es el de la agricultura del Estado español, no fuéramos cicateros en el tiempo. Pienso que con ello haríamos un gran servicio, tanto al Ministerio como a nosotros mismos, como al país. Si la sesión de la Comisión tiene que continuar por la tarde, creo que no sería ninguna equivocación, sino que sería un acierto.

El señor **PRESIDENTE**: De todos modos, el Reglamento fija unos plazos que intentaremos cumplir. Evidentemente, nuestra voluntad sería terminar por la mañana. No obstante, no vamos a ser cicateros en el tiempo, intentando cumplir el Reglamento.

Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Señor Presidente, señorías, hace ya cuatro años casi, el 3 de febrero de 1983, y también ante la Comisión de Agricultura del Congreso, presenté lo que deberían de ser las líneas básicas de la actuación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la anterior legislatura.

En la actualidad, una buena parte de aquellos objetivos que entonces se definieron se han conseguido y, por lo menos, otra gran parte de ellos se encuentran encauzados en su resolución. De todas maneras, no se trata en esta comparecencia de hacer un balance de los objetivos realizados en los últimos años, sino de destacar, de algún modo, ciertos cambios que se han producido en el marco en que se desenvuelve la política agraria definida entonces.

Efectivamente, desde esas fechas hay dos hechos importantes que condicionan y alteran, y que deben marcar el futuro de la política en materia de agricultura, pesca y alimentación. Uno de ellos lo constituye la entrada de Espa-

ña, el 1 de enero de 1983, en las Comunidades Económicas Europeas y el comienzo de la aplicación, desde el 1 de marzo, de las distintas regulaciones comunitarias relativas al sector agrario. La importancia de ese hecho supone, indudablemente, una variación de las coordenadas de la política agraria, que va a trascender, con creces, por supuesto, el período legislativo y que, en el futuro, va a imprimir de una especial característica a todas las actuaciones, en esta y otras legislaturas, respecto a lo que va a ser el futuro de este tipo de política dentro del conjunto de las Comunidades Europeas.

El otro hecho significativo e importante, que obliga a un cambio de perspectivas y que, a veces, no ha sido valorado suficientemente, lo constituye el que, después de aquella fecha, esté prácticamente concluido el proceso de transferencias de competencias a las Comunidades Autónomas que, como ustedes conocen, tienen un nivel de competencias muy alto, muy pleno, precisamente en materia de agricultura y pesca.

Hay que resaltar que aquellos objetivos planteados en febrero del 83, junto con las variaciones producidas por esos dos hechos, han permitido tener un efecto positivo en el conjunto de las rentas y en la situación del sector agrario en estos momentos, a pesar de que algunas voces proclamaban entonces que eso no se iba a producir.

Durante el último trienio el crecimiento de las magnitudes económicas agrarias ha sido especialmente favorable. Se ha producido en el trienio anterior un incremento acumulado en términos reales de un 14,5 en la producción agraria, cifra difícilmente conseguida anteriormente; como refleja el incremento de esa misma producción final acumulada en trienios anteriores. En el trienio al que estoy haciendo referencia, del período 1980-82, el crecimiento fue de un 3,8 y el del anterior trienio, 1977-79, de un 5,6. Frente a esos datos, el crecimiento del 14,5 por ciento ha significado indudablemente un elemento que ha jugado un efecto positivo en el conjunto del sector. Esta mejora, desde el punto de vista macroeconómico, no se ha originado por el crecimiento de la producción final, sino que otros factores como la moderación en el crecimiento de los «inputs» y el nivel de precios en la agricultura han permitido mejorar lo que podría ser la traducción en términos de renta. En el trienio anterior, 1982-85, se ha producido un incremento en términos monetarios de un 45 por ciento, cifra que, como ustedes pueden comprender, es muy considerable y no es fácil encontrar una equivalencia en otros sectores.

Según los datos del Ministerio de Agricultura, del Banco de Bilbao y de otros sectores privados, en términos reales y por ocupado en la agricultura se ha producido un incremento de 550.000 pesetas a más de 900.000 pesetas durante este período. Ha sido un salto, en este caso medido por persona ocupada en la agricultura, muy significativo e importante en relación a la evolución de años anteriores. Es un camino al que han contribuido factores diversos y una política sostenida, unas coyunturas climatológicas favorables en algunos de los años y una política de moderación en los «inputs».

Quedan sectores en los que desde el punto de vista dis-

tributivo estos efectos no tienen una traducción exacta, ya que estamos hablando de medias. Esto constituía una preocupación ya entonces de la política agraria del Ministerio y lo va a seguir siendo también en la próxima legislatura.

Este, señorías, es uno de los puntos de partida en relación con la situación resumida de lo que ha sido la gestión anterior, gestión diversa en la que hemos tenido que asumir políticas internas y políticas que han modificado —vuelvo a decir— el marco institucional tradicional en la agricultura debido a la incorporación en la Comunidad Económica Europea, que va a condicionar el futuro, y a la asunción por parte de las Comunidades Autónomas de su marco competencial en esta materia.

Hecha esta breve pincelada con respecto al futuro, me corresponde describirles a ustedes cuáles son algunas de las líneas. Muchas de ellas consisten en profundizar líneas anteriores, en las cuales se va a basar la política en materia de agricultura, pesca y alimentación en este próximo período. Sería muy difícil hacer un desarrollo o un análisis exhaustivo de las actuaciones sector a sector, tanto desde el punto de vista horizontal como desde el punto de vista de cada uno de los subsectores agrarios, pesqueros o alimentarios. Voy a ser necesariamente genérico en la exposición y me referiré concretamente a algunos subsectores, pero intentaré aclarar las dudas en las preguntas que formulen los Grupos. En cualquier caso, con sectores o áreas más específicas como puede ser el área de pesca, estoy a disposición de SS. SS. para dar una explicación más exhaustiva en otra comparecencia ante la Comisión, aunque hoy, indudablemente, voy a trazar algunas de las líneas importantes en ese capítulo. La verdad es que el capítulo de referencia de lo que podía ser el conjunto de la política de este Ministerio es bastante complejo, bastante extenso y es difícil, aunque estuviéramos aquí muchas horas, tener una panorámica general. Por ello creo que debo de ceñirme a lo que son las líneas básicas y a la pronunciación por mi parte en algunos aspectos que nos ocupan la atención en estos momentos.

Antes de seguir en la descripción de las líneas básicas que van a configurar la nueva legislatura, y antes de que tengamos una perspectiva si acaso mucho más parcial, que a veces puede desfigurar el contenido de dónde queremos poner el impulso de la acción de estos años, quiero señalar claramente algunas líneas —y definir las posteriormente— en las que va a haber un interés muy específico en la acción de este Ministerio; lo está habiendo ya estos dos últimos meses, después de las elecciones, y lo va a seguir habiendo en los meses posteriores. Los próximos años es intención del Ministerio que ésta sea la línea fundamental de la gestión. Significaría incluso prestar una atención especial a áreas en las que ha habido una atención media otros años, pero tenemos la voluntad de impulsirlas decididamente como factores prioritarios de este período.

Estas líneas las constituyen la mejora y profundización de las estructuras productivas y comerciales, que va a ser uno de los elementos en los que se va incidir especialmente como continuación de años anteriores. Otro renglón lo

va a constituir el forzar un crecimiento y una mejora de la investigación en términos generales, tanto de la investigación agraria como de la investigación orientada al proceso de transformación o de conservación de productos y alimentos, e igualmente de la investigación en el campo oceanográfico y, de un modo especial, en el campo pesquero.

El tercer renglón de actuación muy especial para la próxima etapa lo constituirá un reforzamiento especial del desarrollo de lo que se ha venido definiendo como alimentación en términos generales. Pensamos en una concepción diferente, en una concepción que recoja preocupaciones sociales en torno a ese sector y realidades económicas que obligan a un tratamiento de conjunto entre lo que ha sido producción primaria —sea de la agricultura o de la pesca— y producción a partir del proceso agroindustrial. Ese conjunto de capítulos va a incluirse, como una actuación, en lo que vamos a llamar marco de la alimentación. Se han definido y concretado algunos elementos instrumentales que nos van a posibilitar darle ese crecimiento y tendremos, dentro de unos años, una visión global de cuál es la política de la alimentación, dentro —lógicamente— del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Esa visión globalizadora de producciones primarias y de transformación va a estar combinada con una conexión con los sectores consumidores y de distribución, junto con una acción de tipo educativo —a la que me referiré posteriormente— a través de acuerdos con otras Administraciones públicas.

La cuarta línea en la que se piensa centrar una parte importante de los esfuerzos, con un contenido yo diría que bastante renovador con respecto a la visión anterior, lo va a constituir el área de la conservación y protección de la naturaleza.

Por último, el quinto renglón importante de la acción del Ministerio en el que vamos a poner un acento especial —lo que no significa que no se sigan desarrollando las otras líneas, sino que en éstas se pone un acento especial— lo constituye el desarrollo y potenciación del asociacionismo agrario en todas sus formas, camino importante para poder vertebrar un tipo de agricultura que permita aprovechar el marco importante que nos proporciona el conjunto de las Comunidades Económicas Europeas en materia de agricultura y alimentación básicamente.

Definidas estas líneas de carácter general que, vuelvo a decir, constituyen intenciones específicas dentro de la acción del Ministerio, como lo constituyó en la anterior legislatura la dedicación prestada al campo, al sector de la agroalimentación o al sector de la pesca, que experimentaron un salto importante, voy a pasar a configurar las líneas en las que se va a desarrollar la actual legislación en los capítulos ya clásicos de la actuación agraria.

En primer lugar, la política de rentas va a seguir siendo una de las preocupaciones básicas de la acción de la política agraria de este Gobierno como lo era en 1983. Nos encontramos afortunadamente en una situación, en el conjunto de la Comunidad Económica Europea, que debe posibilitar no sólo el incremento de los niveles de renta del sector agrario, hecho evidente porque hay una oportu-

nidad que debemos aprovechar, sino fundamentalmente —y es uno de los objetivos de la política socialista— la mejora de las rentas de aquellos sectores que tienen una situación más insuficiente en relación con otros sectores dentro del sector agrario. Creemos que en las rentas de aquellos que tienen peor situación es donde ha de ponerse el acento especial cuando hablamos de política de rentas. Siempre he mantenido que no se puede hablar en agricultura de política de rentas en sentido general, sino que hay que poner especialmente el acento en la mejora de determinadas rentas. En ese sentido se van a continuar líneas anteriores muy importantes como son el mundo de los seguros y el mundo de los contratos agrarios, que es un elemento que puede contribuir no sólo a ordenar la oferta y la demanda, sino a conseguir una cierta estabilidad de rentas, especialmente para aquellos productos no regulados o para aquellos productos que no tienen precios institucionales, antes sólo españoles y ahora comunitarios. Creemos que el complemento de seguros agrarios debe jugar un papel importante en ese desarrollo como un elemento de mejora de rentas de determinados grupos de agricultores.

Es indudable que esta política de mejora de rentas debe ligarse con acciones específicas que, a veces, pasan por el campo estructural y que deben afectar especialmente al sector de los jóvenes, al sector de aquellas comunidades de zonas de montaña o de áreas más desfavorecidas, en las cuales la aplicación de la normativa comunitaria y la aplicación o la preaplicación de una política que hemos venido manteniendo en años anteriores, debe permitir consolidar en los próximos años una acción específica en la política de rentas y no solamente en la política de producción de esos colectivos. Indudablemente debe pasar por el desarrollo de determinadas asociaciones económicas, sociales o de otra naturaleza en el sector agrario que han de permitir también la defensa de esos niveles de renta por parte de los agricultores que más lo necesiten.

Indudablemente el desarrollo de actividades no agrarias en determinadas comarcas rurales debe ser un complemento indispensable para la mejora de las rentas de ese tipo de colectivos más desfavorecidos. Esa línea, dado el ámbito competencial importante, casi exclusivo, en materia de estructuras que tienen las Comunidades Autónomas, solamente es posible mantenerla por una acción coordinada en esa misma dirección por parte de las Administraciones de cada una de las Comunidades Autónomas.

Ha habido una preocupación anterior, y dentro de la política de rentas ha sido un instrumento del anterior Gobierno, y va a seguir siéndolo, que es la consideración prioritaria de los seguros agrarios. Los seguros agrarios han constituido un elemento fundamental que debería permitir disminuir la incertidumbre de los agricultores con respecto a las situaciones catastróficas que se pueden plantear en determinado tipo de cultivos todos los años y, desgraciadamente, en unas condiciones climatológicas difíciles, como es el caso de nuestro país. Es una actuación que este Gobierno va a mantener.

Se ha dado un salto importante en la legislatura ante-

rior. Se han pasado de unas pocas líneas a 25 líneas de funcionamiento en el campo de los seguros agrarios en este momento. Se ha pasado a cubrir desde unos pocos millones a más de 10.000 millones en subvenciones con el fin de abaratar las primas que los agricultores tienen que pagar por el aseguramiento. En los próximos años se va a seguir consolidando esta línea de seguros, estudiando y equilibrando la financiación de determinado tipo de líneas que plantean problemas y estudiando la posible incorporación de nuevas líneas al campo de los seguros agrarios.

Es cierto que ha habido elementos de desajuste en el crecimiento de los seguros agrarios. Ha habido desajustes porque fundamentalmente se ha tratado del desarrollo de una actividad nueva en la cual la experiencia de los agricultores, los intereses de las compañías aseguradoras y el propio nivel de riesgo no han coincidido y han planteado variaciones, incluso durante el desarrollo de estas líneas. Hay que reconocer que existe una problemática a la luz de ese desarrollo originada fundamentalmente porque hay seguros agrarios. Cuando no existían seguros agrarios indudablemente no podíamos hablar de hacer ajustes en la línea de seguros. Ahora de lo que hablamos fundamentalmente es de corregir o mejorar una línea que tiene una implantación muy notable; una línea que significa, en estos momentos, que aproximadamente 400.000 agricultores se han asegurado durante este período. Es una cifra importante. Piensen ustedes que estamos hablando aproximadamente de unas 700.000 explotaciones agrarias, algo más o algo menos según queramos echar las cifras estadísticas. Cuatrocientos mil agricultores se han acogido como media a la línea de seguros.

El Gobierno cree que debe consolidar esta línea y realizar una acción ofensiva importante que permita la compatibilidad del sistema de seguro español con la normativa comunitaria. Es voluntad de este Ministro intentar crear un debate en el seno de la Comunidad Económica Europea para abordar algún tipo de aseguramiento o alguna consideración del orden comunitario que nos permita no solamente hacer compatibles nuestras líneas con las comunitarias sino abordar un problema que también tienen los demás países de la Comunidad. La problemática que se planteaba en España con las condiciones climatológicas adversas cada año, se plantea también en otros países de la Comunidad, lo que obliga a intervenciones comunitarias desordenadas y muy caras. Yo creo que en este sentido nuestra experiencia, nuestro deseo debé ser un elemento importante que permita a la Comunidad Económica Europea en los próximos años abordar esta problemática dentro de la política agraria comunitaria.

Creo, por lo tanto, señorías, que todo el conjunto de acciones dirigidas al mantenimiento, a la consolidación o a la mejora de rentas va a pasar indudablemente por lo que es ya hoy política común. En este sentido mi impresión —espero que coincida con la de SS. SS. y sobre todo que coincida lógicamente también con la de los agricultores— es que el marco comunitario es un lugar adecuado que permite indudablemente la producción de mejoras sus-

tanciales de renta, especialmente por dos vías: vía de precios, vía de organizaciones comunes de mercado de una agricultura ordenada, mucho más amplia que la que teníamos anteriormente —comprende más productos; comprende el noventa y tantos por ciento de las actividades agrarias—, y también porque indudablemente los recursos financieros permiten mantener una acción estructural que posibilita la mejora de rentas no solamente por incrementos de precio.

Yo creo que nuestra inclusión en las Comunidades Europeas va a permitir tener el soporte financiero e institucional suficiente para desarrollar la antigua Ley de Protección de Explotaciones Agrarias en España o la agricultura de montaña o bien los programas de incorporación de jóvenes.

Creemos en este sentido que la estancia en un mercado más amplio, con una agricultura más protegida, con una serie de elementos estructurales que debemos desarrollar, debe permitir en ese contexto mejorar indudablemente el conjunto de rentas; especialmente de aquellos colectivos agrarios más desfavorecidos.

En cuanto a la política de producciones, ustedes conocen que en la anterior legislatura se ha hecho un esfuerzo importante por realizar un ajuste necesario en nuestra agricultura, dado que la oferta y la demanda en productos agrarios nos colocaba en una situación bastante injustificable; estaban constituyéndose de algún modo como unos instrumentos caros, desde el punto de vista de elementos de protección, que no siempre permitían que evolucionara nuestra oferta de acuerdo con lo que iba a ser la demanda nacional, la demanda exterior y, sobre todo, lo que iba a ser la competencia y la demanda en el contexto de la agricultura comunitaria. En ese sentido se ha planteado una política de ajuste importante en la agricultura en los años anteriores.

Dicha política ha contemplado siempre como punto de referencia lo que iba a ser el engarce de la agricultura española en el contexto comunitario. Por lo tanto, hemos intentado reducir producciones claramente excedentarias sin posibilidades de colocación en el mercado nacional ni en el mercado internacional, especialmente en el comunitario. Hemos intentado, por otro lado —y yo creo que ha ofrecido resultados importantes—, el estímulo de producciones que iban a tener un espacio, que iban a desenvolverse adecuadamente en el mercado comunitario, ya que nuestra demanda interna exigía un desarrollo y que las condiciones de este país permitían el desarrollo en condiciones de competitividad. No hemos jugado indudablemente al crecimiento por el crecimiento, sino que hemos intentado hacer una política positiva de ajuste en función de cuáles eran las posibilidades de competitividad de nuestra agricultura cuando hemos planteado una línea de estímulo, de crecimiento con determinados sectores.

Señorías, se puede subsanar por muchas cosas; se puede contar cuál ha sido el resultado de la política de ajuste; se puede calcular sus consecuencias desde el punto de vista de la financiación, desde el punto de vista de los excedentes, desde el punto de vista de las reducciones de

productos en crecimiento desordenado o por el crecimiento de aquellas producciones que nuestro mercado demandaba y que tenían unas posibilidades indudables de desarrollo. Pero hay un indicador importante, en cualquier caso, y es que nuestro comercio exterior agrario, nuestra balanza comercial agraria por primera vez desde hace muchos años, desde hace veintitantos años, ha tenido un balance equilibrado en los años 1984, 1985 y los meses que llevamos —y espero que así siga siendo— de 1986. No solamente un balance positivo, un balance, incluso, que ha terminado con superávit. Esto era algo desconocido con respecto a cuáles han sido las acciones anteriores en materia agraria, y creo que es una línea razonable en la que podemos desenvolvemos. Es un elemento síntesis de algunas actuaciones que indudablemente tienen que continuar para ser efectivas. No vamos a poder jugar con líneas de precios nacionales como elemento de estímulo, como hicimos anteriormente, para el fomento de unas producciones frente a otras —se ha planteado en el contexto comunitario esta discusión con respecto a la política de precios—, pero sí podemos y debemos jugar con otras líneas de fomento activo en el campo de la producción, de la investigación y, sobre todo, de la transformación y organización de nuestros mercados. Por lo tanto, es necesario continuar este tipo de política, ahora ya claramente con las referencias de cuáles son las demandas en ese mercado comunitario que es ya nuestro mercado. Creo que, además, es una ocasión para modernizar el sector. Tenemos una necesidad clara y reconocida por todos de modernizar el sector y, en este sentido, hay que aprovechar esa ocasión única para llevar a cabo ese proceso de modernización.

Si ustedes lo desean, podíamos y debíamos entrar en cuáles han sido las actuaciones de esa política de mercados o de producciones a través de los diversos productos. Creo que tenemos que seleccionar algunas producciones y, lógicamente, esta Comisión es el lugar adecuado para hacer políticas subsectoriales dentro del campo de la agricultura o de la ganadería, en otro momento. No podíamos hacer un análisis exhaustivo y, por eso, me detengo únicamente en ese tipo de coordenadas de carácter general.

Creo que sería necesario repasar lo que se ha hecho —ustedes lo conocen— en el campo, por ejemplo, de los cereales. En este campo creo que ha habido una política correcta en términos de oferta y demanda, política que indudablemente vamos a intentar desarrollar y mantener dentro ya del contexto del mercado comunitario. Es conocido por parte de ustedes el crecimiento importante realizado especialmente en cuanto a la producción de maíz, en el cual hemos pasado de unas producciones de poco más de dos millones de toneladas a unas producciones de tres millones y cuarto de toneladas exactamente el año pasado y éste. Ha habido un incremento de producción de cebada. Se ha estabilizado la producción de trigo, y estamos intentando lógicamente hacer una política de fomento, dentro de la relación de precios posible, que permita cubrir ese déficit importante que teníamos y que

seguimos teniendo en relación con las necesidades especialmente del sector ganadero español.

Es cierto, sin embargo, que el cambio de relación en el contexto comunitario, el cambio incluso de las corrientes tradicionales en alguno de los productos de importación, va a obligar a un proceso importante de reajuste de la red de silos, de los centros de compra, de los centros de abastecimiento de carácter tradicional, que va a afectar al sector de la producción, al sector de la transformación y también al sector agro-alimentario, especialmente al sector ganadero más industrial. Ese es uno de los cambios que se va a producir en nuestra sociedad en los próximos años; es un hecho. La preferencia comunitaria, el cambio e incremento de la producción interior va a producir un ordenamiento del mercado interno de carácter natural que no tiene mucho que ver con lo que era nuestro marco hace unos años. Es cierto que este tipo de déficit nos va a obligar también no solamente a jugar en la línea de cereales, nos va a obligar al fomento, dada la necesidad de nuestra agricultura, de otro tipo de recursos alimentarios importantes, porque es conocido de todos que no es suficiente para la previsión de demanda que se va a producir en el sector ganadero.

Creo que en el sector de cereales vamos a mantener, y es necesario mantener, líneas de financiación como las iniciadas a consecuencia del desarrollo de la Ley de liberación del mercado de trigo, que han pasado por la financiación a actividades colaboradoras, de puestos reconversibles o préstamos a ganaderos (es una de las líneas de actuación importante), y queremos consolidar esa nueva estructura cerealista en España. Es también cierto que nos va a obligar a un desarrollo nuevo de las actividades comerciales, de selección, de envasado y, por supuesto, en el desarrollo de las organizaciones de productores dentro de este campo, línea que ya hemos comenzado a desarrollar anteriormente.

Tenemos otro renglón importante —y voy a dar solamente una pincelada para no cansar a SS. SS.— con respecto al aceite de oliva. Creo que la Comunidad Económica Europea abre una oportunidad de nuevo para la modernización de un sector que ha estado caracterizado, en gran parte, por una escasa mecanización, rendimientos bajos en unas zonas importantes del país, elevados costes de producción en otras y que ha sufrido una competencia importante de otro tipo de grasas, que ha hecho incluso, a veces, crear una gran incertidumbre sobre el futuro del sector. Creo que los esfuerzos de puesta en marcha del plan de mejora estructural y reestructuración del olivar, iniciado por este Gobierno, va a ser compatible en el marco comunitario —deberíamos de mantenerlo— e, indudablemente, las oportunidades que plantea el marco comunitario con más ayudas, tanto a la producción como al consumo, debe permitir una mayor tranquilidad en este sector, que va a tener que convivir, sin embargo, con otras grasas producidas en nuestro mercado y, quizá, con una competencia externa importante que creo que debemos de posibilitar en el futuro. En ese sentido, se han puesto en marcha y se van a seguir poniendo una serie de medidas industriales que implicarán apoyos a la reestructura-

ción del sector olivarero, mejora de la tecnología de este tipo de industrias y, cabe repetir, una mejora de la calidad de una parte de nuestros productos. Dentro de muy poco aparecerá un Real Decreto que regulará la constitución de organizaciones de productores del aceite de oliva. Debe ser un elemento de organización positivo que debe permitir una vertebración del sector de la producción y de la primera elaboración en este sector.

En cuanto al sector vitivinícola, señorías, ha sido un sector que ha tenido una preocupación especial ante la entrada en el Mercado Común como consecuencia básicamente de una situación anterior caracterizada por una producción excesiva de determinados caldos de menor calidad, una competencia muy fuerte de todo tipo de bebidas, una cierta disminución del consumo, especialmente de determinadas producciones, que ha colocado en una situación bastante crítica a ciertas áreas de la producción. El Gobierno emprendió ya en la anterior legislatura medidas en un abanico de actuaciones importantes; introdujo un nuevo sistema de regulación, que nos ha permitido adelantarnos a la normativa comunitaria en estos momentos —actualmente contamos con experiencias en cuanto a la destilación preventiva obligatoria casi tres años por delante del conjunto de la Comunidad; ha sido una buena experiencia—, poniendo en marcha, lógicamente, un plan de reestructuración y reconversión del viñedo orientado a la renovación y mejora de las plantaciones. Ha sido un proceso importante que nos permite acoger ahora la normativa comunitaria en dicha materia. En paralelo se creó, y se va a seguir manteniendo, una línea que permitiera ayudas de financiación, que van a ser de cofinanciación comunitaria, orientadas hacia la elaboración industrial, tanto en inversión fija como en elementos que permitan mejorar la calidad de nuestros vinos, porque una parte de la batalla pasa por la mejora de la calidad de nuestros vinos igual que por la diversificación de productos que tienen origen, en general, en la uva y que deberíamos diversificar indudablemente.

En cuanto al sector de frutas y hortalizas, éste ha sido un sector que, quizá, por no haber sido un sector regulado y por tener un mercado relativamente fácil en algunas producciones exteriores, ha necesitado un tratamiento especial, y debemos seguir dándoselo de cara al futuro. Hemos intentado mejorarlo y ordenarlo a partir de la introducción de normas de calidad absolutamente necesarias, pero no solamente hay que establecerlas, sino cumplirlas. Va a ser un proceso lento; creo que tenemos que ganar tiempo rápidamente —ya lo estamos ganando— en este proceso, vamos a llegar a él con un nivel de desarrollo antes de los cuatro años. Creemos que la red de APAS es insuficiente y que es necesario fomentarlas. Existía un tejido cooperativo amplio, pero, a veces, no penetraba suficientemente en el mundo de la comercialización, en el mundo de la transformación y yo diría, incluso, en el mundo de la normalización.

El Gobierno, dentro de esta línea, va a intensificar y extender la aplicación de la Ley de 1982, de contratos agrarios o de acuerdos interprofesionales o colectivos dentro del mundo de las frutas y hortalizas, y va a utilizar las po-

sibilidades de ayudas que el reglamento comunitario correspondiente posibilita para ayudas destinadas a la industria, hasta ahora poco importantes, y que constituye un elemento, no solamente de fomento o de mantenimiento de producciones, sino —yo diría— un elemento fundamental de seguridad en materia de precios, si los desarrollamos en los agricultores, especialmente de algunas producciones de fruta o de hortalizas, con más dificultades en términos de mercado.

En el sector del azúcar, creo que se ha producido un ajuste equilibrado entre oferta y demanda, después de haber habido unas producciones excesivas con respecto a nuestras estimaciones de demanda, no convenientes con lo que iba a ser la realidad comunitaria. Se ha conseguido un ajuste entre ambas producciones. Yo creo que es el momento de que mejore su nivel tecnológico, tanto en el sector de producción como en el sector de transformación, y que le permita, con la cuota comunitaria suficiente, el desarrollo interno que todos esperamos.

Una producción que ha constituido un esfuerzo importante de preparación de cara al Mercado Común y sobre la que creemos debemos seguir manteniendo una atención (entre otras cosas hay un plan que continúa hasta el año 1988) es el algodón. El algodón se encontraba en 1982 en una importante regresión. La campaña 1984/1985, que posibilitó el desarrollo de un plan quinquenal que se va a seguir realizando en los próximos años, ha significado un aumento de la superficie, un nuevo deseo de inversiones en este sector, no solamente en el mundo de la producción, maquinaria conexa, sino también del mundo de las desmotadoras, y un elemento de confianza importante para el futuro. Se va a seguir aplicando la normativa comunitaria y se han puesto en marcha las agrupaciones de productores y sus sectores correspondientes en el marco del algodón, de acuerdo con la normativa comunitaria y como elemento que posibilite esa cofinanciación comunitaria de un 50 por ciento este año. Ha habido una ayuda importante. Creemos que esa línea la podemos mantener y que debe desarrollarse no solamente el mundo de las asociaciones, sino que también deberíamos de tender, si los agentes sociales están de acuerdo, a la creación de un contrato tipo entre productores e industrias dentro del marco legal que posibilitaba la Ley de 1982 de Contratos Agrarios.

En el período anterior, en 1983 se hizo un esfuerzo experimental en el campo del desarrollo de las leguminosas-pienso, que debería de cubrir el déficit proteico que este país necesita. Tengo que decir que en estos momentos creemos que hay que abordar seriamente, en una línea importante de futuro, pasar de ese nivel cuasi experimental a un nivel decidido para poder ganar y así cubrir ese déficit proteico importante que tiene España, que tiene la Comunidad Económica Europea y que es necesario, además, para equilibrar nuestras producciones, para defender nuestros suelos, especialmente en determinadas áreas de nuestro país. Vamos a intentar en ese sentido (ya hay definida una actuación concreta) el incremento y la consolidación de las superficies dedicadas a estos cultivos, a fin de evitar el deterioro de la tierra y de raciona-

lizar los sistemas de producción de cereales. Lo podemos conseguir únicamente con un ritmo de crecimiento importante de los cereales. Tenemos que equilibrarlo necesariamente con el desarrollo de las leguminosas-pienso.

Debe contribuir también esta línea a reducir el déficit de proteínas vegetales. Debemos de intentar crear las condiciones favorables para su comercialización y concentración de la oferta, problema importante. A pesar, vuelvo a decir, de que se han conseguido algunas cifras importantes en el período anterior, para mí son insuficientes, y creo que éste ha de ser uno de los retos de futuro que debemos abordar.

En el trienio de 1984 para acá, se han puesto en marcha 46.000 hectáreas de fomento experimental y 70.000 hectáreas de fomento genérico; una ayuda importante, casi de 1.300 millones de pesetas. Pensamos, sin embargo, que es insuficiente y que debemos hacer un esfuerzo que pasará lógicamente por una importante acción de fomento de la producción dentro de este capítulo en las Comunidades Autónomas que quieran; algunas de ellas lo tienen ya entre sus objetivos. Una de las líneas fundamentales de lo que van a constituir las prioridades de la política de investigación agraria es progresar en la investigación de este campo, porque es uno de los «handicaps» y tenemos elementos básicos que impiden ese crecimiento.

En el campo de la investigación en esta materia, tenemos que intentar progresar en la investigación de semillas y en variedades que posibiliten la recolección mecánica. Tenemos que conseguir avanzar también respecto a las plagas y a los componentes de la conservación.

Sería importante, aunque no vamos a tener tiempo, que yo me detuviera especialmente en el capítulo de la producción de leche, especialmente de vacuno, por la problemática que ha surgido con relación a una preocupación importante relativa al Mercado Común. Yo no puedo entrar en detalle en el fondo del sector. Lo que sí digo es que una parte de las deficiencias estructurales del sector persisten. Sin embargo, el reglamento de la producción lechera ha significado un elemento importante de mejora estructural del sector, que ha posibilitado mejorar 160.000 explotaciones incluidas en el plan. Es intención de este Ministerio conceder una prórroga para la continuidad de este plan, que debe constituir uno de los elementos fundamentales para mejorar lo que es importante y preocupante del sector, la mejora estructural, dada nuestra pequeña dimensión, especialmente en el área de Galicia y del Cantábrico.

Creo que estamos obligados a mejorar rápidamente el ámbito de estructuras, a progresar en la campaña de sanidad animal dentro del sector, y a avanzar en la industria de transformación y en la línea de consumo que permita la mejora de la calidad de nuestra leche, en una competencia más adecuada de un sector que se encuentra limitado por una preocupante tasa de crecimiento comunitario, y con una competencia del resto de los países de la Comunidad que obliga al esfuerzo rápido y pronto en el sector.

Características parecidas se plantean en el sector de la

carne. Creemos que sigue existiendo un minifundismo y fragmentación de las explotaciones todavía muy importante; que algún tipo de ganadería sigue padeciendo una insuficiencia no solamente de recursos pastables sino de recursos forrajeros de carácter general; que todavía hay deficiencias importantes en el campo de la estructura de transformación industrial, y que todavía en algunos campos tenemos problemas muy notables en el campo de la sanidad. Estos factores pasan, como en el caso del vacuno, por un no crecimiento de la demanda interna, que ha impedido, por otro lado, un crecimiento en los años anteriores, a pesar de que el último año hubo un crecimiento significativo. Se va a encontrar este sector, dentro de unos años con una competencia que nos obliga a adoptar medidas de reducción o de contención de los costes de producción, de mejora de la estructura productiva, de mejora de la estructura de transformación, y de una nueva articulación de la industria transformadora.

Yo quiero destacar en este campo cuál ha sido y cómo está siendo el plan de mejora existente tanto con respecto a la sanidad animal, en términos generales, como el esfuerzo de lucha contra la peste africana, de lo que espero poder hablar con SS. SS., si no es posible hoy, en otro momento. Sin embargo, pienso continuar la línea fomentada en el año 1983 para desarrollar el plan de fomento del programa de ordenación y mejora de las explotaciones ganaderas extensivas, destinadas no solamente a vacuno sino a ovino, caprino, equino y porcino de tronco ibérico. Es una línea adecuada que enlaza con la necesidad que tenemos de regular una producción más barata con el mantenimiento de población de determinadas áreas, especialmente de montaña y zonas más deprimidas, con las posibilidades, además, de competir si conseguimos una ordenación adecuada de ese tipo de ganadería con recursos pastables en un país donde aún existen recursos infrutilizados importantes de propiedad privada o comunal.

En cualquier caso, las campañas actuales de saneamiento ganadero —especialmente las referidas a la peste porcina africana, que ha significado una inversión importante presupuestaria— van a mantenerse y lo harán, lógicamente, con toda la prioridad que significa la competencia dentro del marco de la agricultura comunitaria.

Podríamos pararnos en cualquier otra rama de la producción y hablar de cualquiera de ellas, pero creo que si queremos utilizar el marco de esta comparecencia debemos hacer una serie de referencias de carácter más general y únicamente detenernos en algunas producciones significativas porque, si no, no tendríamos tiempo ni posibilidad de hacer ese análisis. Voy a pasar, por tanto, a analizar otro capítulo de lo que constituye la línea de actuación del Ministerio, aunque sea muy rápidamente. Me refiero a la industria agroalimentaria que ha significado, en estos años anteriores, un considerable esfuerzo de un sector que es importante no solamente por ser un escalón básico en la economía de productos agrarios, sino porque en sí mismo constituye un conjunto de empresas, más de treinta mil, con trescientos cincuenta mil trabajadores y con un volumen de casi cuatro millones de facturación.

Es un sector que antes había tenido un tratamiento —yo diría— poco preferente en las actuaciones de las décadas anteriores. Siempre se puede discutir si es más o es menos lo que se ha hecho o se puede hacer en este campo. Quiero decir a SS. SS. que vamos a intentar mantener una línea ya iniciada en 1983 y que, como referencia, ha supuesto la dedicación de poco más de quinientos millones de pesetas en el presupuesto de 1982, pasando a tres mil millones de pesetas para el presupuesto de 1986. Si la línea presupuestaria sirve para señalar una preocupación, ese salto espectacular es el más alto que ha tenido el presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Solamente el incremento, en algunos años, de los recursos dedicados a la sanidad animal ha sido muy importante.

Se han puesto en marcha algunos planes específicos, de los que es necesario sacar conclusiones para el futuro. Destacaré la reestructuración de las centrales lecheras, abordada con la nueva normativa; la reestructuración del marco del Jerez, ya abordada también; el desarrollo del plan indicativo de mataderos, a punto de concluirse, y un conjunto de actuaciones que han posibilitado un tratamiento —a través de ayudas PYME o de convenios con instituciones financieras— mucho más alto que el planteado en otros momentos en el sector. Nuestra preocupación futura va a ser la de aprovechar las subvenciones del FEOGA-Orientación, que han de permitir la presentación de proyectos importantes dentro de este campo, que esperamos puedan ser aprobados al finalizar este año 1986. En esa línea se ha producido también un proceso de flexibilización en la intervención administrativa que ha pasado por una liberalización parcial de algunos productos recientes, como son girasol, leche pasteurizada, harina planificable y que debe concluir con la liberalización total de ese tipo de productos de transformación industrial. Es necesario —y será una línea experimental para el futuro— mantener un plan de asistencia técnica y de gestión, dirigido a industrias de pequeña dimensión necesitadas de renovación tecnológica y de información sobre mercados y procesos que implica un esfuerzo importante de formación de su mano de obra. En esta contribución de asistencia técnica y de formación esperamos mantener una acción sostenida en estos cuatro años.

Con relación a la política alimentaria, que va a constituir uno de los elementos prioritarios de la acción de este Ministerio en el futuro, hemos avanzado en algunos campos que deben posibilitar esas prioridades en los meses próximos. Se han creado algunos elementos estructurales que pueden dar ese salto, por ejemplo, un código alimentario terminado, homologable con el conjunto de los países comunitarios —incluso más exigente en algunas partidas—, que permitirá ser un elemento de seguridad para los ciudadanos dentro de la competencia agroalimentaria en relación con el juego de los intercambios y de la competencia dura, no sólo en el contexto español, sino en el conjunto de la Comunidad. Se ha creado un Cuerpo de inspectores de calidad, casi inexistente, que ha pasado de ochenta a ciento ochenta. Esta red, junto con la creación de laboratorios y su coordinación con los de las Comuni-

dades Autónomas, debe permitir tener el número de personas e instalaciones suficientes para una acción sostenida de apoyo al consumidor y al sector industrial, para poder cumplir las normas y las exigencias comunitarias en esta materia.

Hemos comentado en la prensa, en los últimos días, la creación de un panel de consumo permanente que permitirá conocer, no sólo a la Administración, sino a los agentes privados, cuál es la evolución de nuestro consumo por estratos de población, áreas geográficas, importante para tener cualquier tipo de información público-privada con respecto a las necesidades y la evolución de nuestro consumo interno. Es un instrumento importante con el cual este país no contaba —otros países comunitarios no lo tienen— y que creemos es un instrumento de seguimiento coyuntural importante para la Administración y para el sector privado.

Un campo importante que pensamos impulsar es el contacto y el proceso de formación de los consumidores a nivel de asociaciones, especialmente escolares y adultos. Con respecto a los consumidores escolares, se va a hacer un convenio con el Ministerio de Educación para que la formación alimentaria sea un elemento importante en nuestros centros escolares. Dentro de esta política alimentaria, queremos consolidar y dar un empuje decisivo —partiendo de la experiencia de estos cuatro años— al mundo contractual que debe constituir un elemento de relación importante entre el sector de la producción y el de la industria comercial. Las experiencias —poco importantes, pero algunas significativas— conseguidas en el caso de sectores como la satsuma, legumbres, melocotón, pera o tomate son importantes para ampliar la lista —vamos a hacer una ampliación importante de los sectores antes de Navidad— y si las partes sociales quieren jugar —y yo espero que lo hagan— será un elemento importante de ordenación de oferta y demanda dentro del sector, de mejora incluso de las condiciones y de la calidad del producto, y un elemento que permita crear una estructura económica y social dentro de ese mundo agroalimentario que va a constituir un área importante de la producción del futuro en nuestro país.

Creo que otros esfuerzos parciales, en el área de las denominaciones de origen o en la necesidad de realizar el catastro vitivinícola de acuerdo con la normativa comunitaria que se va a impulsar en estos meses, constituyen piezas que me gustaría poder desarrollar con más tiempo. Sí quiero decirles que dentro de este área intentamos que los elementos de origen pesquero, agrícola o de productos de la transformación tengan una visión global como elementos de carácter general, como he dicho antes, del juego de oferta y demanda de ese conjunto de producciones; visión que no han tenido antes ni las propias instituciones. Solamente en algún país europeo se tiene esta visión importante e imprescindible para poder abordar este sector de actividad.

En cuanto a la política de estructuras quiero únicamente destacar, dada la longitud de la intervención, que la Administración central va a mantener una línea de coordinación general de las actuaciones en materia de reforma

y desarrollo agrario en el marco de lo previsto en el artículo 149.1 de la Constitución, que le permita una serie de actuaciones en aquel tipo de obras de interés general de la nación o cuya realización pueda afectar a más de una Comunidad Autónoma. Vamos a contar con la colaboración necesaria de las Comunidades Autónomas que son las que tienen competencias generalizadas en el campo de estructuras agrarias.

Nuestra obligación de desarrollar y dirigir la política socio-estructural de la Comunidad Económica Europea enlaza con la preocupación —ya mantenida anteriormente— del desarrollo de tres capítulos importantes, lo que ha constituido la política de estructuras en la legislatura anterior: desarrollo de zonas de montaña y zonas desfavorecidas, política de incorporación de jóvenes y fomento y desarrollo del marco asociativo dentro de la comercialización o de la transformación. En este sentido, dentro de la normativa comunitaria, van a seguir constituyendo piezas fundamentales de esta política de estructura, que es la preocupación principal, de la actividad agraria en este período, una vez que el conjunto de ordenación de producciones y mercados está configurado, cada vez más, dentro de la propia discusión de los objetivos comunitarios.

Se ha planteado alguna vez la necesidad de mejorar la infraestructura y el medio rural. En este sentido tenemos la voluntad de abordar alguna de esas importantes necesidades, de acuerdo con las competencias de las Comunidades y con las posibilidades que nos proporcionan los instrumentos comunitarios. Quiero indicar, a título de información, que dentro del programa de infraestructura y equipamiento rural de zonas desfavorecidas en el ámbito geográfico queremos abordar el desarrollo —dentro de un programa genérico— de zonas fronterizas con Portugal; un programa de desarrollo rural para las Islas Canarias; el desarrollo de la infraestructura rural de las zonas húmedas de la cornisa Cantábrica y un programa especial de infraestructura rural de zonas áridas. En esta dirección esperamos tener una amplia discusión —nos llevará tiempo— dentro del conjunto de la Comunidad como líneas prioritarias de mejora infraestructural que pensamos que dicha Comunidad debe adoptar.

En cuanto a la política de regadíos nuestra actuación la constituyen los nuevos regadíos declarados de interés general de la nación, de acuerdo con las competencias establecidas en nuestra Constitución. El resto constituye, indudablemente, el marco de competencias de las Comunidades Autónomas, así como el mantenimiento del apoyo a la iniciativa privada en el marco de regadíos a través, fundamentalmente, de instrumentos de orientación y de crédito. Tenemos una preocupación especial por la utilización óptima del agua para riego, no solamente en los proyectos públicos, sino también privados. La carencia de agua en este país obliga a ser especialmente cuidadoso en este campo, y en este sentido se va a profundizar en alguna de las preocupaciones que tenía el Ministerio ya en la anterior legislatura.

Ustedes conocen —no quiero insistir— la puesta en marcha de un programa importante de zonas de monta-

ña y zonas desfavorecidas cuya plasmación inicial la constituye, hasta el momento, la creación de asociaciones de montaña, la posibilidad de acogerse a determinado tipo de ayudas en el campo de la producción artesanal o de las actividades asociativas en esas zonas y la puesta en marcha de la subvención compensatoria que en estos momentos ha terminado su plazo de aplicación y de la que tendremos cifras en las próximas semanas.

Esperamos que la normativa comunitaria permita —vuelvo a decir— avanzar en la línea de la modernización de la explotación familiar, desarrollando el programa que teníamos de acuerdo con la antigua ley y que ha posibilitado ya, en los últimos meses, la formulación de dos mil quinientas solicitudes. Es un programa que está avanzando. Es un programa complejo de mejora. Espero que sea un programa tan bueno como lo ha sido el de incorporación de jóvenes que ha posibilitado unas cifras de incorporación importantes cada uno de estos años.

Tal como había anunciado anteriormente —por eso quiero detenerme un par de minutos en ello— la preocupación por la conservación de la naturaleza va a ser uno de los componentes importantes de la acción del Gobierno dentro del mismo Ministerio, en esta legislatura. Tenemos que conseguir un uso equilibrado del disfrute de la naturaleza, lo que hoy constituye ya una necesidad social ampliamente sentida y que obliga, indudablemente, a una confluencia de las Administraciones públicas, no sólo de la Administración central sino también de otras Administraciones: autonómicas, locales, dentro de esa preocupación de carácter general que una sociedad como la nuestra a final de siglo siente hoy claramente.

Desde la perspectiva del Ministerio, una vez concluido el proceso de transferencia de funciones y servicios a las Comunidades Autónomas, que tiene un marco competencial pleno en esta materia —teniendo en cuenta por otro lado que estamos condicionados por el marco de referencia comunitario— estamos obligados a desarrollar con ese doble condicionamiento, algunos objetivos fundamentales en esta materia. Creemos que es necesario hacer una contribución a la protección del medio natural, basada fundamentalmente en el establecimiento de una coordinación general de actuaciones en materia de conservación del medio natural y, en particular, en lo que se refiere a materias forestales en el marco previsto por el artículo 149.1 de la Constitución. La realización de actuaciones de protección del medio ambiente, que sean de interés general de la nación o cuya realización afecte a más de una Comunidad Autónoma, creemos que es una preocupación que este Ministerio va a poder mantener de un modo muy especial en los próximos meses. Dentro de esta línea vamos a promover el desarrollo social y cultural de actividades conservacionistas en relación con la naturaleza, de acuerdo con aquellas Administraciones con competencias en este campo. Ello va a obligar a una ordenación y mejora de las actuaciones forestales relacionadas con los recursos naturales. En este sentido es propósito del Ministerio —entre otras líneas de actuación— impulsar el desarrollo del plan nacional de reestructuración hidrológico-forestal y la lucha contra la desertización. Vamos a po-

der jugar —esperamos— con fondos nacionales y también con fondos comunitarios si realmente en el conjunto de la Comunidad Económica Europea se abren brechas, lo que ha sido una discusión importante que espero que sea consolidada, dentro de la política agrícola comunitaria, como es la defensa de los bosques, bien sea en el campo de la prevención contra incendios o de la prevención contra lluvias ácidas.

Vamos a desarrollar —voy a hacer una oferta al conjunto de las Comunidades Autónomas y otras Administraciones— un plan nacional de defensa contra los incendios forestales, que tendrán ocasión SS. SS. de conocer en los próximos meses. Dicho plan debe componer la coordinación de elementos de prevención y de extinción con campañas de sensibilidad social, posibles modificaciones del ordenamiento penal español o determinadas actuaciones en el campo de la prevención de carácter más general. Va a constituir un renglón importante, dentro de la acción de protección y conservación de la naturaleza, el mantenimiento y potenciación de la red de parques nacionales. Deberíamos contar para ello con una colaboración importante de las Comunidades Autónomas con competencias en esta materia, especialmente con el hábitat cercano a los parques, y con el sostén presupuestario adecuado no solamente español sino del conjunto de la Comunidad Económica Europea. En otro momento podremos dar una explicación más detenida con respecto a este tipo de problemas. Se va a poner en marcha un plan nacional de protección de la vida silvestre, como consecuencia tanto de los compromisos asumidos por España en diversos convenios internacionales como por la adopción de algunas de las normativas comunitarias, como ha significado el Real Decreto de este verano sobre protección de la fauna y de su hábitat. Esta es una línea importante que creo va a contar con una gran colaboración social.

Por último es necesario, dentro de un plan general, una ordenación de actuaciones en materia de producción forestal en relación con los recursos naturales. Es necesario combinar el potencial español en esa materia, potencial importante desde el punto de vista económico, con la ordenación actual de nuestros bosques y la convivencia de nuestra ganadería con una política forestal adecuada.

Dada la hora, señorías, y para terminar, sólo quiero señalar que este Ministerio va a mantener una línea importante —como he señalado al principio— de fomento del cooperativismo y asociacionismo agrario en general, que significará un salto con respecto a la línea mantenida anteriormente. En la anterior legislatura se tomaron iniciativas importantes referentes al asociacionismo y cooperativismo agrario en los campos de la comercialización, de la transformación, del desarrollo comunitario, de la obtención de recursos ociosos y en el del fomento del cooperativismo juvenil. Creo que nos encontramos en un momento en el que estas líneas de actuación no son suficientes. Es necesario tener un tejido económico y social vertebrado más importante, que nos permita abordar, de un modo asociado, parte de los retos comunitarios en esta agricultura abierta a las influencias y competencias, pero

también a las posibilidades de ganar un mercado y de competir en un mercado mucho más extenso.

Señalábamos también alguna de las líneas de investigación agraria y pesquera, pero sería ahora muy largo querer insistir en ellas. Yo únicamente quiero insistir en manifestar que nuestra investigación va a ser básicamente finalista, debe estar ligada con objetivos de orden económico y social muy concretos, tal como lo configura el plan de investigación agraria actualmente en vigor. Este plan debe completarse con una colaboración con centros privados y universitarios de investigación. También, se va a constituir en el plan de investigación pesquero, que espero pueda estar terminado el día 1 de enero. Si alguna de SS. SS. desea alguna aclaración ahora o en otro momento, podemos aclarar alguno de estos contenidos.

Por último, señorías —sin hacer una explicación más exhaustiva, que no la posibilita este tipo de comparecencia—, que el gran reto en el que nos encontramos en este momento es qué va a ocurrir en España en relación con la Comunidad Económica Europea. Hemos venido realizando una actuación de preparación y acomodación a lo que iba a ser el reto comunitario mucho antes de entrar en la Comunidad. Alguna de las líneas de producciones que hemos mantenido han sido las que han intentado situar a nuestras producciones con respecto a lo que iba a ser la demanda en el marco comunitario o la competencia de determinado tipo de productos. Yo creo que el proceso de adaptación ha significado un salto muy rápido e importante, en el cual la sociedad española está realizando un proceso de adaptación que sorprende a propios y extraños, en el cual nuestro marco institucional también está haciendo un esfuerzo con una gran rapidez, tanta que una parte de la polémica que se planteaba hace algunos meses con respecto a la discusión sobre el contenido de la adhesión, sobre cuál era el contenido o cómo podía haber sido el Tratado de Adhesión, ha pasado a un segundo plano. Hoy, fundamentalmente, lo que se contempla es en qué medida estamos siendo competitivos o en qué medida estamos adaptando por semanas o meses tales o cuales directivas comunitarias y cuáles son las posibilidades que un agricultor o ganadero o un industrial se plantea con respecto a la Comunidad.

Yo creo que de este debate se tiene la impresión de que nuestra sociedad está en otra etapa diferente a la de la discusión de la entrada en el Mercado Común. Está en una etapa de rapidez, sabiendo que la modernidad está en el seno de la Comunidad Económica Europea respecto a todas las referencias en precios, en orientar inversiones, en producciones y en proyecto de futuro. Sobre este marco podemos tener todas las discusiones que queramos. Ello es conveniente dada su trascendencia, puesto que no solamente condiciona el conjunto de la política agraria pesquera o alimentaria del Ejecutivo, sino que va a constituir la mayor parte de las preocupaciones de SS. SS. En esta Comisión se trabajará como corresponde a la importancia y al condicionamiento para el futuro de nuestra agricultura.

Por razones de tiempo, no podría entrar a exponer ahora mismo lo que ha significado, producto a producto, este

proceso. Pero en otro momento tendremos ocasión de discutirlo. Sí quiero decirles que me da la impresión que nuestros agricultores se están adaptando bastante rápidamente. Los resultados de precios del primer año han despejado bastantes incógnitas anteriores e incluso han hecho, afortunadamente, que determinadas profecías no se cumplan. Se está generando una línea activa en el sector agroalimentario en general y en el sector pesquero, que enlaza de algún modo con que este país mantenga una postura activa, no fatalista, con respecto al futuro, sobre todo cuando ese futuro era Europa, que yo creo que hay que sostener más allá de las diferencias de posiciones, más allá incluso de las interpretaciones sobre cómo se desenvuelven coyunturalmente cada una de las líneas de adecuación o sobre cuál fue o no el resultado del proceso negociador de adhesión. Yo creo que esto abre una línea de optimismo para nuestra sociedad, también para el campo, y si todos nosotros intentamos que ese fatalismo tradicional de algunas áreas de nuestro campo sea sustituido por ese reto importante que sin duda ninguna se va a producir y que entraña caminos más o menos difíciles, como ha sucedido siempre en cada proyecto, yo creo que estaríamos contribuyendo en la discusión de este tipo de mensajes sociales a ganar del modo más rápido posible esa oportunidad de modernización, de integración y de tener una agricultura que no sólo mira al contorno próximo, sino que se compara con otras agriculturas o con otros sectores de pesca, y que, indudablemente, puede y debe competir en ese marco comunitario. Yo creo que esto debe constituir —y lo constituirá— la atención principal de SS. SS. —también lo constituirá en el Ministerio— durante los próximos meses.

Lo mismo ha ocurrido en el sector pesquero. Nuestra actuación en el sector pesquero ha estado condicionada no sólo por el desarrollo de medidas de carácter interno, que no son muy importantes, una vez hecho el desarrollo de ordenación de aguas propias en la legislatura anterior y que se está completando en estos últimos meses de 1986, o la Ley de Cultivos Marinos desarrollada y puesta en práctica en la legislatura anterior, sino también porque dentro del sector pesquero un reto importante lo constituye el asentamiento y la seguridad que le da su inclusión en el área comunitaria. Se debe permitir la presencia en caladeros comunitarios como un país pesquero importante que dé estabilidad a nuestra flota. Esa presencia debe combinarse con la seguridad de la presencia en terceros países, línea en la que está esta Administración, y espera que los demás países de la Comunidad puedan coincidir con España en estos planteamientos pesqueros. Yo creo que, dada la importancia española en este campo, gran parte de la política comunitaria va a ir en esa dirección.

Me gustaría detenerme más en materia de pesca. Creo que esta Comisión debería tener una ocasión, más adelante, para conocer más a fondo el área de la pesca, pero si alguna de SS. SS. desea intervenir como Grupo en alguno de estos temas, yo, con mucho gusto, puedo y deseo contestar. Incluso, si puedo, en la respuesta final ampliaría alguno de los componentes, ya que he señalado que la

investigación en materia de pesca como una de las ideas prioritarias del Ministerio.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

Suspenderemos la sesión que, dado lo avanzado de la hora, reanudaremos puntualmente a las doce y cuarenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión, y, por espacio de cinco minutos, tiene la palabra el señor Ramón Izquierdo, del Grupo Mixto.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: En primer término he de expresar mi agradecimiento al señor Ministro por su comparecencia espontánea, que nos ha permitido conocer las líneas programáticas de su Departamento para esta legislatura que acaba de empezar.

La amplitud de temas que se han tratado, siquiera sea de una manera programática, hace muy difícil establecer una contestación respecto de todos y cada uno de ellos. Ese no es mi propósito y, además, soy muy consciente de que otros señores Diputados van a utilizar su tiempo para completar aquellos aspectos que no se hayan abordado en mi intervención, que va a ser brevísima.

Yo quiero hablar, casi telegráficamente, del tema de seguros agrarios, de la cuestión vitivinícola y de nuestras relaciones con el Mercado Común, por lo que se refiere al sector hortofrutícola.

En lo que se refiere a seguros agrarios, efectivamente se ha avanzado en esta materia, pero debemos reconocer que no se ha alcanzado una posición óptima, ni mucho menos. Aún son muchos los agricultores que no conciertan estos seguros, y esto se pone en relación con las circunstancias adversas climatológicas, que plantean el problema en toda su crudeza. Ya he tenido oportunidad de conocer la opinión del señor Ministro, cuando se habla de petición de declaración de zonas catastróficas o de ayudas como consecuencia de inundaciones o accidentes climatológicos, diciendo que lo que conviene y lo que procede es asegurarse. Este planteamiento es correcto, pero la realidad está ahí y nos está diciendo que son muchísimos los agricultores que, como consecuencia de estas calamidades, ven perdido el trabajo de todo un año en muchísimas ocasiones.

Recientemente, hemos tenido inundaciones en la Comunidad Valenciana que han motivado una serie de peticiones; hay otras Comunidades Autónomas que también han tenido que soportar estas calamidades y están haciendo sus peticiones. Yo me atravesaría a pedir al señor Ministro que no se plantee esta cuestión de una manera tajante, sino que se atienda de manera muy concreta a la situación real, que no se plantee la tesis —que en cierto modo podría ser utópica— de que cuando estén asegurados todo estará resuelto. En estos momentos, por los datos que ha dado el señor Ministro, no llega a estar asegu-

rado el 50 por ciento del agro español y, naturalmente, habrá que atender esas cuestiones.

Por lo que se refiere a la Comunidad Valenciana, tenemos hechas unas peticiones concretas. El arroz ha sufrido, está en una situación realmente calamitosa y me gustaría saber si, por parte del señor Ministro, hay una apertura, siquiera sea dialéctica, para poder remediar esas situaciones que están ahí y que no están cubiertas por el seguro.

Hablando de seguros, quizás habría que hablar también de una plaga que existe en el campo español, sobre todo en la huerta se hace más sensible, que es el hurto de cosechas. Yo no sé cómo se podrá asegurar eso porque desde luego no se evita, y hay agricultores que, cuando llegan a su campo, se encuentran con que ya se lo han recolectado. Se va a los campos con camionetas, incluso con vehículos de transporte y se hacen auténticas recolecciones. Yo me imagino que en el Ministerio se conocerá esta situación, aunque también pienso que no es un problema propiamente del Departamento ministerial, que las Comunidades Autónomas algo tendrán que decir sobre ello, incluso los mismos ayuntamientos, pero merecería poner algo de atención sobre esta cuestión porque está ocurriendo que ya se agrupan los mismos labradores para tratar de hacer ellos su propia vigilancia. Este es un fenómeno que está surgiendo en el campo español y que creo que merece cierta atención.

Por lo que se refiere al sector vitivinícola, yo solamente quiero hacer una referencia a qué va a ocurrir con el viñedo español. Ya sé que la contestación sería muy amplia. Hay una zona española que, curiosamente, tiene una situación que se está prolongando durante muchísimos años. Me refiero a los llamados híbridos castellonenses; es una extensión bastante considerable de viñedos, que no tienen ninguna utilidad, que siempre se ha hablado de dar una solución desde la esfera central, pero que hasta ahora no se conoce. Me gustaría saber, dentro de la reestructuración del sector vitivinícola, cómo se enmarca este problema concreto que afecta, de una manera sensible, y yo creo que exclusiva, a la provincia de Castellón.

En cuanto al Mercado Común, sin perjuicio de que se vaya avanzando y de que llame la atención nuestra velocidad de adaptación, lo cierto —al menos es un sentir general— es que en el Tratado de adhesión el sector hortofrutícola no recibió, precisamente, un buen trato. Existe una preocupación permanente porque van llegando noticias desde todos los ángulos que alarman a ese sector y se piensa en que, si hubo una situación ya desfavorecida en el momento del Tratado, no parece que las circunstancias nos digan que va mejorando esta situación.

Hay dos temas que yo los convertiría casi en pregunta, no sé si para contestar en esta sesión; en todo caso, en otro momento. Haría exclusivamente estas dos preguntas en aras de la brevedad.

Según nuestros informes hoy se está tratando en Bruselas el tema de los mecanismos complementarios de los intercambios en el sector hortofrutícola, y, concretamente, en cítricos, a nivel del Comité de Representantes Permanentes. Mi pregunta es: estos mecanismos que, a nues-

tro juicio, no deberían aplicarse a un país miembro como España, ¿van a ser aplicados a nuestro país o, por el contrario, se decidirá que no se apliquen? En cualquier caso, ¿España no estará peor tratada que los países terceros mediterráneos incluidos los que tienen acuerdo preferencial? Al hablar de países terceros mediterráneos me refiero, como es sabido, al Magreb e Israel. La preocupación es constante. No sobre la reiteración en la pregunta ni en la contestación. Además, hoy mismo se está tratando este tema en Bruselas y quisiera conocer la actitud del Ministerio y cuál es la defensa que se está haciendo de este importante sector del agro español.

El otro tema, también correspondiente a este sector, es el siguiente. En la negociación Estados Unidos-Comunidad Económica Europea del denominado acuerdo pastacítricos (la pasta italiana y los cítricos norteamericanos), Estados Unidos está pidiendo exportar 20.000 toneladas métricas-año de mineolas —como es sabido, la mineola es una mandarina similar a nuestras clementinas—, con una aduana al 2 por ciento, cuando hasta ahora se aplicaba el 20 por ciento, o sea, una rebaja sustancial e importante en aranceles. El año que más ha exportado Estados Unidos a los países de la Comunidad Económica Europea han sido 1.400 toneladas; su previsión es de 15.000 toneladas. En el sector afectado se llega a la conclusión de que posiblemente estas mineolas que se pretende exportar no son exclusivamente de Estados Unidos sino que será fruta procedente de países hispanoamericanos.

Una pregunta que yo me permito hacer es: ¿Se va a consentir que dichas mineolas tengan un trato más favorable que las clementinas españolas?

El señor **PRESIDENTE**: Por espacio de diez minutos, tiene la palabra don Jesús Borque, del Grupo Mixto, Agrupación PDP.

El señor **BORQUE GUILLEN**: Quiero agradecer al señor Ministro su presencia y la información que nos ha dado sobre la política agraria, pero hay que reconocer que ha sido muy a vista de pájaro, como consecuencia de la premura de tiempo y de la amplitud de los temas que comprende la política agraria, tanto en el aspecto agrícola como en el ganadero y el forestal, añadido a la parte de alimentación y pesca.

Por supuesto, en tiempo tan limitado no es posible entrar en un estudio a fondo de la exposición que ha hecho el señor Ministro. Me voy a referir exclusivamente a algunos puntos, concretamente el que se refiere a estructuras agrarias. Tengo que decir que, desgraciadamente, una serie de leyes que estaban ya aprobadas por el Gobierno de UCD, es decir, con anterioridad a 1982, como la Ley de Agricultura de Montaña, el Estatuto de Explotación familiar agraria y Agricultores Jóvenes, la Ley de Contratación de Productos Agrarios, incluso un anteproyecto que hubo y al que no ha hecho referencia el señor Ministro respecto de su información sobre política agraria (al menos yo no tengo aquí ninguna nota de que se haya pensado algo en relación con la financiación agraria y es muy necesaria una ley de financiación agraria en estos momen-

tos) digo que es lamentable que estas leyes que llevan aprobadas realmente varios años, sin embargo, sea ahora cuando parece que se empiezan a poner en práctica. Ahora se empiezan a crear asociaciones de agricultores de montaña, etcétera, al menos en lo que yo conozco en la provincia de donde soy.

En lo que respecta a la explotación familiar agraria y al acceso de agricultores jóvenes, también se ha hecho muy poco, apenas nada. Lo poco que se ha hecho ha sido en fase no sé si experimental, pero lo cierto es que no ha llegado esta reforma de estructura en la medida que fuera de desear.

Se ha referido a que realmente la polémica sobre condiciones de adhesión a la Comunidad Económica Europea ha pasado ya a un segundo plano. Yo le diría, señor Ministro, que no es cierto que haya pasado a un segundo plano. Al menos en mi relación con los agricultores y en mi condición también de agricultor, puedo decirle que sobre todo nuestros agricultores, nuestros pequeños agricultores, se han ido enterando poco a poco de cosas que desconocían, y siguen hablando de la forma en que se llevó a cabo la adhesión, y se van sorprendiendo de que un día se refieren a las condiciones que se exigen en cuanto a las características de la cebada o de otro tipo de cereales, en cuanto al peso específico, etcétera, y ven que existen dificultades por su producción para alcanzar esas características que se piden para poder competir en el Mercado Común. Otro día se enteran de que hay una tasa de corresponsabilidad con la que se trata de hacer frente a los excedentes agrícolas de la Comunidad donde, desde el punto de vista del agricultor, al menos se entiende que él no ha contribuido a formar esos excedentes y no comprende por qué ha de tener ahora que contribuir a algo que él no ha creado con esos setenta y tantos céntimos el kilo que va a tener que pagar y que, realmente, supone una cantidad importante.

También se ha ido encontrando con el problema de la aplicación del IVA a la agricultura, que ha encarecido considerablemente los productos de todo tipo de servicios que los agricultores consumimos: talleres, maquinaria, etcétera, lo que ha supuesto un encarecimiento muy notable de los costes de producción.

Se ha hablado también en cuanto a seguros agrarios. Pido perdón porque realmente la exposición sea un poco anárquica, no me dio tiempo de ordenar las notas, por eso voy saltando de una cosa a otra, porque también la exposición por parte del señor Ministro ha sido un poco saltando de una a otra cosa.

En cuanto a los seguros agrarios, la aplicación de esta ley entiendo que no responde al espíritu con que se concibió el texto de la Ley y, concretamente, por ejemplo, en el caso de los cereales el descontento es cada vez mayor. Este año se han hecho muchos menos seguros agrarios; se ha asegurado mucho menos, se han ido endureciendo las condiciones para que el agricultor pueda tener acceso a estos seguros. Es decir, por un lado se ha reducido la cantidad a cubrir al 65 por ciento y se ha adelantado el pago de las primas, que antes se pagaba «a posteriori», lo cual para el agricultor, que está metido en un negocio

en el que tiene que estar continuamente adelantando costes de los elementos de producción (llámense labores, llámese recolección, llámese abonos, herbicidas, etcétera) es incrementar un anticipo más de dinero en cuanto al importe de la prima del seguro.

Por otro lado, también se ha perjudicado y se han endurecido las condiciones de aplicación del seguro en esta última campaña con relación a la anterior puesto que en la anterior unos daños producidos en una parcela determinada eran indemnizables mientras que para este año no lo han sido los daños individualizados por parcelas, sino el conjunto de la explotación, lo cual ha supuesto un perjuicio. Esto, además, está produciendo una cosa, y es que las explotaciones se van subdividiendo a efectos de seguros y hay unas parcelas que, dentro de la familia, se ponen a nombre de una persona, otras parcelas se aseguran a nombre de otras, lo que está creando una serie de problemas y unos agravios comparativos, porque quien tiene posibilidad, por ejemplo, de poner a nombre de un hijo o de la mujer las parcelas de ínfima calidad, donde estima que puede tener más daños, puede resultar favorecido. Esto está sucediendo, y el señor Ministro yo creo que es consciente y tendrá información de ello, con relación a otras personas que por sus circunstancias no pueden hacer eso.

Se ha hablado también de investigación agraria; importantísima cuestión, por supuesto, esto es algo importantísimo en todos los órdenes, pero como aquí estamos hablando del sector agrario, vamos a referirnos a él. Estimo que hay una falta de control en los trabajos de investigación agraria. Se está trabajando —en lo que yo he podido conocer— de una forma no digo anárquica pero sí de una manera totalmente desconectada donde a veces se están desaprovechando energías y dinero porque se están repitiendo determinados estudios en distintos centros; otras veces, en cambio, se deja de actuar en determinadas líneas que serían importantes y con una desconexión grande entre unos y otros servicios. Además en general no se adapta a la demanda de necesidades de los agricultores y ganaderos. Es decir, no se llega a la coordinación suficiente en cuanto a la investigación aplicada. Se tiene noticias de que se están haciendo determinados estudios en ciertos centros pero el agricultor ve aquello como algo muy distante, porque no ve que eso sea una investigación aplicada a los problemas de su región o de su zona. En este aspecto quisiera insistirle, señor Ministro, porque esto es al menos lo que vemos desde el campo, que falta una coordinación respecto de lo que se esté haciendo y de lo que debe ser la investigación aplicada.

Por ejemplo, los agricultores no sabemos qué incidencia tiene el quemar o no quemar los rastrojos, que es una práctica que, como sabe el señor Ministro, está muy extendida en estos momentos, y a la larga qué influencia puede esto tener. Sería importante que los centros de investigación informaran a las zonas cerealistas en este caso, pero igual podría ser en otros aspectos. No sabemos tampoco qué incidencia pueden tener los herbicidas que estamos utilizando en cuanto a comprometer o no la futura fertilidad de esos suelos, etcétera. Todas estas cosas

que más nos afectan, de alguna manera debieran estudiarse por la investigación agraria, pero pensando en la aplicación y en la práctica del agricultor.

En cuanto a la ganadería, en estos momentos vemos que los precios del mes de septiembre han bajado, ante la amenaza que se ha hecho —me han dicho que esta mañana por la radio, no lo he oído— de medidas de importaciones, teniendo en cuenta que parece ser que se ha disparado el IPC en lo que se refiere a alimentación especialmente, el 2,2 y la impresión que se empieza a tener ya en el sector agrario, en el campo, es que esto lo va a pagar el sector agrario, como tantas facturas que se han venido pagando a lo largo de la vida del sector. Es decir, que hay ya una amenaza de importaciones; los precios han bajado. Puedo constatar que en estos momentos en el ganado, en términos generales, no digamos ya el vacuno, pero incluso el lanar, que se estaba defendiendo un poco mejor, hay una paralización por parte de los compradores y un descenso muy considerable en los precios. En definitiva, que hay una gran preocupación con la política de importaciones.

En cuanto a fertilizantes, se tiene también la impresión en el campo y el temor de que la reconversión del sector industrial de fertilizantes pueda recaer también en los propios agricultores; es decir, que se lleve a cabo con cargo a los agricultores. Ahora mismo se observa que hay diferencias hasta de 9 pesetas entre los fertilizantes de importación y los de producción nacional, y de ello, naturalmente, no se pueden beneficiar los agricultores.

Hay otra cuestión que he anotado aquí; las subvenciones del ganado ovino —más que nada para que se sepa y se pueda poner solución—. El ganadero está desinformado de las ayudas comunitarias, es decir, no conoce el alcance de las ayudas, concretamente en lo que se refiere a ganado ovino. Esto lo he podido constatar y sería de desear que esto se diera a conocer con más amplitud en los medios ganaderos.

Existen dificultades también para obtener (y me hago cargo de que estamos empezando esta andadura y que, por supuesto, no vamos a pretender que estemos a la altura de los países que nos llevan más de veinte años en la Comunidad Económica Europea, pero señalo algunos problemas que estamos viendo para que puedan de alguna manera solucionarse o aliviarse) información cada vez que se plantea la tramitación de proyectos del FEOGA o CESE, es decir, que la gente no sabe exactamente, no tiene información, a lo mejor al final tienen que venirse a Madrid, porque no consiguen en provincias la información debida.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Borque. Lleva consumidos ya más de cuatro minutos del tiempo reglamentario. Le ruego que abrevie.

El señor **BORQUE GUILLEN**: Entonces termino con un ruego, aunque no sé si depende del señor Ministro, pero para quien corresponda.

Se han hecho algunas visitas por agricultores y ganaderos a países del Mercado Común y a mí, al menos, me

han hecho ver que no existe en el protocolo correspondiente allí en Bruselas, no hay funcionarios españoles que los hayan atendido; es decir, que han tenido que ser atendidos por funcionarios de otras naciones, que concretamente llevasen algunos de los temas que les concernían. Digo el caso, por ejemplo, de una expedición de agricultores y ganaderos de Soria que estuvo en Holanda y Bélgica, y me refiero también a las Cámaras Agrarias de Navarra, que estuvieron no hace mucho; que se vea de qué forma se facilitan estas salidas de agricultores y ganaderos, que cada vez van a ser mayores, para que encuentren la debida acogida por parte de funcionarios españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Para un tema puntual, el señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Mire, señor Borque, es una cuestión meramente puntual.

Acaban de venir —lo hacen todos los años— 250 agricultores jóvenes a los países comunitarios y han sido perfectamente atendidos por las autoridades españolas en Alemania, en Francia, en Bélgica y por los funcionarios que tenemos en Bruselas, como se ha hecho el año pasado y se ha hecho en otras ocasiones. Si de todas maneras el grupo que ha ido de Soria ha tenido alguna dificultad, entiendo que posiblemente es que, a lo mejor, no han conectado con la Administración; no tengo ninguna noticia en Madrid ni en Bruselas para que previamente a la marcha hayan podido ser atendidos. Porque yo sí he estado con los doscientos y pico que han estado últimamente hace quince días, he estado antes de ir y después de venir y estaban muy satisfechos precisamente de lo contrario. Creo que de todas maneras hay una posibilidad, que es llamar por teléfono, aunque sólo sea. En el caso de Soria me enteré por la prensa y los temas de redacción los suelo seguir bastante. Me da la impresión de que no teníamos ninguna comunicación en ese sentido. Quizá porque se ha hecho por otro canal o porque se les ha olvidado comunicarlo a la propia Administración central se haya dado ese hecho. Pero tengo, y así me lo han comunicado las representaciones, un nivel bastante satisfactorio de la atención que han prestado los pocos funcionarios que tenemos allí.

El señor **PRESIDENTE**: En representación de Minoría Catalana, por espacio máximo de quince minutos, tiene la palabra don Manuel Ferrer.

El señor **FERRER I PROFITOS**: Señor Presidente, señor Ministro, señorías, adelante, señor Presidente, que, con su venia, trataremos de dividir el tiempo entre los dos miembros presentes de Minoría Catalana.

Señor Ministro, en nombre de Minoría Catalana, le agradezco, por supuesto, su comparecencia ante la Comisión de Agricultura y lo primero que se podría deducir de su exposición, me da la impresión, es que tendrían que venir muchas más comparecencias, por supuesto del señor Ministro y también de altos cargos de los organismos, ya

sean autónomos o del mismo Ministerio, ya que parece que en esta legislatura, la metodología que se va a seguir creo que podría encajar bien en el potenciamiento de estas comparecencias en las Comisiones, porque la ordenación del debate en los Plenos ha cambiado y creo que, además, podría ser acertado el aumento de comparecencias en la Comisión de Agricultura.

Voy a ser muy sucinto para que podamos intervenir, como decía, los dos miembros de Minoría Catalana y voy a hablar de un tema que aquí se ha tocado por los otros dos intervinientes, que es un capítulo importante de la intervención del señor Ministro, como es la política de rentas. La política de rentas, señor Ministro, y se lo digo desde nuestro nivel siempre constructivo de tratar de mejorar las rentas del sector agrario, hágalo el Gobierno que lo haga —siempre en esto tendrán nuestra colaboración—, es que en el capítulo de política de rentas tiene una incidencia o un papel muy importante la política de seguros. La política de seguros, señor Ministro, usted ha expuesto que, desde el punto de vista de los macronúmeros, quizá puede ser posible, pero la realidad, le voy a decir, señor Ministro, sin exagerar, que este año la aplicación de los seguros ha sido, diría, un fracaso. Se lo voy a argumentar muy rápidamente.

Por ejemplo, en lo que atañe a todo el capítulo hortofrutícola —sabe que soy Diputado por Lérida y usted la conoce, no diría tan bien como yo, pero la conoce mucho—, este año han quedado una cantidad de fruticultores por asegurar, por unos hechos, le diría, de falta de conexión Administración-agricultores.

Le rogaría que en la contestación no me diera excusas, señor Ministro, de lo que puede hacer el Gobierno catalán, que en este caso poco puede; simplemente creo que la línea de comunicación nuestra tiene que ser en hechos constructivos.

Este año, debido al tiempo, la fenología de los árboles frutales sufrió un retraso, y así como en otros años el término para asegurar los pedriscos era hasta el 15 de mayo, este año, que debía ser por este hecho hasta el 31 de mayo, no pudimos, como parlamentarios, intervenir porque se habían disuelto las Cortes, resulta que no solamente no se atrasó quince días más, sino que se atrasó al 30 de abril. Entonces, ¿qué pasó, señor Ministro? Que los agricultores tuvieron que asegurar a ciegas o no pudieron asegurar. Además, con la particularidad de que —ya sabe usted que a veces las costumbres hacen ley— algunos funcionarios continuaron diciendo que era el 15 de mayo el plazo para hacerlo. Y se dio el caso, quizás grotesco, de que muchos agricultores habían mandado su talón de pago de seguros y se les devolvió. Se lo tuvieron que devolver luego. O sea, que se quedaron desamparados.

Esto, señor Ministro, tenemos que tratar, entre todos, de corregirlo; tener una conexión, sobre todo desde el punto de vista parlamentario —yo creo que los parlamentarios, si somos auténticos representantes, tenemos que valer para muchas más cosas—. Esto no puede suceder.

Este año ha habido un verano proclive, señor Ministro, en pedriscos y un año que, por otra parte, podía haber

sido muy rentable para muchos agricultores, ha sido, yo diré, para algunas zonas, catastrófico.

Con relación a la política de rentas, señor Ministro, ha hablado muy bien, se acuerda muy bien, de lo que son zonas deprimidas. El señor Borque, antes, ha hablado del seguro integral de los cereales. Aparte de que esto está complementado —y valga la redundancia— con el seguro complementario, por lo que él decía, respeto de las parcelas, han venido unos fenómenos, como, por ejemplo, vientos y lluvias, después de pasar los inspectores, y, por no haber quedado los testigos —pues, en aquel momento, la cosecha no demandaba que se quedaran testigos en aquellas parcelas—, se ha producido —por ejemplo, tengo aquí un informe de la Cámara Agraria local de Alcés, que incluso lo tiene el Presidente de esta Comisión— el que no se han podido acoger a los seguros.

En Minoría Catalana, señor Ministro, estamos dispuestos a colaborar totalmente en este aspecto, para que esto no se produzca, y los seguros no sean, en unos números macroeconómicos, lo que marque su positividad, sino que lleguen directamente a los agricultores.

Y aprovecharía, señor Ministro, para preguntarle si este año que viene entrará el almendro y el olivo. Usted sabe que Lérida tiene una zona muy deprimida, la zona de La Garriga, donde el cultivo de estos dos productos es muy considerable. Sería, pues, muy importante que entraran ambos.

Y para terminar y dejar tiempo a mi compañero, señor Presidente, voy a hacer unas preguntas muy concretas.

¿Cómo piensa establecer los mecanismos el señor Ministro, para el sistema de los cupos, en el tema de la leche, con la Comunidad Económica Europea? El mecanismo, ¿será para todo el Estado, será a través de las Comunidades Autónomas o será por el sistema de hacerlo a los productores individuales o a las cooperativas lecheras?

Señor Ministro, ¿por qué no se fijan los precios para los doce productos, como manda el artículo 135 del Tratado con la Comunidad? Ya sé que se ha hecho con cinco productos. Y ya sabe el señor Ministro que una cosa es fijar los productos y otra es la obligatoriedad de intervenir. Yo creo que sería muy importante que los doce productos ya tuvieran unos precios fijados, para que luego fuera más fácil, en su día, cuando se tenga que intervenir, saber dónde estamos.

Y el último punto, señor Ministro, es: ¿qué mecanismos piensa poner en marcha el Ministerio de Agricultura para que la almendra no se vea perjudicada debido a los acuerdos Comunidad Económica Europea-Estados Unidos.

El señor **PRESIDENTE**: Por espacio de siete minutos, tiene la palabra don Antoni Casanovas.

El señor **CASANOVAS I BRUGAL**: Voy a intentar hacer una intervención telegráfica también, para no pasarme del tiempo, aun con los riesgos que esto tiene. En todo caso, le voy a hacer tres preguntas, que pienso que son importantes.

La primera se refiere a una cuestión de la que usted ya

ha hablado: la conservación de la naturaleza, sobre todo en lo relativo a incendios.

Yo recordaría los medios que tenemos en España para combatir este fenómeno. Yo diría que son unos medios muy insuficientes, porque —y voy a poner un ejemplo— Grecia, con una superficie forestal muy pequeña, más o menos como podría ser Cataluña, por ejemplo, tiene 15 hidroaviones «Canadiair» y en España hay diez.

Por tanto, una de las preguntas que yo haría es si el Ministerio puede adquirir más aviones o si lo tiene previsto.

Otra pregunta, señor Ministro. El pasado día 15 acabó el plazo de presentación de solicitudes del ICM. Parece ser que se han presentado miles de solicitudes, con un importe que puede ser superior —parece ser— a ocho mil millones de pesetas. Si tenemos en cuenta que el crédito previsto es de cuatro mil millones, ¿cómo piensa resolver esto el señor Ministro?

Y otra pregunta referida al mundo cooperativo español, que tiene, como usted sabe muy bien, un reto importante ante la integración en la Comunidad Económica Europea. La adaptación de estructuras caducas —en un país democrático se necesitan otras— es siempre difícil y lenta, pero de alguna manera había que empezar a andar y a adecuarse a las necesidades y estructuras de las Comunidades Europeas. Pasar de este sistema, en el que papá-Estado lo era todo, a uno en el que el propio movimiento se organice y, sobre todo, se autofinancie, es difícil y lento. ¿Cómo piensa el señor Ministro ayudar económicamente al cooperativismo agrario, para poder hacer frente al reto comunitario?

El cooperativismo necesita que se le ayude en este período inicial en todo, en comités consultivos, etcétera, como usted sabe muy bien.

Y no quiero alargarme más. Por tanto, termino aquí mi intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Por espacio de quince minutos, como máximo, tiene la palabra don Juan Castaño, por el Grupo Parlamentario del CDS.

El señor **CASTAÑO CASANUEVA**: Ministro, muchas gracias por haber venido a la Comisión a plantear la política de su Ministerio.

Yo sí quería decirle, antes de empezar mi intervención, que el Grupo Parlamentario del CDS ha venido a esta Comisión, a este Parlamento, con un enorme espíritu de diálogo, para intentar mejorar todas aquellas proposiciones de ley, o todas aquellas propuestas que pueda tener la Administración, referentes al sector, y encaminadas, sobre todo, a la solución de los problemas de este campo.

Ministro, le acabo de oír en su intervención un conjunto de promesas, líneas de actuación, objetivos a corto y medio plazo, y permítame, como hombre de campo, igual que usted —entiendo que así es—, que me fie poco de las promesas; por lo menos, permítame que tenga dudas razonables.

Hace cuatro años, el Partido Socialista se presentaba a unas elecciones, con un importante paquete de medidas para el sector agrario, y usted era el primero en destacar

su confianza en la capacidad de respuesta de la agricultura, sobre todo teniendo en cuenta el enorme reto que tenía que llevar adelante para su modernización. El Ministro ponía cimas, si se acuerda: una política agraria de concentración, una política agraria negociada, teniendo como verdaderos protagonistas a los agricultores.

Yo no sé, señor Ministro, lo que usted, desde su despacho de Atocha, entiende por política negociada. Yo no sé hasta qué punto quiere que el sector tenga protagonismo, ya que, la mayor parte de las veces, los agricultores, las organizaciones profesionales agrarias, los partidos políticos, nos enteramos a través de los medios de comunicación de las decisiones que se toman en una serie de cuestiones. Y, por supuesto, Ministro, es evidente que la última palabra la tiene el Gobierno, que para eso está, pero yo creo que la verdadera política de concertación es tener en cuenta todas y cada una de las consideraciones que le pueden hacer los verdaderos representantes agrícolas.

Hace poco más de cuatro años, en la campaña electoral, presentaba un programa para la agricultura, donde, entre otros puntos, hablaba de ordenación de producciones, de apoyo a la investigación, equiparación de la seguridad social agraria, coordinación del crédito agrario, potenciación de los seguros agrarios —con empresa nacional incluida—, apoyo a la explotación familiar, fomento en cooperativismo, jubilaciones anticipadas, ayudas a los jóvenes, etcétera. Hoy, en su intervención, nos ha vuelto a repetir prácticamente lo mismo, Ministro. Un poquito menos, quizá. Le he visto un poco más, con todo el respeto, desvaído, más desganado. Yo creo que ha «pasado» usted de las cuestiones. No le he encontrado con la «garra» de ocasiones anteriores. Y, desde luego, debo dudar de su compromiso para la equiparación de la seguridad social agraria, de su modificación profunda, cuando la principal medida ha sido la de elevar el precio del sello, de 3.500 pesetas, aproximadamente, en el año 1983, a unas 8.000 en 1986. Bien es verdad que ha congelado las jornadas teóricas, pero tratando de reducir el déficit de sistema, cargándolo, efectivamente, a los pequeños agricultores, renunciando a un sistema de cotización, vía rentas, en el medio rural, como hubiera sido lo deseable.

Se puso, por otro lado, especial énfasis en lograr una coordinación de crédito agrario a través del Banco de Crédito Agrícola y las Cajas Rurales, y aquí no ha dicho nada sobre los últimos acontecimientos tan lamentables. En otras palabras; nos estamos enterando por otro lado de que, respecto de la potenciación del Grupo, se está vendiendo una serie de Cajas Rurales y todavía nadie ha explicado por qué intereses ni absolutamente nada sobre este tema.

Debo dudar también, por otra parte, señor Ministro, de su voluntad para consolidar los seguros agrarios o de su fuerza ante el Ministerio de Economía y Hacienda. Yo creo que tiene usted una gran lucha con el Ministerio de Economía y Hacienda, y en esa gran lucha, sinceramente, nosotros queremos apoyarle para que, de verdad, de una santísima vez, la política agraria se haga desde los despachos del Ministerio de Agricultura y dejemos al Ministerio de Economía que se entienda con lo suyo.

Es cierto, como usted bien decía antes, que las líneas de cobertura se han ampliado hasta casi veinticinco. Señor Ministro, eso hay que agradecerse. No se pare usted ahí. Vamos a ampliarla todo lo posible. Pero no es menos cierto que los últimos años han sido de una clara situación de concesiones ante las empresas del sector, ante las multinacionales, y entendemos que han perdido muchos miles de millones de pesetas. Le reconocemos sus derechos, pero también lamentamos el freno que en estos momentos están teniendo los seguros.

Mire usted por qué. Las subvenciones pasaron de 9.471 millones en 1986 a solamente 8.925 en 1987, si mis datos no me fallan; se han reducido los porcentajes de cobertura en un seguro tan vital, como bien decía usted antes, como el seguro de cereales, en que se ha pasado del 80 al 65 por ciento; se ha metido la letra pequeña de los conceptos, favoreciendo las exclusiones y los rechazos de indemnización. ¿Dónde está el proyecto de empresa nacional?

Constantemente, como un triunfo, se alardea de los buenos resultados de la balanza comercial agraria. En 1984 acabó con una cobertura del 101 y del 104,5 en 1985. Yo me pregunto una cosa, señor Ministro: si las cuentas oficiales no fallan, un punto positivo en esa balanza equivale a 6.800 millones de pesetas. Yo tengo que decirle que la política antiexcedentes de la Administración en los últimos tres años ha supuesto unas ventas por valor de 57.000 millones, según la última Memoria del FORPPA, si ésta es cierta, a los que habría que sumar otros no menos de 20.000 millones de pesetas correspondientes a las exportaciones en el año 1985 de dos millones de toneladas de cebada. En total, las ventas al exterior, con apoyos oficiales o a precios del mercado mundial, se acercaban a los 80.000 millones de pesetas, mientras las pérdidas oficiales alcanzaron casi los 100.000 millones. Por eso conviene, en cierto modo, desmitificar ese logro de la balanza comercial.

Once puntos por los excedentes. Señor Ministro, yo le decía antes que, efectivamente, una de las obligaciones que tenemos como parlamentarios en la oposición es servir de acicate a la Administración, y eso es lo que estamos haciendo en este sentido, pero hemos venido también, como le decía, a construir, sin olvidar, desde luego, lo primero. Y desde esa posición debo decirle que el sector está cansado de programas coincidentes y de promesas de todas las clases. Yo creo que en muchas ocasiones están ustedes poniendo el carro delante de los bueyes, y eso no es conveniente, y lanzan programas, grandes ideas, grandes líneas de actuación que no tienen contenido ninguno. Para nosotros, para el CDS, a la hora de aplicar cualquier proyecto son importantes los medios, y aquí venimos y escuchamos siempre grandes líneas, pero no se analiza exactamente con qué medios van a contar y cómo se van a desarrollar esas grandes líneas, esas líneas maestras de actuación.

Desde luego, para llevar adelante los programas son necesarios unos pilares y un talante del que sinceramente yo creo que ustedes no han hecho gala o lo han hecho en muy pocas ocasiones. Por eso, sinceramente, yo creo que

inspiran poca confianza. Un programa se puede llevar adelante en coordinación con un sector embarcado, y en este momento lo está; usted mismo lo reconocía en el año 1983; el sector quiere el embarque y está teniendo muy presente el reto que tiene la agricultura en este momento, y está solicitando de verdad que le den medios para poder salir. Eso es lo único que quiere.

Le oía a usted anteriormente una serie de consideraciones, señor Ministro, que me han hecho plantearme unas dudas, una inquietud. Decía usted que, en términos reales, por ocupado en agricultura hemos pasado de 500.000 a 900.000 pesetas, según los informes del Banco Mundial, del Banco de Bilbao o no sé de quién. Esto me recuerda —permítame que le haga esta pequeña exposición— a aquel boxeador que le estaban dando tortas por todos lados y, cuando llegaba al rincón, le decía el preparador: «Tranquilo, que no te ha tocado», a lo que respondía: «Pues vigíleme al árbitro, que me está poniendo morado». Pues vigile usted, señor Ministro, de 500.000 a 900.000 pesetas, ¿dónde van? Porque yo me temo que al sector campo no va ninguna.

Tenía gracia cuando decía que se habían presentado problemas en los seguros agrarios porque existían los seguros agrarios. Es una reflexión muy profunda, señor Ministro; por supuesto, qué duda cabe de que si existe algo tiene que tener problemas, pero para eso estamos aquí, para crear la normativa legal para que no los haya, porque por esa regla de tres o, por ende, si lo llevamos por el sentido contrario, vamos a eliminar una serie de cosas y así no hay problemas.

Creo, señor Ministro, cuando hablaba usted de que la política en cereales era correcta en oferta y demanda, que efectivamente puede que tenga usted razón en cierto modo. No faltaba cebada, qué duda cabe que no; la vende usted por un lado, o la vende la Administración por un lado, y como hace falta se compra por otro y no falta cebada, con lo que se equilibra la oferta con la demanda. Qué duda cabe de que sí. Pero, ¿a qué precio nos han costado estas operaciones?

En el sector carne, cuando estaba usted hablando, decía cosas que me estaban gustando, y le tengo que decir: Señor Ministro, gracias. Por ejemplo, en el tema de la peste porcina africana. Todos sabemos que el sector ganadero en porcino supone un 20 por ciento del total de dicho sector, y las líneas que se están adoptando para la erradicación de esta lacra no está mal. Yo he dicho públicamente en los medios de comunicación que las medidas que ha tomado en cuanto a los precios de indemnización no son malas; no son todo lo deseables que quisieran los ganaderos, pero ahí sí le tengo que dar las gracias por el aumento que ha tenido hace pocos días. Pero no se duerma, señor Ministro; envíe equipos de erradicación al campo; vamos a ver si, de una santa vez, somos capaces de eliminar la peste de España, vamos a ver si somos capaces de enviar equipos de erradicación que detecten exactamente los animales que están contaminados de dicho virus y los erradiquemos. Desde luego, todo el sector se lo va a agradecer. Y el día que usted tenga que tomar la decisión política, porque entiendo que va a ser una decisión

política, de firmar que en España no hay peste, nosotros le vamos a apoyar, pero, desde luego, vamos a poner todos los puntos, la normativa que nos han enviado del Mercado Común Europeo, para que el día de mañana no nos digan: «No podemos admitir que no tenéis peste cuando no habéis puesto en marcha todos los mecanismos». Hagámoslo.

Respecto de su actuación, yo le quería decir que hay dos etapas muy concretas, que serían antes y después de la cesión. Antes de la cesión, la actuación del Ministerio estuvo marcada por una desincentivación de algunas producciones excedentarias. El que gobernaba y mandaba en el sector agrícola ganadero era el FORPPA, que tenía tres grandes objetivos: la venta de excedentes, la imposición de una política de precios y la falta de concertación con los agricultores. Efectivamente, después de tres años de sequía, cuando empiezan las buenas cosechas de que gracias a Dios hemos gozado, aunque se diga que ha sido por el Gobierno socialista —a mí me parece muy bien que sea por quien sea, pero que vengan esas buenas cosechas, que llueva y haga de todo—, lo que sí le digo es que la producción final agraria aumenta, todo el mundo contento, todo el mundo feliz, el Ministro sale al campo y dice:

«Soy un fenómeno; esto es cosa mía». Perfecto, me parece muy bien.

Después de la cesión, los responsables de la Administración en los Comités comunitarios no se reúnen con los responsables de las organizaciones agrarias, vamos a la Comunidad Económica Europea sin una toma de posición uniforme y damos un ejemplo total y absolutamente nefasto: los responsables de las organizaciones agrarias por un lado y los de la Administración por otro. Yo creo que eso no era bueno; en casa podemos hacer lo que queramos y lavar aquí los trapos sucios, pero vamos a ir unificados cuando estemos fuera.

En cuanto a la labor del Ministerio, sinceramente creo que le ha faltado imaginación para reestructurar el Ministerio y adecuarlo a esos dos grandes hechos: las Autonomías y el hecho comunitario. Ya sé, señor Ministro, que le está gustando lo que le estoy diciendo, por eso sonríe.

Aseguró que en diciembre de 1985 iniciaría rápidamente la reestructuración, y acuerdo que razonaba usted el retraso porque en aquellos momentos estaba usted llevando la negociación con la Comunidad Económica Europea. Perfecto. Sin embargo, desde el año 85 para acá no ha reestructurado absolutamente nada; lo único que se ha conseguido es llevar al funcionariado una intranquilidad total y absoluta.

Señor Ministro, le voy a pedir una cosa: salga usted de su despacho, recorra los despachos de los funcionarios —olvídense de sus comisarios políticos, que tiene muchos por allí— y verá usted como en seguida palpa la intranquilidad que tienen.

Le ha faltado al Ministerio imaginación e ideas para sentar las bases del futuro del campo español. Señor Ministro, usted pedía imaginación, se lo pedía al campo; el campo la ha tenido; yo le garantizo que el campo la ha tenido y la sigue teniendo; lo que quiere es confianza, pero lo que quiere también es que la Administración tenga

ideas, que de momento no se han visto en ningún sitio.

Han intentado dividir el cooperativismo agrario, con grandes defectos y presidentes que todavía tienen ideas bastantes periclitadas. No ha mejorado el crédito agrario; lo único que tenemos allí es un sinfín de ventanillas; hay una Babel de créditos, y eso, desde luego, está en contraste con la sencillez de los hombres del medio rural. No ha dado participación al sector agrario, incumpliendo sus promesas de concertación y diálogo; usted mismo, recuerdo, en sus intervenciones, entre las grandes líneas maestras, en la quinta, decía usted que iba a hablar del asociacionismo agrario. Señor Ministro, nos ha dicho dos líneas: que va a contar con ellos. Eso lo dijo usted en las anteriores intervenciones. Eso es lo que normalmente se dice: «Tengo voluntad, tengo interés, quiero esto», pero al final, de verdad, póngase la mano en el corazón y piense, ¿ha contado usted con el sector agrario para la toma de decisiones? Yo creo que en ninguna, en ninguna ocasión.

En fin, iniciamos una legislatura y, sinceramente, me ha gustado lo que ha dicho de que va a contar con ellos.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Castaño, ha agotado su tiempo; vaya abreviando, por favor.

El señor **CASTAÑO CASANUEVA**: Lo siento enormemente, porque la verdad es que después de hacer esta crítica quería hacer una serie de propuestas, las que el CDS entiende que se deberían llevar a cabo para hacer una política agraria en general, que serían: tener un gran debate sobre un montón de temas agrarios, una reestructuración de la Administración, el apoyo de una política seria de reforma de las estructuras y unos planes concertados.

Señor Ministro, tengo montones y montones de preguntas. ¿Cómo piensa el señor Ministro en este momento potenciar las interprofesionales? ¿Cómo piensa —acabo en seguida, señor Presidente; no se preocupe—, potenciar las organizaciones profesionales agrarias? ¿Cómo piensa financiarlas? ¿Cuándo vamos a dejar de sufrir y temblar los agricultores cada vez que se encienda la luz roja del IPC del Ministro de Economía? ¿Es que siempre que esto ocurra debe ser sólo el sector agrario el que haga bajar este índice? ¿Ha pensado la alegría que le ha dado esta mañana a los agricultores y ganaderos al oírle decir que vamos a importar canales de cerdos y añojos? ¿Usted sabe la baja que ha tenido en este momento, en que los becerros de vida valen 20.000 pesetas menos que hace años? ¿Usted sabe lo que valen de menos las canales de añojo? Encima, parece ser que tenemos que acudir nosotros a que el IPC no siga subiendo.

¿Cuándo va a solicitar de una vez del Ministro de Economía que, en vez de encendérsele la luz roja del IPC, se le encienda la bombilla de la imaginación y se acuerde de otros sectores y nos deje a nosotros tranquilos? ¿Es que este sector tiene que pagar absolutamente todos los platos rotos del IPC? Usted mismo anteriormente decía que después de muchísimos años habíamos conseguido equilibrar la balanza de pagos; si hemos llegado a ese gran

mérito que usted nos da, por lo menos no nos penalice con estas decisiones que se van a tomar ahora.

¿Es excesiva la población agraria en el marco comunitario? ¿Cuáles son los planes al respecto? ¿Cuándo piensa comunicar al sector que se han acabado los flecos en las negociaciones? Porque cada vez que sale una cosa nueva se nos dice: «Esto es un fleco, esto es un fleco». De verdad, señor Ministro, ¿se ha negociado en condiciones con la Comunidad Económica Europea? Me temo, sinceramente, que no.

Señor Presidente, muchísimas gracias por el detalle que ha tenido.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Castaño. Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Señor representante del CDS, usted esta mañana no me ha oído en ninguna declaración lo que afirma. Si lo quiere precisar, dígame-lo, porque yo no recuerdo haber hecho ninguna declaración esta mañana. Es para favorecer el debate posterior; yo no he hecho ninguna declaración sobre este tema; a lo mejor ha oído a alguna otra persona y se ha confundido de cargo o alguna otra cosa.

El señor **CASTAÑO CASANUEVA**: Señor Ministro, es posible que usted no haya hecho esas declaraciones, no lo pongo en duda; lo que sí le digo es que en Televisión, a las siete y media de la mañana, se daba la noticia, de resultados de un Consejo de Ministros celebrado el viernes pasado. Señor Ministro, lo que también le digo es que en un diario de información de la mañana, concretamente «El País», se daba también la noticia. Si esto no es cierto, me encantaría que usted hiciera las correcciones oportunas para no llevar intranquilidad al sector.

Gracias.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Quiero dejar el tema claro.

Mire, lo que a usted le diga un medio se lo pregunta a un medio. Estamos en una situación en la cual hay libertad de expresión; es voluntad de cualquier medio. Cuando usted me quiera atribuir una declaración me la encasilla, y se refiere a una declaración que yo ya he hecho. Creo que conviene, en este tema, que todos nos situemos sobre ese marco, porque yo esta mañana estaba preparando esta comparecencia ante la Comisión y no recuerdo haber hecho ningún tipo de declaración.

Simplemente quería hacer esa aclaración, y perdone por la puntualización.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular tiene la palabra don Miguel Ramírez.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Gracias, señor Presidente; gracias, señor Ministro, por la comparecencia voluntaria ante la Comisión. No han sido excesivas sus com-

parecencias en la anterior legislatura; espero que este paso que ha dado usted sea póstumo de una mayor presencia del Ministro de Agricultura ante la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados, que yo espero, repito, que la frecuencia la marque S. S., qué duda cabe, pero que no debía alejarse más allá de dos meses, con el fin de que actos como el de hoy, tan importantes, no se pierdan en la magnitud de temas que se han de abordar y que pudiéramos concretarlos para ir analizando situaciones puntuales que se puedan presentar en el marco de la marcha de la economía agrícola española.

Habíamos recibido ciertas garantías de la Presidencia de la Comisión, en el sentido de que íbamos a hacer una exposición de unos minutos, como las que se están haciendo, y que después iba a haber unas preguntas puntuales por parte de los miembros de la distintas representaciones parlamentarias. Por tanto, anuncio que nuestra exposición será de carácter general y que luego otros compañeros podrán hacer preguntas después de la intervención del señor Ministro.

Nosotros, señor Ministro, hemos seguido con atención su exposición y, afortunada o desgraciadamente, el titular de la cartera del Ministerio no ha cambiado y, por tanto, hay un elemento de referencia concreto, que es la presencia de S. S. en esta Comisión en febrero de 1983 y lo que ha supuesto la labor de ese Ministerio durante los cuatro años que acaban de terminar, o están terminando, y lo que hoy nos ha prometido.

Realmente no encuentro diferencias; creo que hay, como se ha dicho también por otros compañeros que han intervenido, un reconocimiento de un determinado fracaso por parte de la política del Gobierno en el área de la agricultura, y hoy mismo sus palabras, su falta de aliento y su falta de concreción en determinados problemas que ahora abordaremos demuestra que, de alguna forma, está apesadumbrado por lo que han supuesto estos cuatro años, lo que ha supuesto la integración de España en la Comunidad y sus efectos en el sector agrario, y que, de alguna forma, usted tiene esas dificultades de venir en esta nueva legislatura intentando hacernos llegar este optimismo que se traslucía en su intervención de febrero de 1983.

Vamos a intentar seguir, por tanto, la pauta que ha seguido en su exposición, usted nos ha hablado de la producción final agraria, en los términos acumulativos; ha reconocido que ha habido unos años meteorológicos importantes; por tanto, no ha tenido la tentación de apuntarse esos éxitos en la producción final agraria, pero no nos ha dicho —y hay que decirlo— que el crecimiento de la producción final agraria solamente se ha llevado a efecto en el subsector agrícola y que, por tanto, el subsector ganadero no ha crecido prácticamente en estos cuatro años, y hay que recordar que es casi el 50 por ciento.

En la renta agraria usted se ha sentido satisfecho porque, efectivamente, el producto interior bruto por persona ocupada en el sector ha pasado de las 500.000 a las 900.000; habría que detraer el efecto inflacionario de estos años, pero tampoco nos ha dicho que sigue perdiendo posiciones respecto al producto interior bruto por persona ocupada en el resto de los sectores económicos. Antes

estábamos en una proporción del 40 por ciento y en este momento no llegamos al 30 por ciento; el empobrecimiento del sector agrario es importante y está ahí.

No nos ha hablado del paro agrario, señor Ministro, y es algo que debíamos haber abordado, sobre todo en una sociedad como la española, especialmente sensibilizada con el fenómeno del paro y de los tres millones de españoles que no encuentran trabajo. Las cifras en el sector agrario son muy importantes y, sobre todo, el crecimiento espectacular a partir de 1983, con un 5,6 por ciento; el 9,8 por ciento y el 11,3 por ciento, que están en las cifras del Ministerio de Agricultura.

Hablando de cifras macroeconómicas, señor Ministro, para hablar de la renta del sector hay que hablar de la ecuación de precios percibidos y precios pagados por los agricultores, porque esa es la realidad, esa es la tesorería, el bolsillo de los agricultores. En 1978 esta ecuación era favorable para el sector, porque estaba en un 111,1 por ciento; en este momento, desde que los socialistas gobiernan, la ecuación pasa de 86,8 en 1983; el 82,7 en 1984; el 81,4, en 1985, y no sabemos, por supuesto, la del 86. Es decir, en tres años la ecuación precios percibidos-precios pagados por los agricultores ha perdido 5,4 puntos, y le recuerdo, señor Ministro —usted lo sabe mucho mejor que yo—, que en la Comunidad Económica Europea esto está prácticamente equilibrado. Por tanto, hay una transferencia de renta vía precios del sector agrario al resto de los sectores económicos.

Consumo de los medios de producción. En la comparecencia del señor Ministro en el año 83 se hablaba de obtener unos objetivos de crecimiento, de los usos en los medios de producción. Pues bien, nuestro crecimiento en abonos nitrogenados es prácticamente ridículo —perdón por la expresión, si es dura— con respecto al crecimiento de los abonos nitrogenados en la Comunidad Económica, nuestros directos competidores.

La inscripción o matriculación de tractores, por ejemplo, en el año 85 fue solamente de 22.517 unidades, cifra inferior a la de 1981, y eso teniendo en cuenta que tenemos un parque envejecido de maquinaria agrícola y estamos matriculando menos tractores, lo que significa que hay menos rentas en posesión del sector.

Usted se ha sentido optimista, señor Ministro, por la balanza comercial agraria. Yo creo que las palabras de nuestro compañero Juan Castaño evitan cualquier comentario. Se ha vendido a precio de saldo el gran patrimonio de excedentes que tenía España en su posesión, y que hubieran sido necesarios en este momento, para movilizarlos en favor de la ganadería en la situación de escasez y de altos precios que tenemos.

Hemos vendido un millón de toneladas de cebada a siete pesetas, señor Ministro, porque la hemos situado a precio FOB a 11,74; 12,250; 12,440, y 12,975, donde iba incluido carga en almacén, transporte hasta el puerto, descarga en puerto y carga en el barco. Por tanto, ha salido la cebada de los almacenes del SENPA a siete pesetas. Algunas veces había coincidencia: en un puerto español se estaba exportando la cebada a siete pesetas y los ganaderos de aquella región estaban importando cebada inglesa

a más de veinte pesetas, y los barcos se cruzaban con gran sentimiento por parte de los agricultores.

Por lo tanto, en la balanza exterior, la balanza del comercio agrario español, hay que apuntar lo que ha supuesto la venta, a nuestro juicio a precio de saldo, del gran patrimonio que teníamos acumulado: aceite, alcohol y cereales, concretamente.

Pero vamos a entrar en las promesas, señor Ministro, las promesas que se hicieron en 1983 y de las que, de alguna forma, deberíamos ver su grado de cumplimiento. En rentas agrarias ya hemos hablado de cómo estamos. La gran panacea de su comparecencia en el año 83 fueron los seguros agrarios, señor Ministro. Y hoy nos lo ha vuelto a decir, quizá con otro tono de voz menos triunfalista, porque realmente yo estaría preocupado —estoy preocupado como agricultor y como persona que está intentando junto con el Gobierno, sea del color que sea, ayudar al logro de una política agraria— por la marcha de los seguros agrarios. Vamos a tomar como ejemplo los seguros integrales de cereales, señor Ministro. Hemos pasado de tres millones de hectáreas aseguradas en 1983 a 1.971.000 en el 85 y a 1.428.000 en 1986. Es decir, que solamente tenemos asegurado el 20 por ciento del total de la superficie cerealista española, lo que significa un fracaso importante en la política de ese Ministerio: de los tres millones al millón cuatrocientas mil. ¿Por qué? Se ha dicho también: ha aumentado el precio, se ha disminuido la cobertura al 65 por ciento y, además, los inspectores este año han tenido instrucciones muy concretas de aplicar la letra pequeña, como se ha dicho. Se han recorrido todas las parcelas, porque para tener derecho al seguro hay que tener daños en todas las parcelas, sin reconocer los microclimas españoles, pues, a lo mejor, a cinco kilómetros de distancia, en un mismo término municipal, la realidad agrícola es absolutamente distinta y hay daños en una parcela y no los hay en la otra. Si no se tienen daños en el conjunto de la explotación no hay derecho a la indemnización.

Ha habido una especial aplicación en el tema de los testigos. El otro día tuve una reunión importante en una comarca de mi provincia en donde, porque no se habían dejado testigos del cinco por ciento —y se reconocía en la inspección que los testigos habían sido del 3,86 por ciento—, los agricultores estaban siendo excluidos del pago del seguro.

No nos ha dicho usted, señor Ministro, cómo va a conjugar la política de subvenciones que actualmente tiene el seguro español, y que es insuficiente, porque ha pasado del 48 por ciento al 40 por ciento, con el marco comunitario, donde sabe S. S. mucho mejor que yo que no nos van a permitir mantener estos topes de subvención, por lo tanto, van a ser más pequeños, y si el seguro ya ha fracasado, imagínese S. S. qué va a suceder en los próximos años cuando tengamos que reducir la tasa de la subvención.

También en el año 83 se nos presentó un plan a corto y medio plazo, señor Ministro, en el que basaba usted, en función de su profundo conocimiento —se nos decía— de la realidad agrícola española, lo que iba a señalar el mar-

co de actuación del Ministerio y el marco por donde las producciones agrarias iban a ir.

Se nos decía respecto al trigo que iban a fijar el consumo en 4,5 millones de toneladas, y ha resultado que estamos en seis; que iban a mantener las exportaciones, y tenemos que importar del orden de 700.000 toneladas y nos hemos quedado sin stockaje. En maíz, íbamos a aumentar la producción, y este año, señor Ministro, a pesar de su declaración voluntarista —luego veremos la realidad a final de año—, no pasaremos de 2,8 millones de toneladas. En leguminosas-piensos, señor Ministro, se nos decía que se iba a doblar la producción, ¿y sabe lo que ha sucedido? —lo sabe mejor que yo, porque yo tengo que utilizar cifras de su Ministerio—, pues que hemos reducido la superficie de hectáreas en estos cuatro años y ustedes hablaban de duplicar la producción. Hemos reducido la superficie de hectáreas en cifras oficiales. En carne de vacuno se nos decía que íbamos a alcanzar 415.000 toneladas y estamos en menos de 400.000. En vino, que íbamos a aumentar el consumo y que, efectivamente, íbamos a introducir los stockajes e íbamos a entrar en un profundo plan de reestructuraciones; se nos dice ahora, por ejemplo, que los viñedos ubicados en denominaciones de origen no van a tener derecho a la salida de arranque, y le recuerdo al señor Ministro que la mayor mancha de vino que existe en el mundo está ubicada en La Mancha, en la denominación de origen «Mancha», que tiene cerca de medio millón de hectáreas, donde se producen los grandes excedentes españoles, y se van a quedar fuera de las ayudas de reestructuración porque parece ser que lo que esté incluido en denominación de origen no tiene derecho a estas ayudas.

Del aceite de oliva creo que deberíamos hablar en profundidad, señor Ministro. Podríamos hablar del resultado de la venta especial del año 85, y me gustaría que me desmintiera la información que me daban ayer, señor Ministro, de que las siete mil y pico toneladas del Arturus son producto de nuestras ventas del año 85, que fueron a Túnez y desde Túnez han vuelto a regresar a España. Me gustaría que me lo desmintiera. Pero incluso en ese sentido me gustaría que me hablara de la marcha del volumen de los excedentes de la venta de la operación de este año, la que se encargó a la empresa EXCEN, que se comprometió a vender 90.000 toneladas y que hasta ahora solamente ha podido dar salida a 20.000 toneladas, a pesar de la prórroga de dos meses que ustedes han conseguido en su contrato.

No ha hablado el señor Ministro del incremento de la presión fiscal, donde la rústica y la pecuaria han sufrido un incremento mínimo del 300 y máximo del mil por cien, de lo que ha supuesto para el sector la Ley de saneamiento de haciendas locales, con unas subidas del 70 por ciento. La estimación objetiva singular —antes el compañero Juan Castaño se preguntaba dónde van las 400.000 pesetas de diferencia: se están yendo por aquí— pasa del 300 al 900 por ciento. La Seguridad Social agraria, de la que ya se ha hecho mención, y el IVA, señor Ministro. Estamos ahora preocupados por el movimiento de la inflación, concretamente del sector agrario. ¿Si nos hubieran hecho

caso, señor Ministro, cuando se habló aquí de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido y si se hubiera hecho caso a las propuestas del Grupo Popular de que la alimentación tuviera IVA cero! Efectivamente, el proceso inflacionario que estamos sufriendo tendría menos importancia si la alimentación no estuviera sujeta a ese procedimiento fiscal. Lo que no puede ser es que ustedes quieran recaudar por todos los medios, no hayan rebajado ni repercutido al sector agrario la bonanza del precio del petróleo, hayan puesto el IVA, etcétera, y luego se asusten de que el proceso inflacionario tenga un componente importante en la alimentación.

No ha hablado el señor Ministro del encarecimiento del crédito oficial agrario y de adaptarlo a las nuevas situaciones que se están dando en el crédito general, que está bajando sustancialmente, mientras el crédito agrario subió cuatro puntos en su día y no ha vuelto a flexionar a la baja, con lo cual en estos momentos el sector encuentra mejor financiación en el sector privado que en el sector público.

Tampoco nos ha informado el señor Ministro del aparente fracaso, según el Banco de España, del convenio Banco de Crédito Agrícola con las Cajas Rurales y el contencioso que existe entre la primera autoridad monetaria, el Banco de España, y las previsiones del Gobierno con aquel convenio.

De la política forestal, señor Ministro, nosotros deberíamos estar preocupados, mucho más preocupados de lo que se desprende de su intervención. La pérdida del patrimonio forestal que se está sufriendo en España, producto de los incendios que año tras año asolan nuestra geografía, debería ser mención especial. Yo creo, señor Ministro, que vamos detrás de los acontecimientos. Lo que ha sucedido en el año 86 es típico de país tercermundista. El parque de nuestro sistema contra incendios no funciona. Se ha dicho por el compañero de Minoría Catalana: que el que tengamos un parque inferior al de Grecia realmente no es presentable. Hemos perdido centenares de miles de hectáreas; no hay un propósito en la Administración ni en su Gobierno de abordar este tema; no hay tampoco un propósito de coordinar las funciones en materia legislativa y de transferencia de competencias entre las Comunidades Autónomas y el Estado central. Les recuerdo que tienen pendiente —nos lo prometió en el año 83— el desarrollo del artículo 149.1.23. Hoy nos lo han vuelto a decir, pero realmente también nos lo dijeron en el año 1983; han pasado ya casi cuatro años de aquella promesa y está pendiente ese desarrollo, que para nosotros es fundamental.

Señor Ministro, se acuerdan ahora de la Ley de Contratos Agrarios. Llevan sin desarrollarla mucho tiempo. Ese es el instrumento de verdad para que sectores sensibles, como el de la fruta y los productos hortícolas, que luego tienen un peso importante en la cesta de la compra, entraran en el mundo de la regulación normativa, sin altas y bajas. Quien piense que es aceptable que exista una Administración y un Estado moderno en España y que haya sido testigo de la manifestación de los agricultores y productores de patatas, no más lejos de los meses de febrero

o marzo de este año, donde se inundaban las calles con un producto que estaba hundido de precio, y que seis meses después ese mismo producto esté a 35 pesetas, señor Ministro, es el reconocimiento del fracaso de su función reguladora como Administración. Esa es la función que un Ministerio...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Ramírez, lleva consumidos quince minutos. Se lo recuerdo.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Señor Presidente, termino en seguida. Vamos a tratar brevemente el tema comunitario, señor Ministro, a todos nos preocupa. Usted está satisfecho, dice que el debate ya no está en la fórmula de la integración, yo creo que el debate está ahí y en cómo se está administrando nuestra integración.

Señor Ministro, hay una acusación gravísima en los medios de comunicación. Los medios de comunicación dicen —y no he visto el desmentido oficial— que este año España, por su incapacidad y mala organización de los organismos regionales y agrícolas españoles y por la ausencia de funcionarios cualificados en Bruselas, no va a hacer uso de los 527 millones de ecus a los que teníamos derecho en las ayudas estructurales, que son del orden de 70.000 millones de pesetas. Que vamos a ser este año contribuyentes netos en la Comunidad por un orden de 28.000 millones de pesetas, y que nuestro saldo exportador a la Comunidad ha pasado de ser de 271.000 millones de pesetas, en los ocho primeros meses de 1985, a un déficit de 133.000 millones de pesetas en el mismo período de este año. Me hubiera gustado conocer, señor Ministro, si realmente a 31 de diciembre vamos a haber utilizado los 70.000 millones de pesetas de ayudas estructurales, si realmente los funcionarios que tenemos son suficientes y cualificados, y si esas acusaciones que están en la prensa son reales o va a haber un desmentido oficial del Ministerio y, a finales de año, vamos a poder hacer la cuenta del dinero que ha entrado en España, vía ayudas estructurales.

¿Está usted satisfecho por sectores? Parece ser que los productores no están satisfechos. Los agricultores lo han dicho; han sido objeto de una tasa de corresponsabilidad, financiando unos excedentes en los que ellos no han participado y de los que estamos ahora detrayendo vía importaciones. Los arroceros, en su última reunión, en Sevilla, piden salirse de la Comunidad Económica Europea, porque las condiciones que han sido aceptadas por ustedes, siguiendo el marco italiano, son de imposible cumplimiento por parte de los productores de arroz de España.

En leguminosas para el consumo humano, señor Ministro, se han olvidado de reivindicar, en favor de España, una organización común de mercado que permitiría una constancia en los precios y que las leguminosas de consumo humano españolas tuvieran un acceso a la Comunidad. ¿Usted sabe lo que ha sucedido este año con la producción de Canadá y de Turquía? La lenteja española —por poner un ejemplo— estaba a 110 pesetas al principio de la recolección, y luego se situó en 85 pesetas por

que entraron lentejas canadienses y turcas, puesto que no hay protección en el marco comunitario a la importación de terceros países.

En aceite de oliva me gustaría que me explicara qué ha pasado con el orujo y sus importaciones que están hundiendo al sector. O el vino. Ya hemos señalado la reestructuración, los arranques, la denominación de origen. Los mostos concentrados que han dejado de percibir, desde la fecha de la adhesión, las importantes ayudas de las que antes se beneficiaban en las ventas. El vacuno, la cuota de leche. El ovino, señor Ministro. Está entrando cordero de Nueva Zelanda a 300 pesetas, y nos dicen —y me gustaría oír su desmentido oficial— que los neozelandeses han habilitado un barco cebadero, visto el negocio español, que va a traer los corderos desde Nueva Zelanda, van a ser cebados en el trayecto y van a venderse en España. Me gustaría conocer ese desmentido. ¿Y todo esto por qué, señor Ministro?, porque el ovino español no fue declarado sensible en la negociación con la Comunidad Económica Europea y tenemos abierto nuestro país a la entrada de los compromisos de la Comunidad con terceros países.

Los productos transformados. El señor Ministro no nos ha hablado de la rebaja arancelaria que han recibido competidores europeos, mientras que nosotros para romper la aduana comunitaria tenemos que pagar entre un 8 y un 14 por ciento.

Los productos hortofrutícolas, los cítricos, se han señalado por otros compañeros y me gustaría que el señor Ministro valorara cómo ha sido la finalización de la guerra CEE-Estados Unidos, qué compromisos se han adquirido, cómo van a influir en nuestras producciones y cómo se va a solventar el desbloqueo español a las negociaciones de la Comunidad Económica Europea con el Norte de África y si eso va a tener influencia en nuestro sector hortofrutícola, que fue maltratado en la Comunidad, que va a tardar mucho tiempo en normalizar su vida en esa entidad económica, y si eso va a influir o no en el futuro de nuestro país.

La caña de azúcar. Ustedes se olvidaron, señor Ministro, de que había caña de azúcar y no hay ninguna referencia en el Tratado de Adhesión a la caña de azúcar que se obtiene en España en el sur de la Península.

Canarias. Canarias es la lección pendiente de nuestra integración, señor Ministro. Me gustaría oír una valoración de cómo va a quedar después del desbloqueo de las negociaciones con el Norte de África.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramírez, por favor, vaya concluyendo.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Un minuto más, señor Presidente. El algodón, señor Ministro. Yo le he oído decir que está usted satisfecho y que el plan quinquenal se va a cumplir. Señor Ministro, en este momento la cuota de algodón que el Gobierno español ha aceptado está en el Tratado, no podemos aumentarla y es inferior al plan quinquenal, por tanto, si seguimos en el plan quinquenal nos pasaremos de la cuota comunitaria. ¿Me pue-

de explicar esa autosatisfacción de S. S?, porque yo no la veo en ese punto.

En definitiva, señor Ministro, yo creo que su Ministerio ha fracasado en una función importante: la regulación normal de la alimentación a los españoles, el hacer llegar una normalidad de rentas y de garantías a las producciones de los agricultores, por medio de los seguros, por los precios percibidos y pagados. En definitiva, yo creo, señor Ministro, que debíamos aprovechar esta nueva legislatura para cambiar de talante, para abrirnos más a las sugerencias constructivas del resto de los grupos políticos. Nuestro Grupo lo tendrá usted en esa línea siempre que quiera, señor Ministro. Habrá que comparecer más en esta Comisión; no intentar hablar de toda la política agraria en un cuarto de hora, porque no somos tan especialistas como para hacerlo así; desglosar los temas; venir a esta Comisión y hacer un trato constructivo y democrático entre el Gobierno y la oposición, de tal forma que, entre todos, podamos superar el grave momento en el que se encuentra el campo español.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Pelayo.

La señora **PELAYO DUQUE**: Señor Presidente, señorías, señor Ministro, sean mis primeras palabras las de bienvenida, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, al señor Ministro en esta Comisión.

Se ha recordado aquí por el señor Ministro y por algún interviniente que me ha precedido en el uso de la palabra, la comparecencia, que hace concretamente más de tres años tuvo lugar en esta Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Congreso de los Diputados, del Ministro del Departamento. Hoy, producidas las elecciones legislativas, que nuevamente le han dado el triunfo al Partido Socialista, los miembros de la Comisión tenemos la oportunidad de celebrar con el mismo Ministro esta comparecencia para tratar —hay que recordarlo—, según el artículo 202 del Reglamento de la Cámara, de la política general del Departamento, comparecencia que ha sido solicitada por el Ministro, señor Romero.

En aquella ocasión, en febrero de 1983, tuvimos ocasión de poner en evidencia los problemas más tradicionales que afectaban al sector, así como abordar —desde un punto de vista general— el estudio y tratamiento de toda la compleja materia competencial del Departamento. Se abordaba el estudio desde una doble estrategia. Por un lado, desde el reconocimiento que hacíamos los socialistas y el Ministro de la capacidad de cambio de los agricultores y, de otro, desde la consideración prioritaria que tenían para el Gobierno socialista, dentro de la política económica, los sectores agrarios, pesqueros y alimentarios.

Hoy, después de la extensa e intensa intervención, de más de una hora, del señor Ministro, que agradecemos, donde se han abordado los problemas que todavía tienen pendientes el Ministerio y las soluciones a abordar en esta legislatura, querríamos recordar que es ésta la primera intervención, que hay una legislatura por delante, es más,

que tenemos, tanto los Grupos como los Diputados, la ocasión según el Reglamento de plantear estudios sectoriales profundos, vía comparecencia en Comisión, vía formulación de interpelaciones y preguntas orales o escritas y que se trata en este momento de hacer un planteamiento global sobre la materia que hoy estamos conociendo. Dentro de este planteamiento global, creemos los miembros del Grupo Parlamentario Socialista, que ha llegado el momento de hacer un análisis —siquiera sea breve— de lo realizado que enlace con la exposición que ha hecho también el señor Ministro en el día de hoy.

Queremos evitar la tentación de plantear aquí preguntas puntuales porque no es el momento. Creemos que es el momento de hacer planteamientos globales, de filosofía, de políticas, en los sectores pesqueros, agrarios y alimentarios y avanzar en el camino que se ha iniciado, afrontando los retos que tienen estos sectores hoy y ahora en nuestro país.

En ese balance al que acabo de hacer referencia, nosotros querríamos recordar —el señor Ministro ha puesto en evidencia algunas cifras— algunos datos y otras cifras. Porque creo que es preciso que en este análisis global tengamos presente no sólo algunas críticas puntuales que han hecho dentro de la libertad algunos Grupos y parlamentarios, sino también la visión, los datos y las cifras que tiene el Grupo Parlamentario Socialista y el Gobierno. Ya no sólo son los datos sobre la producción final agraria o la renta media, sacada a relucir por algún Diputado, sino también realizaciones concretas en estos tres años, que nos permitan afrontar con otra visión el panorama de la agricultura, la ganadería y la pesca en España.

En cuanto a la política de rentas, sólo querría destacar, por cuanto creemos que los resultados están a la vista, que frente a la política anterior —y éste es un dato que queremos destacar los socialistas— basada exclusivamente en una política de precios, de garantía, benefactora por otro lado de determinadas explotaciones en contra de los pequeños y medianos agricultores, la política de rentas que se ha desarrollado por parte del Gobierno Socialista, se ha articulado a través de diversos mecanismos, como pueden ser, la financiación, la contratación, el régimen fiscal, la Seguridad Social agraria, los seguros agrarios etcétera.

La política de producción, a pesar de las críticas que se han producido por parte de algún grupo, nosotros pensamos que arroja un balance positivo. A mí me gustaría que se pusieran de acuerdo sobre si es necesaria la presencia de más Estado o menos Estado y hasta qué punto no son contradictorias ciertas afirmaciones sobre la necesidad de menos impuestos por parte de la Administración pública, y cómo se podrían resolver esos planteamientos con la protección o el mantenimiento de determinados excedentes. Nosotros pensamos que hemos hecho una política correcta, que ha equilibrado la política de producciones, que ha eliminado determinados excedentes y que ha propiciado el que crecieran otras producciones en las que éramos deficitarios y que ha dado, como ha remarcado ya el señor Ministro, una balanza comercial agraria, por primera vez después de veinticinco años, con saldo positivo.

Desde el punto de vista de la comercialización, nuestro grupo querría recordar aquí todo lo que se ha hecho sobre fomento y potenciación de las agrupaciones de productores agrarios y sobre todo la actuación de empresas públicas como Mercorsa y Mercasa.

Desde el punto de vista de las industrias agrarias y alimentarias, también pensamos que se ha hecho una labor importante en la reforma y mejora de las estructuras de los procesos tecnológicos; las inversiones, incluso subvencionadas, tan importantes, más de 24.000 millones en las zonas de preferente localización industrial agraria y, sobre todo, el apoyo a las PYME agroalimentarias, que han supuesto una inversión por parte del Estado de más de 100.000 millones de pesetas.

En política alimentaria, ya lo dijo el señor Ministro: la terminación de la normativa del Código alimentario español, norma fundamental e importante para abordar con seriedad una política desde el punto de vista alimentario y, sobre todo, todas las normas que se están dictando de calidad de frutas y hortalizas, la promoción y defensa de la producción alimentaria española, etcétera.

Me gustaría que se hubiera recordado aquí la política que hemos realizado en estos tres años sobre la recuperación del ritmo de concentración parcelaria y la transformación en regadío o la mejora de los regadíos existentes, que ha supuesto unas inversiones muy importantes en el campo español; los programas de incorporación de jóvenes agricultores, de cara a renovar la población agraria, que han supuesto la incorporación de más de 7.000 jóvenes agricultores, e inversiones por parte del Estado superiores a los 28.000 millones de pesetas, y la política sobre los programas de zonas de montaña y rurales desfavorecidas, y una serie de otras políticas sectoriales que tendremos oportunidad de analizar en otros debates.

En cuanto a la pesca, quiero remarcar también tres datos. El primero, recordar a SS. SS. que el valor de la pesca desembarcada ha supuesto unas ganancias de más del 30 por ciento respecto al valor medio del trienio 80/82; que además se ha mantenido el nivel de empleo en este sector y que, asimismo, se ha mejorado nuestro comercio exterior pesquero. De otro lado, se han abordado también, desde la política pesquera, los problemas que se detectaron en el plan que se elaboró en 1983, aquel plan de medio plazo, como fueron problemas de reconversión de nuestra flota, la ordenación de nuestros caladeros y recuperación de los mismos, etcétera.

Ha sido una política intensa la realizada en estos tres últimos años, donde, además, han confluído —y se puso en evidencia por el señor Ministro— dos dificultades: el proceso de transferencias a las Comunidades Autónomas, que ha dificultado precisamente la realización de una política autónoma, por así decirlo, desde el Departamento ministerial, y el proceso de incorporación de España a las Comunidades Económicas Europeas.

Este es un hecho fundamental al que no quiero dejar de hacer alusión en esta intervención y que va a suponer un reto para las distintas Administraciones, las autonómicas y la del Estado, pero también un reto para los agricultores y las asociaciones. A partir del 1 de marzo ha en-

trado en vigor en nuestro país la política agrícola comunitaria, pero cualquiera que sea la perspectiva desde la que se analice la entrada de nuestro país en el Mercado Común, creo que hay que hacer una valoración global favorable de ese hecho. Sin perjuicio de que pueda existir alguna crítica puntual, yo creo que la valoración global —y lo digo desde un planteamiento absolutamente racional y objetivo—, el resultado y el análisis, debe ser favorable. El conjunto de las actuaciones realizadas por la Administración y las que faltan por realizar, qué duda cabe, y que habrá que seguir realizando; el contenido mismo del Tratado de Adhesión (que habrá que recordar aquí, a lo mejor, a los señores Diputados que fue un Tratado de Adhesión votado favorablemente por unanimidad por esta Cámara) y, además, la propia realidad comunitaria, abren, a nuestro juicio, para la agricultura española, en general, repito, expectativas favorables. Las perspectivas, señorías, no nos olvidemos, no son solamente un mercado de 300 millones de consumidores, sino unos precios institucionales en general más elevados y unas ayudas muy interesantes para el sector agrario. El resto, como digo, va a quedar a la iniciativa y esfuerzo de los agricultores y sus asociaciones y al esfuerzo sostenido que se va a hacer desde la Administración.

Este balance apresurado que he hecho no quiere ser en absoluto —tampoco creo que lo sea el análisis que ha realizado el Ministro— un análisis de autocomplacencia. Creemos que más bien es un balance, un análisis de reflexión y, además, de autoexigencia. Creemos los socialistas y el Grupo Parlamentario que todavía queda mucho por hacer. En política de estructuras hay que seguir luchando contra los desequilibrios estructurales; hay también que seguir luchando en la política de rentas y en las malas condiciones de vida de determinadas comarcas rurales de nuestro país. Hay que poner el acento —ya lo puso también el señor Ministro— en esa política de rentas, en la política de estructuras, repito, y en la política de producción y de mercado.

En cuanto al futuro, nosotros estamos de acuerdo, señor Ministro, con las líneas básicas que ha diseñado en el día de hoy. Estamos de acuerdo con las cinco líneas básicas que deben ser los vectores de la actuación ministerial en estos próximos años y le animamos desde el Grupo Parlamentario Socialista a que realice esa política que nos ha anunciado de mejora y profundización de las estructuras comerciales, de forzar, efectivamente, señor Ministro, el crecimiento de la investigación pesquera y agraria, con un sentido finalista, como ha anunciado el señor Ministro y, desde luego, desde un punto de vista concertado en los medios.

Estamos también de acuerdo y no queremos dejar de pasar por alto la especial sensibilidad que tenemos los socialistas por toda la cuestión de la naturaleza y de la conservación del medio ambiente. Felicitamos al señor Ministro por esa iniciativa de crear un marco de Estado de diálogo y de concertación con las Comunidades Autónomas y con el resto de las Administraciones para luchar eficazmente contra la plaga que ha significado y significa para nuestro país los incendios forestales. Sepan los de-

más grupos parlamentarios que en esta materia los socialistas vamos a estar los primeros. Estamos también de acuerdo, señor Ministro, en el desarrollo de ese marco de alimentación que ha anunciado y en esa concertación ya no sólo con los sectores alimenticios, sino también con otras áreas departamentales, como puede ser la del Ministerio de Educación para crear las condiciones de información y formación suficientes. Por último, estamos también, señor Ministro, por el desarrollo y la potenciación del asociacionismo agrario en todas sus formas. Algunos de los problemas que han puesto en evidencia alguno de los intervinientes que me ha precedido en el uso de la palabra, creo que se podrán resolver desde unas asociaciones profesionales más potentes que presten más servicios al agricultor.

Yo con esto acabo. Animo al señor Ministro a que siga en la tarea anunciada. Nada más, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestación a las intervenciones de los grupos tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Muchas gracias, señor Presidente.

Yo agradezco a SS. SS. tanto las observaciones sobre temas concretos como los posicionamientos sobre temas de fondo o en algunos temas puntuales, tanto las coincidencias como las no coincidencias a la hora de enfocar determinados temas de la política agraria, y su presencia en la Comisión que debería de ser —entiendo, aunque SS. SS. lógicamente son libres de plantear como quieran el debate— una contrastación del conjunto de las políticas agraria, alimentaria y pesquera; o pesquera, agraria y alimentaria.

Entiendo que la variedad de los sectores de que está encargado el Ministerio incluye fundamentalmente aspectos muy diversos y que serían necesarias —tienen los procedimientos parlamentarios correspondientes— concreciones en Comisión o en Pleno, para poder hacer puntualizaciones parciales o bien debates mucho más sectorializados dentro de la problemática general del campo, de la pesca, de la industria y de la alimentación. Es una obligación que, sin duda, tienen SS. SS. y deben desarrollarla. Yo, en la medida de lo posible, voy a intentar, por un lado, concretar algunas de las posiciones de mi Departamento en relación con la próxima etapa, puntualizar algunas posiciones muy concretas, casi específicas, que plantean SS. SS. y, por otro lado, quiero indicarles que estamos lógicamente abiertos a profundizar en la problemática general que han iniciado con sus exposiciones, aunque entiendo que tampoco las posiciones de los grupos son definitivas porque han tenido el tiempo que han tenido y, lógicamente, las limitaciones que he tenido yo mismo para tener una visión de carácter mucho más exhaustivo. A partir de ahí voy a intentar hacer algunas aclaraciones en relación a las posturas de algunos grupos.

En relación con el Grupo Mixto, señor Ramón Izquierdo, coincido con usted en que en el tema de seguros agrarios se ha avanzado —según sus palabras—, se ha avan-

zado de un modo importante, aunque indudablemente no estamos en una posición óptima, afirmación con la que también coincido. ¿Por qué se ha avanzado? Se ha avanzado porque hemos partido casi de la nada a un desarrollo importante, no solamente en relación con un seguro agrario determinado, el seguro de cereales, sino con un conjunto de seguros muy importante. Son casi veinticinco líneas con un desarrollo diferente, algunos con un gran éxito en su desarrollo desde su implantación, tanto en cuanto a cuotas como en el número de personas que han suscrito pólizas; otros muy nuevos y difícil de medir su desarrollo; y otros que han sufrido lógicamente dificultades planteadas no sólo por la postura que pueda adoptar el Ministerio, sino por las posiciones de los sectores que concurren en el tema de seguros.

Los seguros se hacen con un conjunto de empresas, no como decía S. S. multinacionales o no, que fundamentalmente tienen su papel con respecto a este tema. A mí me hubiera gustado que las compañías de seguros hubieran tenido una postura más activa, con más confianza en el campo, porque a algunas de ellas el tema de seguros agrarios no solamente le ha servido para conseguir una línea de seguros que dan beneficios con un montón de riesgos cubiertos por el Estado, sino que es un modo de tener una presencia activa para otros seguros en un sector agrario que suele pagar y que asegura otras cosas más allá del contenido de los seguros agrarios. Han tenido una oportunidad y este Gobierno ha estimulado la línea de esa posibilidad con respuestas desiguales. Hay que reconocerlo. Yo entiendo, por otro lado, el esfuerzo que han hecho esas compañías para asegurar a veces producciones o para asegurar actividades con falta de medios personales y con una falta de solidaridad en la tendencia a asegurar aquel tipo de producciones con más riesgos y asegurar también, dentro de la producción, aquellas parcelas, aquellas localidades con menos riesgos, lo cual provoca desequilibrios de financiación en el sistema de seguros.

Somos por tanto conscientes de ese hecho. También somos conscientes de que a veces determinados agentes sociales, incluso posiciones de algunos partidos políticos, no colaboran —digo colaboran porque en algo coinciden, como en el tema de seguros— en elementos de divulgación o difusión de los seguros, lo cual muchas veces nos plantean una contradicción con respecto a la recurrencia a indemnizaciones especiales cuando se producen daños que pueden estar asegurados. Yo creo que es responsabilidad de todos, si coincidimos en una línea importante, ponernos de acuerdo en la mejora del seguro, pero colaborar en la divulgación de este tipo de líneas en el conjunto social. A partir de ahí podemos hacer bastante por mejorar el sistema de seguros agrarios, incluyendo las posiciones que se puedan mantener en esta Comisión y en la de Economía cuando hablamos con unos agentes que tienen unas características personales determinadas. Si algún Grupo quiere posicionarse sobre algún modelo de seguro debe hacerlo, sea en términos de mutuas o sea en términos de empresa pública, pero es necesario que califiquemos algunos de estos componentes para que, en un debate agrario —yo deseo elevar el tono del debate agra-

rio, no solamente dentro del Congreso sino fuera— podemos discutir y contrastar políticas agrarias en términos generales y podemos ofrecer al conjunto de la sociedad cuáles son las coincidencias o las no coincidencias, el posicionamiento político de los grupos con respecto a lo que son políticas agrarias que tienen después desarrollos diferentes según la opción que se tome. No es simplemente la coincidencia en un tema puntual lo que obliga a unos grupos o a otros a coincidir o no en una preocupación que tiene un agricultor por una desgracia particular o con un producto que se nos hunde durante seis meses. Ahí coincidiremos todos. Sin embargo, lo que es importante, especialmente en los debates políticos de carácter genérico, es definir líneas de política agraria, que no tienen lógicamente por qué ser coincidentes en función de los planteamientos de cada uno de los grupos y los elementos sociales con los cuales se incardina su propio tipo de oferta electoral.

Yo creo, sin embargo, señorías, refiriéndome al Grupo Mixto, que sí hemos tenido sensibilidad y me remito a una pregunta concreta para dar algún tipo de respuesta más allá del tema del seguro, a algunas condiciones climatológicas que se han desarrollado en la Comunidad de la cual usted procede. Usted ha visto que el Gobierno ha reaccionado, intentando responder con una inversión importante en infraestructura rural para los daños originados por las inundaciones. Hay incluso un decreto del 1 de agosto, creo recordar. Hay unas actuaciones en ese área, pero desgraciadamente algunas inundaciones posteriores han destrozado parte de la obra realizada. Ha habido una preocupación y unas realizaciones materializadas en pueblos y en proyectos concretos. También ha habido una respuesta concreta, que he expresado en Valencia hace tan sólo dos días a todas y cada una de las organizaciones agrarias, a las propias Cámaras Agrarias, a través de una rueda de prensa, fijando la posición del Gobierno con respecto a qué tipo de intervención podríamos plantearnos con el sector del arroz, dadas sus condiciones especiales y con respecto a los antiguos seguros y su no incardinación en los temas de seguros agrarios. Hemos tenido un posicionamiento público sobre este tema.

Entiendo y me preocupa el tema de hurtos de cosechas, igual que le preocupa a S. S. Yo creo que es una combinación de elementos de vigilancia, pública o no pública. Es un componente importante también, de presencia social, que ha cambiado en algunos sentidos los propios hábitos de los agricultores con respecto a la cercanía o no de sus explotaciones. Y es un elemento preocupante especialmente en aquellas áreas donde la antigua estructura agraria con respecto a la población no agraria ha invertido un poco los términos de la presencia y la localización personal y de vigilancia, a veces hecha por tipos de un modo espontáneo y que ha tenido variaciones. Yo creo que el sistema exigiría en algún momento entrar en ese tema.

Es cierto que en el tema de los híbridos de Castellón hemos tenido un plan de reconversión. Yo conozco, al igual que S. S., el problema de los híbridos e incluso hasta la tradición castiza «del vino señorito» que nos dan única-

mente, aunque haya problemas para el consumo, a los visitantes de esas comarcas. Sí ha habido un proyecto de reconversión y sí ha habido una reducción importante en las plantaciones. Quiero decir que el plan ha sido efectivo por lo menos en el 80 por ciento con las cifras actuales. Ha habido iniciativas incluso de la propia Comunidad para hacer sustituciones adecuadas a esas áreas que, sin embargo, su grave problema es que la climatología y el medio natural les impide tener un tipo de alternativa rentable con respecto a ese tipo de viñedo que hemos de terminar entre todos concluyendo la explotación. Yo quiero recordarles algunas iniciativas que se han hecho con respecto al pistacho incluso con algunos frutos tradicionales de la comarca, ahora mejorados afortunadamente, como tuve ocasión de ver el otro día a través de alguna asociación de Castellón. Por tanto coincido con S. S. en esa necesidad de concluir. Estamos concurrendo. Hay un proceso muy pequeño. La postura del Gobierno español con respecto al MCI de frutas y hortalizas es desfavorable. Usted sabe que hemos presentado un recurso ante la Corte de Justicia porque no coincidimos con lo planteado por el Consejo de Ministros. España mantiene su posición con respecto al sostenimiento de recursos, con respecto al MCI; incluso la ha mantenido mientras se discutía y se negociaba el proceso de acuerdo con terceros países. Ha sido una condición en la que España, a pesar de las presiones, no ha claudicado al mantener sus recursos. Mi impresión personal —y así lo manifesté en el Consejo de Luxemburgo— es que nos asiste nuestra razón en aquellos argumentos y vamos a mantener ante la Corte de Justicia la resolución con respecto a ese mecanismo que, de momento, el único daño importante producido ha sido con respecto a la patata temprana de exportación. Como posicionamiento de carácter general, no estamos de acuerdo con las conclusiones adoptadas por el Consejo de Luxemburgo.

Tenemos una actitud vigilante, que hemos tenido ocasión de contrastar, con respecto a las posibles importaciones del equivalente de esa variedad extraña de mandarina. Se discute, incluso en Valencia, por los expertos si la mineola es una mandarina especial o es otra variedad. Creo que se puede equiparar. Por tanto, nos preocupa la posibilidad de jugar con ese contingente de importación del 15 por ciento. Nuestra postura como Gobierno, en un juego de carácter multilateral, es absolutamente contraria a esa petición norteamericana. Esa es la postura que estamos manteniendo en la Comunidad en todas sus instancias.

Con respecto a la postura del señor Borque, del PDP, tengo que hacerle una primera aproximación. Hay algunas leyes de la UCD que ha citado —y digo la UCD porque usted en su posicionamiento se ha hecho de algún modo partícipe o valedor de ese tipo de leyes—, como la ley de modernización de explotaciones agrarias, el tema de jóvenes y algunas referentes a contratos. Nosotros estamos desarrollando algunas de esas leyes. Nosotros nos hemos encontrado con unas leyes aprobadas en 1981 y 1982, con un cierto nivel de acuerdo o de desacuerdo en esta Cámara. Nosotros lo que sí hemos hecho, que es lo

más importante en cualquier tipo de leyes, es intentar jugar con el desarrollado de esas leyes. Hemos desarrollado esas leyes desde 1983, los decretos de jóvenes, y en 1984, los decretos sobre modernización de explotaciones, porque creíamos que ese marco, definido en el Parlamento democrático, era, en términos generales, bastante válido en tanto en cuanto no podíamos aplicar los mecanismos de desarrollo de esas leyes; cuestión que hemos tenido que abordar, y vuelto a decir que hay cierta diferencia entre el discurso referente a la Ley y el desarrollo de la misma a nivel de dificultades o a nivel de efectos. Hemos abordado tempranamente, en 1983, el desarrollo de esas leyes. Nuestra intención ha sido ver cuál es la posibilidad de desarrollo real de unas leyes que parecía en términos generales, que contenían elementos razonables o útiles. No nos parecía necesario en ningún caso modificarlas antes de la entrada en el Mercado Común, porque en algunas se iba a producir una incardinación en las directivas comunitarias. Hemos creído prudente —y lo hemos hecho— impulsar el desarrollo de esas leyes, esperando para ver cuáles eran los efectos de las mismas y, lógicamente, contrastándolo con lo que iba a ser la adopción de algunas de ellas en las directivas comunitarias.

En algunas de las leyes ahora nos planteamos si los contenidos exactos de pueden ser adoptados o no como política comunitaria y si ello nos va a obligar o no a hacer modificaciones. Este sería el momento de la reflexión. Mientras tanto hemos desarrollado, no con pocos resultados, —algunas de ellas con grandes resultados—, la de incorporación de jóvenes —las cifras son muy importantes, aproximadamente 12.000 jóvenes se están incorporando; es un programa muy activo—, y hemos seguido apoyando la de modernización de explotaciones y la de contratos. Aprovecho para decir que una cosa es hablar de la ley de contratos y otras cosa es ponerla en marcha, porque depende no sólo de la voluntad de la Administración, sino del acuerdo de las partes sociales, con un tejido social complicado, porque ni siquiera depende de organizaciones de ámbito nacional. Es un tipo de actividad de ámbito muy sectorial, que implica capacidad de agentes sociales, agricultores o industriales transformadores, muy concretos, muy especializados, con voluntad y con posibilidades para que puedan ser realistas en la aplicación de los contratos. Quiero citarles el acuerdo conseguido sobre las alubias hace muy poco como uno de los ejemplos de profundización de ese tipo de normativas, que ha exigido una flexibilidad como método en la aplicación de los contratos: complicación técnica, complicación en el tipo de calidad y el tipo de normas y flexibilidad en el tema de precios de acuerdo con el mercado. A veces se hace un tipo de política demasiado voluntarista con respecto a cuál puede ser la situación real del mercado o el grado de organización de los agentes económicos y sociales. Eso se corresponde fundamentalmente con una sociedad y un tipo de agentes con capacidad de respuestas, no con el elemento voluntarista, gobierne quien gobierne. Nos ha parecido consecuente darle un impulso.

He citado —y aprovecho para contestar a algún otro Grupo— varias líneas en esa dirección. Nos gustaría en

la próxima legislatura, si los agentes económicos y sociales juegan y apuestan a ese elemento, desarrollar esa línea mucho más, porque es un elemento importante no sólo de mantenimiento de rentas —como ha citado alguna de SS. SS.—, sino también de ordenación del equilibrio de la oferta y la demanda y como mecanismo para avanzar en la normalización de muchos otros productos. De todas maneras, quiero recordarles, sin ningún tipo de agresividad, que hemos asumido elementos positivos. Sin embargo, algunos elementos referenciales, planteados anteriormente, no los hemos asumido. No he asumido el planteamiento anterior de algunas personas con respecto al tema de la isoglucosa, que se aprobó en legislaturas anteriores. Mi postura ha sido contraria. He sido respetuoso, pero antes de ser Ministro y después no he compartido el planteamiento que algunas personas que ocuparon cargos públicos, hicieron en la dialéctica remolacha-isoglucosa. Lo que hemos intentado es canalizar, asentar, mantener un límite, pero no lo hemos asumido. Nosotros tenemos que jugar un poco con ese tipo de referencias.

El Tratado de adhesión tiene una parte controvertida, discutida, que ha dado pie a muchos debates pero, después de todo, todas las fuerzas políticas del Parlamento español han votado favorablemente. Este hecho es difícil que tenga parangón con otros Parlamentos. Entiendo que ese hecho constituye un asentamiento importante. A mí también me hubiera gustado, al igual que a otros, mejorar en tal o en cual punto. Al final, cualquier proceso de esa naturaleza se cierra con insatisfacciones. Quiero decir que el actual Gobierno portugués fue a las elecciones diciendo que se iba a revisar el Tratado de adhesión al igual que el actual Gobierno francés, lo que quiere decir que hay insatisfacciones en uno y otro casos. El sentido común lleva después a que el actual Gobierno francés y el Gobierno portugués planteen problema ahora mismo en la Comunidad. Lo que quiero decir, más allá de esas diferencias, es que nuestro gran problema ahora mismo es trasladar el eje de la discusión. Hay una parte de la discusión que será para los juristas, para la Corte de Justicia y para los posicionamientos en Bruselas y, además, para los historiadores. Otra parte mucho más importante es ayudar a dinamizar el país para afrontar el reto del Mercado Común. Yo me encuentro en la segunda etapa. Entiendo que la primera, salvando sus elementos, referencia de la norma con respecto a la postura española permanente en Bruselas en Consejo de Ministros, Comités o Corte de Justicia, será tratada por los historiadores que analizarán en el futuro cómo fue posible nuestra negociación, después de años esperando para hacerla. Cada uno lo valorará, como lo harán los historiadores.

Respecto a la adopción del Tratado por las Cámaras, creo que va a ser la última vez que en elecciones generales algún grupo político presente como elemento de discusión fundamental en la campaña electoral el Tratado de adhesión con poco éxito o con mucho éxito y como mensaje, quizá porque ya entonces los agricultores sabían que algunos de los resultados no iban a ser los que les decían unos meses antes; creían que iban a ser otros. Incluso la España más profunda o la España con menos tradi-

ción comercial intufan que era una ocasión histórica y algunos de sus sectores agrarios, afortunadamente, no apostaron por esas concepciones de catástrofe con respecto al Tratado; y lo demostraron los resultados. Pienso que hay inteligencia suficiente —y creo que va a ser así— para que desde el punto de vista del debate político como opción de los electores no haya muchas necesidades de oferta en esa dirección, como las que se han producido en las últimas elecciones. Además, esto está concluido, lógicamente, con los resultados de las elecciones anteriores.

Por tanto, nuestro problema es el desarrollo. La divulgación es tarea de todos, es tarea del conjunto de las Administraciones públicas, de los partidos políticos que tienen sus propias secretarías agrarias y de información. Es papel lógico de todos los representantes de la nación, de la Administración, de las Comunidades Autónomas, de las organizaciones sociales, económicas, profesionales y sindicales. Es un conjunto que debe contribuir a ese proceso.

Podría citarles gran número de publicaciones, conferencias y charlas que hemos realizado respecto al contenido del Tratado, pero para no agobiarles no me entretendré en ello. Antes y después del Tratado han sido importantes las comparecencias directas en capitales de provincias y en pueblos explicando el Tratado. En alguna Comunidad Autónoma —permítanme la expresión— ha habido un verdadero peinado explicando el contenido del Tratado a los agricultores. Ha sido una operación continuada y de todos. Mi impresión personal es que hay otros sectores de la actividad económica, sectores de la industria o del comercio que tienen un nivel de información peor o menos importante. Me da la impresión de que, afortunadamente para todos y gracias al esfuerzo de muchos grupos, el debate que hubo de preadhesión fue tan intenso que permitió que los sectores agrarios hayan captado bastante el contenido del Tratado, especialmente los sectores más especializados. Lo veo por el nivel de preguntas que formulan y por las posiciones que adoptan los agricultores, los pescadores, los sectores industriales respecto al tema del Tratado aunque parece un mundo que ha tenido más retraso. Veo incluso a este sector con un nivel de información superior —lo cual no debe consolarnos— a otros sectores industriales o de servicios que tienen un nivel menor. El nivel de información me parece importante. Lo que no puede ser es que si se informa a la Administración que hay una valoración de cereales muy fuerte, y España consigue que la Comunidad varíe su norma —en este caso a favor de la posición española— y adelante la campaña de intervención en cereales dos meses antes, y un mes antes se dice que es para España y lo consiguen los agricultores comunitarios como consecuencia de la posición española, —lo cual es una ventaja dada nuestra situación, por eso lo he defendido concretamente en Luxemburgo—, ustedes después no pueden estar parados. Se incluía, lógicamente, el peso específico, tema que se conocía, pero les decíamos que con esas condiciones el precio de la cebada de este año no iba a ser catastrófico. Lo que es importante es que si alguien avala, firma y mantiene públicamente unas manifestaciones que iban a ser de una manera determinada, lo importante es que todos

lo corrijamos y que después de esas manifestaciones, si afortunadamente nos equivocamos, se establezca la corrección para los agricultores y los datos demuestren que no ha habido un hundimiento de la campaña de cereales. Porque no se ha hundido la cebada este año. Los ganaderos lo saben. Las cifras están igual. Pero eso obliga a rectificar las posiciones y recoger lo que se decía en la propaganda escrita en aquellos momentos.

¿Tasa de corresponsabilidad? Yo quiero asegurar, y SS. SS. lo saben muy bien, que la Comunidad es un elemento variable y que tiene sus propios problemas a nivel de política agraria que le obligan a hacer modulaciones variables todos los días y todos los años. España, con ese principio activo, ha adoptado participar, a diferencia de algún país, en el juego de esas posiciones día a día, porque los problemas de tipo estructural, los problemas de excedentes o de competencia con terceros países obligan a la Comunidad a buscar modulaciones en unas producciones o en otras.

Como Ministro español puedo no estar de acuerdo, e igual que SS. SS. voy a seguir manteniendo que no se cree tal tipo de modulación en la producción o que se cree otro porque, lógicamente, en algunos componentes tenemos productos excedentes, somos un país deficitario, y no tenemos por qué asumir otro tipo de planteamientos. Pero estamos en la dialéctica de la discusión y participando en esa dinámica. No podemos quedarnos quietos. Hay experiencias incluso de países miembros recientes en esa dinámica que se va a producir porque tienen ese tipo de problemas. En la tasa de corresponsabilidad de cereales hemos mantenido una posición. ¿Que quieren dar exenciones importantes? ¿A qué? ¿A lo que era lo más importante en nuestro país desde el punto de vista cuantitativo porque quedaban exentos pequeños y medianos agricultores con cifras que, dada nuestra estructura de población, permiten que queden exentos aproximadamente un 93 o un 95 por ciento de los pequeños o medianos agricultores españoles? Y eso independientemente de la coincidencia que podamos tener S. S. y yo respecto a la aplicación de las tasas de corresponsabilidad con España.

Respecto al tema del IVA, me parece que hay opiniones para todos los gustos. Mi impresión personal no coincide con las posiciones de algún grupo. Yo creo que el IVA establecido para el sector agrario es satisfactorio una vez que hemos tenido unos meses para ver cuál es la evolución del IVA y cómo se puede recuperar el IVA establecido. En términos generales estamos en la línea de algún otro país y, aunque no estamos en la postura inglesa del IVA cero, me parece que es satisfactorio. Pero también es lícito que otras personas piensen otra cosa, que piensen en el cero, en el 3, en el 12 o bien en el 15. Llevamos poco tiempo como para medir los efectos; también lo reconozco. Por tanto, únicamente hablo en este momento de una impresión.

Para terminar de contestar a S. S. le diré que el tema de los seguros agrarios es mejorable. Sin embargo, hay problemas que debemos considerar. Por ejemplo, el paso de parcela a explotación está dentro de una lógica respecto a lo que se hace en otros países. No tengo necesaria-

mente que defenderlo. El seguro agrario se aplica también por explotación sobre todo cuando se habla de pequeñas parcelas. No estamos en el caso del seguro que existe en Australia o en Estados Unidos donde, en realidad, una parcela es una explotación; esto tiene una lógica. Pero la fórmula anterior y la nueva se han prestado incluso a todo tipo de picaresca local según los casos y según lo que el propio agricultor, que es indudablemente muy sabio en este tema, prevé respecto a la memoria histórica de lo que va a pasar o no en unas comarcas o en otras. En Soria, por ejemplo, he visto cómo aumenta el seguro en determinadas comarcas de cereales y, sin embargo, no aumenta en otras. Ellos toman una opción sabia, como ha sucedido con las naranjas, cosa que se pudo comprobar el año pasado en la Comunidad Valenciana. Si uno analiza el nivel de riesgo por comarcas ve que se ha actuado con una lógica empresarial. Es decir, se han asegurado las zonas con mayor nivel de riesgo y se ha valorado menos en zonas con menor nivel de riesgo.

Coincido con S. S. en el tema de la investigación agraria, pero tengo que decirle que este Gobierno ha abordado un plan nacional de investigación agraria con un compromiso de desarrollo que hemos contraído en esta comparecencia, considerando como una opción prioritaria la investigación agraria. Coincido con S. S. en que se gastaba bastante dinero duplicando investigaciones diversas en áreas diferentes, a veces incluso con poco control, y me refiero a algunos años atrás, entre el papel de los investigadores, el papel de la demanda social y el de los agricultores o bien repitiendo por centros. El abanico que tenemos hoy en día, y que constituye el plan agrario, es un plan concertado Comunidades Autónomas-Administración central. Por tanto, no se va a repetir la investigación diferente en distintos sitios. Tiene que funcionar la información de la investigación combinada con la investigación de centros privados, sean Universidades u otros, para que no haya duplicidad entre un centro o una Comunidad Autónoma, dos Universidades diferentes y un centro de la Administración central. Esto es lo que estamos intentando corregir y con su ayuda más aún. Ese es el contenido y el sentido. Lo hemos definido como una investigación finalista. El propio plan lo dice, una investigación después de definir los investigadores una serie de opciones prioritarias, unas de producción, otras de conservación y otras de elementos de investigación en función de carencias importantes. Nuestro problema hasta ahí ha sido centrar el interés de un investigador con la coincidencia o no de los intereses del país. Estamos trabajando en esa dirección. Yo no me siento plenamente satisfecho, pero puedo decirle que estamos trabajando en ese tipo de decisiones. En el plan que se ha hecho por las Comunidades Autónomas y que va a ser revisado al final de año, el elemento finalista contempla el 90 por ciento de la investigación y el 10 por ciento será para el resto. Y en función de esto hemos intentado ajustar objetivos, recursos sobre todo, e investigadores. A veces no es fácil que coincidan todos los elementos juntos, incluyendo la universidad, pero me parece —y ahí concuerdo con S. S.— que hemos de mejorar e intensificar esa acción, y una de las líneas

va a ser esa preocupación importante. Yo creo que hay líneas de investigación española que pueden ofrecer al país (y vamos a poderlo explicar en esta Comisión) opciones punta importantes y otras que no lo son. Como país de tipo medio no vamos a poder avanzar más en algunas opciones y en otras sí. Quiero citarle como ejemplo que en investigación en materia de cítricos España aspira a estar entre los dos o tres primeros países —si puede el primero— dentro de la opción de cítricos. No vamos a ser otra cosa. Los centros de Moncada y el conjunto de investigaciones en conexión con la iniciativa privada nos permiten apostar a ese tema; a otros no.

En leguminosas pienso que España tiene necesidad de apostar, porque tiene unas carencias y, sin embargo, tiene un banco de datos importante, y ahí vamos a apostar. Y así sucesivamente. Tenemos que seleccionar unos recursos que indudablemente son limitados. Intentamos en algunos sitios —así lo he planteado públicamente hace un año— en sectores cárnicos, una batalla importante contra la peste porcina africana, que no solamente pasa por la prevención y el poder contar o no contar con soportes privados, si realmente somos eficaces en ese proceso.

Respecto a la ganadería, cuando me hablan de precios que han bajado, de IPC, yo creo que el problema que tenemos de verdad ahora mismo es aproximadamente el siguiente: hay componentes que con respecto al año pasado han crecido bastante. Los precios medios percibidos por los agricultores con respecto al año pasado (estoy hablando de finales del mes de agosto) están por encima de un 20 por ciento. Efectivamente, el conjunto de precios medios ganaderos es menor, pero es desigual. Hay algunas producciones ganaderas importantes, como, por ejemplo, la leche, que este verano estaba creciendo un ocho y pico por ciento —y alguno no me hacía mucho caso cuando hablaba de ese tema en las elecciones en el mes de junio pasado—, que ahora mismo está casi en un siete por ciento con respecto a la cifra del año pasado. Hay sectores como el de aves, especialmente en la carne, que ha tenido un crecimiento importante y otros sectores que tienen un crecimiento mucho menor, porque indudablemente en términos de precio el crecimiento ha sido desigual por sectores.

Como lo ha sido en el sector agrario. Han crecido más algunos productos hortícolas que otros de producción vegetal. Incluso diría que han crecido mucho menos los productos como la remolacha u otras producciones industriales y han crecido mucho algunos de los productos hortícolas. Me parece que es una subida bastante importante, especialmente en un año en el cual el crecimiento del conjunto de «in put» sobre el año pasado ha sido solamente de un tres y medio por ciento. Y esto tiene que ver con la política de disminución de «in put» que ha mantenido este Gobierno —y ahí están las cifras— desde 1983. Hemos apostado a reducir los «in put». Puedo cansar a SS. SS. con las cifras que quieran, tengo dos carpetas. Les puedo hablar de subidas de «input» tres o cuatro veces: en 1978, 1979, 1980, 1981; tres o cuatro subidas, en algunos casos dentro del año, con porcentajes entre un 70 y un 40 por ciento, en «in-input» energético, y sin embargo

desde 1983 sólo ha habido subidas una vez al año, con crecimientos graduales hacia abajo, sea en el gasóleo o sea en los fertilizantes. Crecimientos que han estado entre un 9 o un 10 por ciento han bajado a niveles del 6, incluso cifras menores, hasta situarnos en cifras inferiores al 3 por ciento.

Hay coyunturas recientes, por supuesto, de tipo energético, pero esas coyunturas recientes no lo eran hace tres o cuatro años. Y el Gobierno hace cuatro años —cuando también estaba a las duras en ese tema— apostó a favor de ese tipo de planteamientos. Una sola vez, como elemento de referencia, y un tipo de crecimiento importante pueden tender a jugar contra la inflación, y un elemento importante era jugar para el abaratamiento de costes.

En el tema del ovino es posible que no existan informaciones. Sin embargo, yo le puedo decir que el 30 por ciento de las consultas que tiene nuestra oficina en París son sobre el ovino. Se han hecho algunas campañas, hay publicaciones. Lo que pasa es que siempre puede haber discusiones de cuánto es suficiente o no lo es. Sin embargo, mi impresión es que afortunadamente una parte de los sectores sí tiene información, porque, señorías, en lo que también vamos a coincidir es en que la imagen de nuestros campesinos, de nuestros agricultores o ganaderos, no tiene mucho que ver con lo que nos contaban hace unos años, ni siquiera con la imagen que tiene del campo la sociedad urbana.

Hay sectores modernos, hay sectores que viajan, hay sectores que se informan, hay sectores que igual que van a divertirse y hacen un viaje, también van a informarse. Empezamos a tener unos sectores bastante especializados. Yo creo —y no es porque diga que lo hago mejor que otros, a lo mejor es la propia sociedad— que no coinciden mucho con las estampas que nos han puesto delante sobre el hombre del campo. Y esto lo pueden contrastar cuando entran en discusiones especializadas sobre alguno de esos sectores.

Estaríamos de acuerdo con algunos planteamientos que hace Minoría Catalana sobre el tema de complacencia o no complacencia. Yo no tengo un problema de complacencia respecto al tema de los resultados, yo lo que digo es que hay unos resultados económicos que son difíciles de determinar, y son difíciles porque están ahí, están en las estadísticas de instituciones públicas, de instituciones privadas y de algunas organizaciones agrarias. Y son unos resultados generales. Mi preocupación es también que indudablemente no todo el mundo está en las mismas condiciones. Pero afortunadamente son unos resultados positivos y podrían no haberlo sido. Tenemos que partir de ahí, para ver si lo discutimos, qué áreas quedan fuera, qué bolsas o en qué sectores de la producción no se ha producido ese ajuste. Indudablemente hemos manejado cifras macro, pero estoy dispuesto a manejar con SS. SS. las cifras concretas que quieran. Con respecto a la preocupación que se plantea en algunos sectores más en relación con la agricultura de Lérida o con el área de las frutas y hortalizas. Si usted quiere yo le puedo decir los precios de la semana pasada, en comparación con el año pasado, en patatas, si quiere, en pimientos, hablamos de pi-

mientos de Murcia, Zaragoza, etcétera; cifras de 45 pesetas o 30, en relación con 20 ó 28, según variedades. Si queremos hablar de tomates, puedo indicar los mercados y tipos de mercado que quieran: Murcia, Alicante o Cádiz, con respecto al año pasado. Podemos jugar con las judías verdes, donde el salto ha sido espectacular; en sandía, el melón, en lo que le parezca y así sucesivamente, incluidas la pera y la manzana. Pero realmente esto no debería hacerse en una sesión como la de hoy, sino que creo que interesa una sesión especializada, y, de todas maneras, habrá coyunturas más favorables y también más desfavorables dentro del año, en el ciclo de producciones. Estamos preocupados en algunos casos y, sin embargo, coincidimos con los agricultores en que este año, en relación con las cifras del año pasado, ha habido crecimientos muy considerables, afortunadamente, en algunas producciones, que les ha dado un elemento de garantía y que tampoco tiene por qué ser permanente, pero he manejado cifras por hacer una referencia.

Sin embargo, en el tema de seguros, es posible que existan carencias, vuelvo a repetirlo. El seguro existe, porque existe, y como consecuencia del hecho y su desarrollo, que es importante, 400.000 agricultores aproximadamente en el tema de seguros, existe un problema de desajuste; en algunos casos, menos de lo que se indica, y yo creo que sería positivo que contribuyeran también en la divulgación, en la difusión e incluso algún partido debe contribuir, no aquí, sino en otros sitios, cuando hay algún tipo de accidente climatológico, además de apuntarse rápidamente a declarar zona catastrófica. Hay que contribuir a hacer la difusión, porque desgraciadamente cuando hay una catástrofe hay que intentar paliarla, si se puede, pero también hacer referencia a que existe un mecanismo de seguros, porque, si no, el agricultor que ha pagado, con respecto al que no ha pagado, no se siente estimulado. Si estamos de acuerdo con la línea, tenemos que intentar, lógicamente, ser coherentes. Porque sería un elemento de desestimulación del seguro el encontrarse en un seguro y que exista la posibilidad de que un agricultor que tiene seguro y uno que no lo tiene puedan tener un tratamiento igual, a la vez. No es posible. No hay recursos públicos, sea quien sea el que tenga que pagarlos, para jugar con esa dinámica.

Sin embargo, yo creo que algunos de los casos que cita pueden ser exagerados, porque si podemos jugar con fechas de publicidad, es grave cuando es un seguro nuevo, pero es menos grave cuando ha existido el seguro anteriormente y cuando muchos agricultores especializados y organizados en cooperativas tienen mecanismos relativamente rápidos de información. Efectivamente, la Administración Central no tiene una administración periférica o de divulgación para poder cumplir esa misión. Los servicios de divulgación son servicios que tiene cada una de las administraciones de cada Comunidad Autónoma. Nosotros no tenemos instrumentos; es un instrumento al que tenemos especial cariño. Ya me hubiera gustado, no por un tema de conflicto o no con una Comunidad, sino porque es un instrumento poderoso para el elemento de divulgación. Creo que se pueden hacer divulgaciones de este

tipo de temas más intensamente que las que se hacen sobre otros temas; pero puede producir disfunciones y, por supuesto, estamos dispuestos a corregir ese tipo de disfunciones. Además espero que el propio agroseguro va a contribuir en ese sentido. Es más, le voy a hacer una referencia concreta: vamos a hacer una campaña este año que espero que lógicamente compartan, tenemos bastantes seguros con un tipo de respuesta además personal al agricultor al cual se le va a intentar comunicar personalmente en un sistema que nos va a costar bastante dinero a todos los españoles, mediante el cual se va a poder contestar de una sola vez qué tipo y qué abanico está dispuesto a informarse respecto a cada uno de los tipos de seguros y dependiendo de la actividad agraria que tenga. Le damos una especie de abanico de respuestas que vamos a intentar ensayar dirigido personalmente a cada uno de los agricultores que les permita seleccionar cada uno de sus temas y exigir información y fechas con una contestación automática. Va a constituir todo un proceso, la informática debe estar para eso y vamos a intentar ponerlo en marcha. Espero que ustedes puedan verlo antes de Navidades y conocer este tipo de campaña que vamos a iniciar.

Comparto la preocupación que tienen sus señorías por alguna comarca, especialmente por la querida comarca de Las Garrigas. Efectivamente en esta comarca hay un monocultivo excesivo que está padeciendo, pero es crónico, no es de este año. A lo largo de los últimos ocho o diez años cada cuatro solamente ha habido un año regular; digamos que hay todo un problema tradicional anterior. No creo que la situación de esa comarca deprimida con problemas específicos pueda abordarse solamente como consecuencia de extender o no el seguro de la almendra, que estamos estudiando, indudablemente. Pienso que es necesario abordar una acción típica de desarrollo comarcal y la Administración central en los ámbitos en los que pueda tener competencia, está dispuesta a colaborar en esa acción integral comarcal. Creo que es un problema estructural de fondo, en el que existe escasez de agua, con dificultad para completar una ganadería. Considero que es una acción típica de desarrollo que se puede abordar.

En el tema de la organización común de mercado hay una referencia, ya lo he contestado. Usted me estaba indicando otro punto. Nosotros hemos ordenado una serie de producciones de frutas y hortalizas sin esperar el período de los cuatro años; hemos elegido cinco y nos faltan algunas más. Hemos hecho un decreto en septiembre y hemos empezado a crear una organización para una serie de productos que, sin embargo, tiene el carácter de ser bastante general de todas las comunidades y combinar frutas y hortalizas. Lo que deseamos es tener una experiencia en la aplicación e intentar estar en condiciones antes del próximo verano para poder desarrollar hacia la primavera próxima las otras normas para el resto de los productos. Pero me parece saludable contar con los recursos presupuestarios, ensayar el sistema; hemos tenido cargas más genéricas y vamos a intentar abordar las que faltan, aunque realmente tenemos que hacer un estudio de

la situación especial, que no puede ir solamente por este camino, con el tema de cítricos.

En cuanto al tema de la conservación de la naturaleza el problema es más serio. No se trata de ver qué es lo que puede hacer cada uno. Creo que hay que estudiar qué podemos hacer todos. Hay un problema importante de incendios, hay un reto social importante; hay una distribución de poderes y de competencias. Quiero recordar que en el campo de la prevención y extinción de incendios es competencia del conjunto de las Comunidades Autónomas, de acuerdo con los estatutos, esto se puede comprobar muy claramente repasándose el estatuto; pero yo no voy a entrar en esa dinámica, aunque tengo que reconocer que los medios humanos y los económicos no están en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, están transferidos, descentralizados y cada una de las comunidades agrarias puede hacer la política de prevención, de combinación entre el bosque y la ganadería, puede determinar si quiere hacer una política de prevención u otra, si quiere tener personal en tierra, o quiere tener helicópteros, o quiere tener bomberos. Yo no voy a entrar en este punto, pero ahí se determina y se evalúa cuál es, por contraste, una u otra política, o qué dice la oposición o el gobierno de cada una de esas Comunidades. Sin embargo, es discutible.

Nosotros podemos tener posiciones razonables en función de la experiencia de lo que pasa en otros países sobre cuál podría ser la línea de prevención o de sensibilización más adecuada, pero es competencia de cada una de ellas articular un sistema u otro. Lo que estamos planteando fundamentalmente es una oferta de colaboración en la que se pueda plantear un análisis sobre esa situación, que pueda haber un plan de coordinación de recursos, un plan de coordinación en la prevención, una coordinación en la asignación social y, a partir de ahí, vemos qué ponemos cada uno, porque, indudablemente, es un reto que una sociedad como la nuestra no va a poder tolerar, no sólo por la cantidad, como ha señalado algún Grupo, sino también por la especial sensibilidad con respecto a este tipo de problemas, incluso en años como este, en el cual la superficie media o el número de incendios producidos sea un 20 o un 25 por ciento menor que el año pasado en el conjunto del Estado español, y quiero hacer este tipo de referencia; pero es lo mismo, no es que sea tanto, es que sigue siendo mucho. Vamos a estar en condiciones de poder hacer una oferta de colaboración a las administraciones públicas que nos puede llevar a las variaciones normativas que creamos oportunas; lógicamente las presentaremos en la Cámara y sus señorías tendrán ocasión de conocer ese tipo de acción.

En cuanto a líneas operativas, cuando se ha hecho referencia a Grecia o a Italia (me refiero al uso de aviones), la mayor parte de los datos no son exactos. De todas maneras usted conoce como yo que en el tema de la extinción el hidroavión no puede convertirse en un elemento de referencia excesivo; es un elemento bastante marginal en la extinción; en determinadas áreas tiene una mayor efectividad de seguridad, en áreas con pocas comunicaciones donde no llegan los parques de bomberos, pero la

contratación de cuadrillas también es un elemento eficaz, como está comprobado en algunas comunidades desde Gerona hasta Huelva. Realmente no quiero entrar en algo que no es competencia mía. Unicamente quiero señalar que hay otras líneas operativas importantes. Sin embargo, hemos puesto en marcha un mecanismo a base de helicópteros y mi impresión es que es tremendamente eficaz para poder llegar a un foco rápidamente. Ahí estamos dispuestos a hacer un esfuerzo dentro del plan que hemos firmado con las Fuerzas Armadas y siguiendo iniciativas importantes que han tomado en algunas Comunidades Autónomas que a mí me parecen estimables en ese sentido. Es uno de los mecanismos de rapidez en la extinción. De todas maneras, mi postura la he indicado otras veces: considero que los elementos de prevención, y de convivencia de actividades agrícolas y ganaderas y de ordenación de los espacios, son todavía más importantes que las actividades de extinción.

Este Gobierno y este Ministro han propuesto en la Comunidad que se adopten directivas comunitarias para la prevención de incendios. Confío que antes de diciembre puedan estar en vigor dos directivas sobre prevención de incendios forestales en la Comunidad Económica Europea. Nos alegramos todos de que la Comunidad también se haya sensibilizado con nuestros bosques mediterráneos o no mediterráneos.

Respecto al CDS ya le he contestado a algunos temas. En relación con otros puntos he de hacer algunas consideraciones generales. No sé si el juego de las promesas o no promesas, o «puedo prometer y prometo» o que han prometido unos y han prometido otros, da resultados. Lo que quiero decirle, incluidas algunas zonas que usted conoce igual que yo, es que nosotros hemos definido con toda humildad un programa de actuaciones y lo conté en el verano de 1982 en su propia tierra (con mucho calor, por cierto), lo hemos vuelto a definir en lo que era el programa que hemos desarrollado en 1983, está escrito; algunas veces incluso en el debate presupuestario el Gobierno, el Grupo Socialista ha explicado el grado de ejecución con respecto al tema de programas. Por otro lado, también tengo la impresión de lo que opinan o no opinan algunos agricultores, independientemente de las referencias que usted haga de despacho de Atocha o no despacho de Atocha. Por un lado me reconoce que conozco el problema, que lo veo y, por otro lado, únicamente me sitúa en Atocha. Lógicamente yo me he pasado bastantes horas en Atocha porque es mi lugar de trabajo y me obliga por lo menos a un tercio de presencia. Por tanto, es difícil compartir otro tipo de actividades, pero sí le puedo decir que he intentado recoger cuál es el grado de sensibilidad sobre ese problema. Usted sabe como yo que los procesos de adopción de modificaciones son lentos necesariamente y eso también lo decíamos entonces. Recuerdo que en 1982 algunas personas dijeron que el programa agrario que planteamos era poco ambicioso. Puedo decirle las cifras enteras, y que era demasiado gradualista. No, realmente sabíamos fundamentalmente que ser realista en el campo es ir muy deprisa, de verdad, e intentamos hacer un programa bastante realista que, como decía al princi-

pio de mi intervención, ha permitido avanzar y desarrollar, sea legislación anterior, sea nuestra o sea por una acción concreta, algunos de los objetivos que nos planteamos aquí. Otros están encauzados y otros con el régimen comunitario vamos a poderlos desarrollar. Pero no es un juego de promesas o no promesas. No hemos hecho demasiadas promesas; por lo menos personalmente no me siento, en términos agrarios, especialmente sensibilizado en ese tema. Sí, hemos intentado desarrollar lo que planteamos con toda coherencia, y podemos estar de acuerdo en que en vez de conseguir el 20 se puede conseguir el 80, o que en vez del 40 se puede conseguir el 60.

Se planteaban otros temas, como el de la Seguridad Social agraria. Creo que algunos de esos temas son, digamos, referencias generales. A mí me preocupan, igual que a usted, algunos problemas. Se nos reconoce, por un lado, que las jornadas teóricas han sido congeladas. Eso no es ningún incremento. Lógicamente han subido las otras, como han subido todas.

Yo no voy a hacer un tipo de trabajo fácil para decirle a un agricultor que paga demasiado. Cualquier persona que paga cree que paga mucho, y el que recibe cree que recibe poco. Esa dialéctica yo no la voy a hacer. A mí me gusta ser coherente y decir lo mismo en todos los sitios.

A mí me parece que con el tema de la Seguridad Social hay una presión, que determinado tipo de colectivos puede tener preocupaciones, como puede ser una subida equis. También tengo que decir que cuando se mantiene una determinada parte, jornadas teóricas, o se incrementa una decimotercera paga para medio millón de agricultores, es necesario también decirlo.

En el tema de los impuestos también estamos de acuerdo con S. S., que es conveniencia de todos, aparte de las discusiones de que suba más o menos la presión fiscal. Es normal que los ciudadanos intenten tener un pago aceptable de impuestos. A todos nos parece muchísimo cuando pagamos y menos cuando pedimos del otro lado la cantidad de recursos que se exijan a tales y tales programas.

En el sector agrario yo estoy dispuesto —y lo he mantenido siempre— a seguir una política bastante seria. Intento no decirle al agricultor ni al ganadero, especialmente a los más pequeños, o con un nivel de información, o a aquellas personas que están en la sierra o estén en la almunia, lo que quieren oír. Intento decirle cómo son las cosas y qué es lo que pensamos que se puede hacer; pero también a ese agricultor de la boina. Creo que tenemos que decirles claramente si van a tener tal o cual dificultad en relación con la Comunidad, y si van a tener tal o cual oportunidad. No comparto el tema de intentar —permítanme la expresión— alegrar los oídos de cualquier persona, sobre todo cuando puede colocarme en una situación de quedar bien. No es ese el juego. Debo hacer un tipo de política lo más seria posible para intentar adecuar el campo a una serie de necesidades, para lo cual, incluso, a veces es conveniente que se escuchen cosas, pero en todos los sitios las mismas cosas, y que se digan seriamente, porque, usted, que tiene experiencia, lo sabe mejor que yo, una cosa es lo que le dice el público y otra lo que le

dicen en el café, en la cocina o en su casa, cuando le dicen que tiene mucha razón.

Creo que en el tema del Banco de Crédito Agrícola y de Cajas Rurales nosotros hemos hecho un programa de fusión, el acuerdo Banco-Cajas Rurales. Es un acuerdo voluntario entre entidades que ha permitido sanear algunas instituciones financieras. Se ha normalizado para que tenga un tipo de planteamiento desde el punto de vista de financiación coherente con lo que son las instituciones de crédito, que ha permitido incrementar los recursos a disposición del sector desde el punto de vista de que pueden utilizar activos no utilizados o ahorros no utilizados en diferentes épocas en otros sitios.

Ese mecanismo de vasos comunicantes —por simplificarlo— creo que es efectivo con respecto al sector. Otra cuestión diferente que saldría de esta comparecencia, o que usted puede formularla en la Comisión correspondiente, sea la de Economía u otra, es cuál es la situación específica de una determinada Caja concreta, o cuál es el proceso de sustitución de directivos que se puede estar produciendo en determinado tipo de instituciones de crédito.

En conjunto a mí me parece que es una decisión importante, siguiendo un modelo que incrementa el conjunto de los recursos; que mi opinión personal es que este tipo de conciertos debería continuar, y espero que continúe, y que lo que hace es aumentar el nivel de disponibilidades en ese sentido.

Es cierto, como planteaba alguna otra persona, que en algunos casos podemos jugar a discutir si el incremento del crédito o los intereses son más altos o más bajos. Yo me alegro de que las instituciones privadas tengan también posibilidades de ofrecer créditos más baratos, especialmente a través de los convenios que el Ministerio de Agricultura lleva dos años realizando con las instituciones privadas. Especialmente a través de ese tipo de instituciones, que ha significado una opción importante de disponibilidades de 100.000 millones u 80.000 millones en un año, a favor de determinado tipo de líneas privilegiadas. Lógicamente, en función de eso, el crédito público ha tenido que hacer frente, sin embargo, a operaciones o a sectores difíciles, a los que el sector privado no está dispuesto a hacer. Lógicamente han aumentado sus propias dificultades de obligación de invertir en determinado tipo de operaciones. Saneadas muchas de esas y forzado menos a necesitar de intervenir en determinadas líneas preferentes, estoy seguro que va a haber una inflexión a la baja del crédito de las instituciones públicas.

Hagamos una referencia en relación al tema seguros. He dado unas breves explicaciones, por eso no quiero insistir en ello. Me ha quedado únicamente la sorpresa de saber si se está planteando una superempresa pública de seguros, si tiene otro tipo de fórmula o cuál es su opción con respecto al modelo institucional de los seguros en España. A lo mejor coincidimos. Es decir, sería importante conocer esa posición. En otro momento podemos, si quiere, hablar sobre ello.

Respecto a la balanza comercial, hemos hecho una política de ajuste más allá de las producciones, que ha dado

como resultado que este país vende mucho más y compra más y va a seguir comprando más, pero con menor rapidez de lo que son las ventas. Tenemos ya una agricultura que de cada tres pesetas vende una al exterior. Es un proceso creciente, más allá de los elementos coyunturales. Lo que tengo que decirle es que algunas de las cifras que se han dado no son exactas. Ha creído entenderme que hemos vendido 2.000.000 de toneladas de cebada. El señor Diputado está mejor informado y dice que es 1.000.000. Conviene hacer una precisión. No es cierto que se haya hecho en un año. Ha sido en un período. Por lo tanto, no lo puede usted contabilizar en un año. Cuente dos años en la salida por el tema de aduanas. Pero esto sería, incluso, lo de menos. En 1984 y en 1985 teníamos una situación favorable. Los primeros meses de éste se ha defendido muy bien nuestro sector exportador. Mi confianza es que va a seguir defendiendo muy bien. Ni siquiera aspiro a tener superávit. Estoy hablando siempre de tener un equilibrio en la balanza comercial. Quiero decir que si un año tuvimos un 2 por ciento más y en otro un 2 por ciento menos, me parece correcto. Lo que no me parece correcto es tener los niveles anteriores de un 80 por ciento sobre 100. Estamos hablando de equilibrio. Yo no creo en la magia de lo que significa o no la balanza comercial en términos generales. Lo que sí puedo decir es que hemos equilibrado la situación anterior, que era otra, y no por el tema de los excedentes, que, por otro lado, aprovecho para decir que es necesario tenerlos el menor tiempo posible, como se lo diría cualquiera que esté negociando. Las cuentas hay que hacerlas también a veces de otra manera con respecto a gastos determinados.

Tengo que reconocer que muchas de las intervenciones —y estoy pasándome a otro grupo— las hacemos para poder jugar sobre la oferta y la demanda en ese momento. Ese es el motivo que tienen en ese sentido las intervenciones, y no otro.

Le agradezco que me diga que me ve con un talante de menor confianza. Quizá lo único que me pasa es que he madrugado demasiado o ayer me he acostado muy tarde y el día anterior también. Le puedo asegurar que tengo toda la confianza que tenía anteriormente o mucha más, porque, después de algún tiempo, hemos visto que algunos de los mecanismos puestos en marcha han dado resultado; porque realmente una parte del sector agrario tiene confianza en lo que ha sido la política sostenida hasta este momento, por lo menos yo lo creo interpretar así en los últimos meses, y porque, realmente, tengo la impresión, y eso sí me alegra, de que para nuestro sector, incluidos sectores que no han tenido tradición, la Comunidad Económica Europea va a significar una respuesta importante de movilización de recursos y de ir hacia delante. En esa parte sí tengo una gran confianza. Desde ese punto de vista tengo mucha más confianza, estoy mucho más contento. Tenía miedo, igual que lo tenía usted, de que el fatalismo en algunas áreas, la gran campaña que se planteó cuando la adhesión, la repetición que se ha hecho durante meses de que todos los desastres del mundo se iban a producir sobre la agricultura española —sobre las vacas, la cebada, etcétera— iban a agarrotar a nues-

tro sector. Mi impresión, y sigo intentando ver a todos los agricultores que puedo, es que no está en esa dinámica el sector. Está buscando proyectos, está con la preocupación normal de un operador económico, pero fundamentalmente está, para decirlo de otra manera, en otra onda. A mí me gusta realmente que nuestro sector esté en esas posibilidades, jugando en ese mismo sentido.

Me ha hecho una referencia sobre las cifras de nivel de población ocupada. Me temo que sean rigurosas. Le he indicado que el paso de 500.000 a 900.000 pesetas es por activo ocupado. Usted puede darle la significación que quiera. Antes, cuando ha manejado otras magnitudes, se refería a otro sector; aquí me refiero a activos ocupados, en relación con las personas ocupadas en la agricultura, si quiere concreción.

Aprovecho para decir a otro Grupo que no es una referencia mía, es una referencia hecha por sectores diferentes, del Banco de Bilbao, incluso por alguna organización agraria a la cual el portavoz del Grupo se sentía bastante ligado en otro momento. Por tanto, no es que aquí manejemos las cifras en un sentido o en otro; es un hecho.

A mí tampoco me satisface y no me satisface, sobre todo, porque es desigual. Yo he hablado como alternativas de políticas de este Gobierno —y lo dije en 1983—, de mejorar no el conjunto del sector sino, también y especialmente, aquellos subsectores con menos niveles de renta dentro del sector. Yo no estoy adscrito únicamente a la tesis de carácter genérico del sector; me preocupan las diferencias importantes dentro del sector, sean de carácter territorial o de carácter social.

Agradezco sus referencias con respecto a la peste porcina africana. Yo creo que es una batalla de todos. Es importante que podamos progresar y cortar la peste porcina africana; es importante que nuestra investigación avance y es importante que cuando la terminemos en este país, y pueda ser declarado así por la Comunidad, hayamos terminado de verdad. Estamos obligados y, de algún modo, hay sectores con una gran esperanza sobre el futuro de ese tema.

Creo que quizá no ha entendido una parte de la política del FORPPA. Ha hecho una referencia al tema y me parece que el FORPPA ha mantenido una política de bastante rigor; ha tenido necesidad de colocación de excedentes, lo que era necesario. Tenemos pérdidas importantes que están agarrando una parte de las producciones, no sólo en cereal, ni en trigo, sino en alcohol, en aceite o en otros y era necesario dinamizar ese proceso.

Me parece, sin embargo, que la política de precios que hemos mantenido es coherente. Hemos estimulado y subido más determinadas producciones que otras, no solamente por un tema de costes o de restas, sino porque hemos jugado sostenidamente, durante años, una política de precios que también sería de orientación de producciones y de mercados. En ese sentido, existía una conexión con lo que ya decíamos hace tres, cuatro y cinco años.

Con respecto a los funcionarios, yo creo que usted tiene una cierta equivocación. Tenemos funcionarios muy eficaces en la Comunidad, hay funcionarios que están tratando muy bien a España; me parece que han hecho un

gran esfuerzo de adaptación, y creo que la impresión que tienen nuestros colegas del resto de la Comunidad sobre los funcionarios españoles y sobre el marco de la Administración española es muy buena. Cuando quiera, usted lo puede escuchar a corresponsables de los organismos de la Comunidad, a corresponsables políticos o corresponsables del funcionariado. Yo diría que ha sido una sorpresa encontrarnos con esa situación. Indudablemente, a todos nos gustaría ir mucho más rápido en cuanto a tener más personal de España, más puestos, etcétera. Por tanto, es importante que juguemos todos los puntos en ese sentido, pero creo que se ha hecho un esfuerzo importante. De todas maneras, yo tomaré todo lo que pueda de las ideas de S. S. y de las demás señorías e intentaremos avanzar lo posible con el fin de que seamos más ágiles y podamos ayudar más al sector agrario.

Creo que seguimos teniendo voluntad de participación, pero tenemos que participar todos; si uno no quiere participar, es muy difícil que los demás obliguen a participar a nadie necesariamente. No soy de los que creen que la participación se consigue con el encuadramiento, sea del tipo que sea, yo no he participado de esa filosofía política. Paradójicamente, el proceso de participación implica que los demás deseen jugar. Yo creo que hay sectores que lo hacen, sectores que lo hacen menos, incluso si los análisis que hacen a veces otras posiciones políticas fueran más a medio plazo, menos catastrofistas y más realistas, contribuirían a que algunos agentes económicos o sociales pudieran tener un tipo de participación más flexible. A mí no me importa reconocer, como observaba usted también, todos los daños que puedan aparecer en una producción o en otra, en un momento determinado.

Con respecto al tema del IPC, creo que haría falta una explicación excesiva que no estoy en condiciones de hacer. Yo creo que la agricultura española debe de potenciar el nivel de renta de los agricultores, debe permitir tener futuro en la agricultura, pero también debe tener en cuenta las componentes de la demanda. La carne de vacuno no ha aumentado lo suficientemente porque el consumo ha disminuido y hay escalones intermedios que han jugado. No son las cifras que han manifestado algunas de SS. SS. Estamos por encima de las 400.000 toneladas, y este año incluso hay un crecimiento aproximado de más de un 6 por ciento.

Con respecto a las posiciones manifestadas por el señor Ramírez, usted me habla del fracaso de 1983 y el portavoz del Grupo Socialista habla de resultados de 1983. Hemos explicado algunas veces cuáles son los resultados obtenidos; algunos están publicados y, por tanto, pueden contrastarse. Yo no sé cuándo nos vamos a poner de acuerdo con las cifras. A mí me parece importante que existan posiciones diferentes o que podamos discutir el sentido de un dato, pero lo que no puede existir es una disfunción de la naturaleza que plantean, que incluso planteaba el anterior portavoz de ese Grupo con respecto a la pura realidad. Las cifras del propio informe de la CENAG, que usted bien conoce, son objetivas y algunas coinciden y otras no. Tenemos que intentar ponernos de acuerdo con algunos de sus componentes, si no va a ser muy difícil el

proceso de discusión, especialmente en la Comisión caracterizada por una reflexión interna. No hay ningún proceso electoral inmediato de carácter general. Cuando tengamos dificultades sobre un punto, las tendremos, pero pongámonos de acuerdo con respecto a las cifras de carácter general.

No tengo problema de estar apesadumbrado. Me encuentro bastante bien y agradezco mucho su preocupación sobre el estado de ánimo del Ministro. Puede ser, como decía anteriormente, que hay algún problema de cansancio.

El tema del paro me preocupa, me preocupa igual que a S. S. Sin embargo, creo que las cifras tampoco son exactamente coincidentes porque incluso en relación con el paro agrícola registrado, quiero recordar de memoria, las cifras que tenemos, en relación con otros años, no son tan discordantes a nivel de disminución en tasas. A lo mejor, manejamos cifras diferentes y, por supuesto, me alegra que tenga esa preocupación S. S., que yo también comparto. Sin embargo, no me parece que el tema de precios percibidos y precios pagados sea la única referencia del agricultor. Yo creo que lo que interesa fundamentalmente es el crecimiento de los ingresos o el crecimiento de las rentas en términos monetarios o en pesetas constantes, porque eso es afortunadamente una agricultura de futuro, ya que junto a precios percibidos y precios pagados, suma lógicamente los incrementos de productividad. Es normal que cuente el defecto de producción, no hay nadie que haga unas cuentas en sentido contrario; lo normal es que se considere todo junto, igual que se considera en otros sectores. Además, si tenemos que echar las cuentas con respecto a la agricultura, habrá que tener ese tipo de componentes. La otra es una cuenta bastante antigua, que me parece razonable que se siga sosteniendo, pero si estudiamos lo que llevamos este año sobre el año pasado, porque tiene que servir también para justificar otras referencias, dice: Índice de precios pagados, tres, sin contar el IVA; con el IVA podemos descontar y puede ser negativo; precios percibidos por los agricultores, por encima del 20. No le digo una cifra, pero están publicados en estadísticas y puede verlas. Por tanto, parece que la diferencia es importante. Aunque tengo en estos momentos unos datos favorables para hacer año sobre año, cuando hablemos de temas de renta o de ingresos debemos de sumar en general. La participación en el PIB no nos vale. Indudablemente el peso del sector agrario, como tal, es cada vez más pequeño y hemos pasado de tener un 11 ó 12 a tener un 6 o un 6,2, pero eso no nos dice mucho, por eso he insistido en mi primera intervención en la importancia del sector agroalimentario y del sector industrial que tienen un volumen importante, siendo pequeño, de cuatro billones de facturación y, sin embargo, hay pocas referencias sobre los sectores, ya que están cambiando esas referencias. Tenemos ese peso, pero no es una referencia única, y en función de ese peso, incluso no contemplaríamos los problemas sociales que hay en el campo español. Alguien podría decir que la agricultura gallega no pesa nada porque tiene casi la mitad que la producción agraria final de Cataluña. No es así, porque existe en Galicia

casi la cuarta parte de la población de Cataluña. Tenemos que hacer las cuentas con otro tipo de referencia, cosa que me parece muy importante.

Por mi parte estoy dispuesto a hacer ese esfuerzo. También hay cifras que hablan en relación con otros sectores sociales que indudablemente, por tratarse de sectores productivos más activos, crecerán más de prisa que el sector agrario. En éste y en todos los países la relación con la productividad del sector servicios no puede ser comparable en términos económicos generales. Los datos del informe del Banco de Bilbao referentes a 1984 hablan de una pequeña ganancia incluso con ese cálculo, que no se debe hacer y que yo no he querido manejar porque creo que no es un cálculo adecuado para medir la evolución del sector.

En el tema de los «input» hemos hecho un esfuerzo importante para lograr su contención. Puedo facilitarles de memoria las cifras de los incrementos antes del año 1983, de un 40 por ciento de incremento, de un 80 por ciento y tres subidas, y decirle incluso cómo está bajando o como —según las últimas cifras que ha manejado la prensa— pueden ser hasta decrecientes este año, llegando casi a cero.

Cuando hable de indicadores de modernización —y usted quería hacer una referencia sobre fertilizantes y maquinaria en función de lo que pueden indicar de modernización— puedo decirle que no es exacto y no es exacto por lo siguiente: cuando hablamos ahora de maquinaria, especialmente de tractores, tenemos que comparar el caballaje y la potencia de nuestros tractores ahora con los de hace quince años. No podemos hacerlo por unidades —aunque podemos hacer todo lo que queramos—; pero hágalo con carácter general y sume toda la maquinaria. Yo tengo que reconocerles que en el año 1974 había un cierto envejecimiento del parque como consecuencia de las malas cosechas y de la mala situación durante casi tres años. Si usted habla hoy con los fabricantes —yo sí lo he hecho y he visto algunas ferias de maquinaria— le dirán que en estos dos últimos años ha habido una gran modernización del parque y un esfuerzo importante no sólo en máquinas clásicas, sino también en otro tipo de elementos mecánicos que tiene que ver con el tipo de agricultura que ahora tenemos. Pero incluso le dirán que si no lo contamos por unidades sino por potencia de tractores, el incremento ha sido importante y que este año no pero sí el año pasado y el anterior el crecimiento del parque de maquinaria ha sido espectacular con respecto a cifras anteriores. Manejemos, pues, todas las referencias.

En cuanto al tema de fertilizantes no sólo hay que considerar algunos de ellos, también los complejos, y no tomar como referencia a los nitrogenados u otros, a pesar de que según la fecha y la pluviometría del año va a ser variable esa utilización. Tenemos que acostumbrarnos para el futuro a que un tipo de agricultura intensiva en este país va a consumir, igual que con el agua, un sistema de abonado diferente (y no va a ser homogéneo con el sistema de goteo), al que se ha podido utilizar en el pasado. Estamos en una dinámica nueva. Le digo esto porque nos tendremos que poner de acuerdo en las cifras poste-

riormente; no es ninguna referencia de ahora mismo.

En el caso del SENPA no sólo ha habido excedente de cebada o de trigo, también ha sacado excedentes de alcohol y no ganábamos nada teniéndolos almacenados. Era un peligro, y cuanto más tiempo se tuvieran era peor. Usted sabe lo peligroso, lo inadecuado y lo desequilibrado de la existencia de ese tipo de alcoholes. Yo soy partidario de que en la política de excedentes, cuando éstos son por intervención, hay que sacarlos al mercado nacional o extranjero lo antes posible. Cuando yo llegué al Ministerio me encontré con que se contabilizaban como un gran activo que se tenía en excedentes. Usted sabe igual que yo, porque ha tenido relaciones con la parte de la producción, que guardado el sobrante de determinado tipo de productos no aumenta el valor ni por condiciones ni por bichos ni por nada y en términos financieros a veces es un desastre. Las intervenciones son para intervenir —por eso hay pérdidas o ganancias—, y para intentar facilitar una oferta en un momento determinado; que aflore al mercado o hacer que suba, si retiramos una parte de la oferta. A veces, echando cuentas, y yo las he hecho igual que el presidente del FORPPA y las hemos hecho públicas algunas veces, es mucho más barato sacarlo cuanto antes que no dejar que se degraden los excedentes durante un tiempo ilimitado.

Estamos en un marco diferente, y en eso no estoy de acuerdo con usted. El marco del Mercado Común significa que España va a vender más pero significa también y hay que decirlo, que España va a entrar en unos circuitos de compras que a veces nos interesan, compras no nacionales, compras a otros países de la Comunidad, y ése es el flujo que se va a producir. Se ha cambiado la relación, tenemos que acostumbrarnos a que este país importe trigo si tiene necesidad de importarlo, y exporte trigo temprano, especialmente del Sur, y lo va a exportar cada año. Por tanto, ha cambiado la relación anterior de lo que era la campaña cerealista con el SENPA, guardando el trigo dos años por eso que llamaban el empalme de cosecha. El empalme de cosecha lo tenemos al lado y lo podemos comprar. Estamos en un mercado bastante nuevo especialmente para una serie de productos porque estamos en un mercado integrado, que no es con terceros países, que es con la Comunidad. Ahora mismo tenemos un mecanismo de contingentes para crear una defensa interna y coyuntural, si le interesa al Gobierno español, pero ya estamos en un mismo mercado. Esto no lo digo por usted, sino porque nos va a colocar a todos frente a la opinión pública, frente a nuestros votantes y frente a nuestros agricultores en la posición de contribuir a colocarles en otra dinámica diferente que no tiene que ver mucho con el discurso anterior.

La cebada o el trigo están aquí, pero están en Francia o están en Inglaterra igual que están en Andalucía o en Castilla. Lo mismo sucederá con otras producciones y nos encontraremos con sorpresas de entradas y salidas durante el año de producciones diferentes. Podemos encontrarlos colocando cantidades importantes de cordero la primavera e importando corderos en Navidad. Así puede suceder con otras carnes y cuando llevemos dos años podre-

mos hacer un análisis para tener una idea, pero ahora con pocos meses no podemos tener, incluso nuestros operadores no la tienen, una idea del flujo que se va a operar. Por tanto, importaremos maíz y trigo, si es necesario, y no pasa nada, y exportaremos trigo si tenemos ocasión de hacerlo. Es una referencia de fondo.

En el tema del maíz no voy a entrar en ese tipo de cosas. Sí puedo decirle que la producción de maíz, a no ser que exista una desgracia, va a ser muy superior a los tres millones, pero no vamos a discutir. Tengo información interna de un sistema diferente.

La producción de vacuno ha superado las 400.000 toneladas este año, es la previsión que hay e incluso yo diría que ha crecido demasiado.

No hay ningún problema con respecto al tema del aceite del famoso barco de Málaga. Yo he hecho una serie de declaraciones que han salido en la prensa de Jaén, lo ha declarado el Gobernador Civil en mi nombre y he contestado con telegrama, una a una, a cada una de las asociaciones especificando que nuestra posición es contraria. No tiene nada que ver con el aceite exportado o importado de España. Ellos se han acogido a una posibilidad de mercado, aunque mi postura es contraria a ese tipo de operaciones. El barco sigue estando allí, el aceite sigue estando en el barco, independientemente de lo que diga el diario «Lanza», de Ciudad Real, que es el único diario que sigue hablando del barco, en este caso barco real, es decir, embarcación. **(Risas.)** Tenemos un problema en el caso del aceite y nuestra preocupación es exportar más. Indudablemente no es suficiente el esfuerzo de la recuperación del mercado de aceite, que hemos intentado mantener. Hemos intentado de todas las maneras hacer operaciones de exportación importantes, operaciones a veces complicadas según la situación del mercado internacional que obligan a que una operación de una envergadura tan importante tenga que producirse escalonadamente, y espero que pueda producirse escalonadamente. Lo que sí puedo decirle es que aplicaremos los mecanismos previstos cuando creamos que hay un daño con respecto a cualquier tipo de operación de esta naturaleza. A los que han hecho la operación les parecía razonable en función de las ofertas recibidas.

Sobre la presión fiscal siempre podemos discutir si es mucha o poca. Es una discusión permanente en Estados Unidos y en España. Ustedes piensan que el cero por ciento sería un IVA adecuado. El Gobierno ha pensado en otro IVA, que es el que podía plantear. Yo creo que a una gran parte del sector, de verdad, no le parece un IVA desordenado, sino adecuado.

Al tema del crédito ya le he contestado.

Con respecto a la política forestal, estamos de acuerdo en que es necesario abordar con firmeza este tema porque sean muchos o sean pocos, los incendios son demasiados. Es una explicación de carácter general que supongo le podrá valer a S. S.

El ejemplo de las patatas es normal. Si tenemos una producción de un 18 por ciento menos que el año pasado, estarán más caras este año. Me interesa y me gustaría también que estuviera más organizado el sector y que hu-

biera menos desequilibrios. Usted sabe que estamos entrando en la Comunidad, que se está haciendo una ordenación del mercado de patatas y se va a tomar alguna iniciativa en el caso español, especialmente, antes de las Navidades.

En cuanto a si España va a ser contribuyente neto o no neto, yo creo que usted ha hecho algunas formulaciones y también se ha planteado en la Comisión de Hacienda al señor Borrell, hay declaraciones sobre el tema, el señor Borrell ha hecho declaraciones, también las ha hecho el señor Ministro de Economía sobre ese tema, y se ha contestado la posición sobre si España va a ser contribuyente neto o no. Lo que sí le puedo decir es que estamos acelerando el proceso de adecuación comunitaria con toda la complejidad que entraña esa adecuación, pero con toda la rapidez posible.

A mí me parece —era su pregunta— que los funcionarios que tenemos en la Comunidad si son los adecuados. Están haciendo un gran esfuerzo para intentar adaptarse rápidamente y tienen grandes valoraciones. Mi problema es el contrario: es que algunos no son tan buenos que, desgraciadamente, la Administración, que no paga muy bien a sus funcionarios, puede quedarse sin ellos con respecto a la competencia del sector privado. Creo que en algunos casos puede suceder, por eso intentamos que para cada una de las áreas no sea uno, sino más de uno, porque podemos tener lo contrario. Yo creo que se está haciendo un esfuerzo importante. Las deficiencias que puedan producirse acháquemelas a mí, no a ellos, porque yo creo que están haciendo un esfuerzo importante, muy rápido en todo este tema, y recojo las opiniones que he oído de diferentes sectores sobre el funcionariado, también de los altos cargos de la Comisión y de los Ministros de Agricultura comunitarios.

En el tema del arroz, no sé si quieren salirse o no en Sevilla. Yo creo que en Sevilla no deben salirse del tema del arroz, entre otras cosas porque con el proceso de liberalización del cultivo del arroz las áreas con posibilidades de expansión, como Sevilla y Badajoz, son las que más se favorecen. Las expectativas de algún mercado cercano internacional mejoran las condiciones, independientemente de que tengan una coyuntura de precios bastante preocupante en estos momentos. En ese sentido, puedo compartir la preocupación, pero quiero decirle que he tomado varias iniciativas en el conjunto de la Comunidad, entre otros países con Italia. Ha habido algún encuentro de expertos y responsables italianos y españoles en Sevilla con respecto a este tema, y yo creo que las dificultades coyunturales que puedan tener en estos momentos no contribuyen a tener actitudes, digamos, maximalistas sobre entrada o salida del conjunto de la Comunidad.

Igual referencia podía hacer sobre leguminosas-pienso o las leguminosas de alimentación humana. Es una de las homologaciones comunes de mercado que pueden pedirse, como otras muchas, como la aceituna de verdeo, por hacer una referencia antes de que ustedes me lo planteen. Sobre la parte de la discusión comunitaria que se hace día a día —tengo la ocasión de comprobarlo— se puede ver cómo las iniciativas de otros países suelen ser tam-

bién día a día, es un mecanismo que responde bastante lentamente a estas iniciativas, y que, por tanto, obliga a convencer progresivamente de ese hecho; no crean de un día para otro.

En el tema del ovino, no sé si hay un barco de Nueva Zelanda que los cría o no los cría. Me da la impresión que el tema es al revés, que los traen congelados, pero a lo mejor no coincidimos. España sí ha pedido la declaración de zona sensible y ha sido público. La pidió por escrito hace varios meses, y el Ministro que les habla tuvo una intervención en ese sentido en el último Consejo de Ministros, recordando los retrasos de la Comisión e intentando que nos contestaran definitivamente sobre la densidad de ovino. La petición, sin embargo, fue hecha antes del verano.

En el tema de Canarias no se trata de qué va a pasar con Canarias; yo creo que Canarias está mejorando una parte de la situación del planteamiento de la Comunidad, por lo menos en relación con el Tratado de adhesión. La política de estructuras en materia agraria y en materia pesquera se ha asimilado para Canarias. Me alegro de que se hayan podido adoptar ambas medidas. La Administración española tiene el compromiso de mantener ciertos niveles de protección para productos de consumo interno de Canarias, equivalentes a los que da la Comunidad para el resto de la agricultura peninsular. Ha habido posiciones —lo hemos contado en Canarias mismo— y, por otro lado, en los últimos acuerdos han mejorado algunas de las previsiones de los contingentes de exportación de Canarias. Sin embargo, creo que la agricultura canaria tiene una gran potencialidad y, si estuviera en Canarias —y lo digo como español y como Ministro de Agricultura—, también haría lo posible por incrementar algunos contingentes, especialmente el de flor.

Respecto al tema norte de África haré únicamente mi observación final. España es un país que tiene interés como cualquier otro país comunitario, si no más, en mantener unas buenas relaciones con los terceros países mediterráneos, especialmente con los países del Magreb; no es un problema de Francia ni del conjunto de la Comunidad, el problema que tenemos de discusión es únicamente sobre a qué nivel se puede realizar o no el acuerdo. Tienen su propia posición, porque España no es contraria al Tratado de adhesión con terceros países mediterráneos; lo que estamos discutiendo es cómo se efectúan los acuerdos de adhesión y de compensación entre toda la Comunidad sin que plantee necesariamente graves daños o contribuciones extras en materia económica para unos países más que para otros.

Efectivamente, igual que a S. S., a mí las deficiencias planteadas por el tema del MCI, frutas y hortalizas, junto con otros, me preocupa y lo he mantenido como una posición importante cuando hemos discutido el tema de países mediterráneos. Lo vamos a seguir manteniendo a nivel práctico y yo espero que las negociaciones posteriores que se puedan plantear, incluidos problemas de tránsito, o no tránsito, sea un elemento importante, porque tengo esa preocupación, aunque yo creo que nuestro sector va a tener capacidad para intentar incluso ordenar y canalizar una parte de algunas de esas producciones en un

Mercado Común que es deficitario en algunas de ellas.

Si nosotros podemos jugar con ese tema haciendo aperturas, aunque sea administrativas, de mercados a algunos productos en el resto del mercado europeo, jugaríamos positivamente porque la postura española, por lo menos la que yo entiendo, no debe ser negativa sino de discusión positiva. Aceleremos entre todos el proceso de entrada.

Siento no tener más tiempo y no haber podido contestar a algunas otras observaciones que sin duda me habré saltado. Puedo decirles, señorías, que estoy a su disposición para, por parte de altos cargos del Ministerio o yo mismo en Comisión o en Pleno, contestar a sus preocupaciones legítimas, muy importantes, muy útiles para mí, de las que, indudablemente, tomo nota.

Sin embargo, con toda una legislatura por delante, creo que deberíamos ponernos de acuerdo en algunos elementos fundamentales como son: datos, cifras, modelo de agricultura, qué es lo que implica, de verdad, el tema del Mercado Común porque es un elemento de mensaje. A partir de ahí —aunque tendremos nuestras diferencias lógicas— se estimulará indudablemente a la Administración, empezando por el Ministro de Agricultura a ser más efectivos para mejorar las condiciones de la agricultura, la pesca y la alimentación, especialmente, que va a ser, vuelvo a repetir, uno de los renglones prioritarios de la acción del Ministerio en estos años.

El señor **PRESIDENTE**: Dado lo avanzado de la hora, no parece prudente continuar en este momento, y, por tanto, preguntaría a los Grupos si quieren utilizar el derecho de réplica o, en todo caso, tendremos que continuar por la tarde.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Señor Presidente, en nombre del Grupo Popular, me gustaría continuar por la tarde. La importancia del debate y la importancia de la cuestión merecen, en primer lugar, respeto al sector agrario y respeto a estos parlamentarios que a la hora en que estamos, casi a las cuatro menos cinco, necesitarían un pequeño refrigerio para poder seguir. Creo que las cuestiones, como las comparecencias del señor Ministro, para hablar de toda la política general de su Ministerio habría que plantearlas con más tiempo, con un calendario más ajustado y con respeto a las señorías que estamos aquí presentes.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Unicamente me preocupa el tema del respeto. He intentado ser lo más respetuoso posible dentro de las disponibilidades del tiempo. Por tanto, me parece oportuno que haga las aclaraciones con la Mesa, pero yo, realmente, estoy a disposición de SS.SS. comido o sin comer. Yo estoy aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Si les parece podríamos sus-

pender la sesión en este momento. La reanudaremos a las cinco de la tarde y hasta las seis yo creo que tendremos tiempo para terminar, dando cinco minutos del derecho de réplica y, si hay algunas preguntas individuales contestarlas, de manera que el señor Ministro pueda también atender otros compromisos que tenía por la tarde.

¿Les parece bien? (**Asentimiento.**)

Suspendemos la sesión y la reanudaremos a las cinco en punto de la tarde.

Eran las tres y cincuenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cinco y diez minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión.

¿Algún Grupo se siente contradicho por las manifestaciones del señor Ministro y quiere intervenir en este momento? (**Pausa.**)

Tiene la palabra el señor Ramón Izquierdo.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: He creído advertir que existían coincidencias sustanciales entre los temas que han sido objeto de mi intervención y la contestación del señor Ministro. Incluso en algunos aspectos se ha producido una postura afirmativa a las cuestiones que he planteado, con alguna diferencia de matices como, por ejemplo, ese 80 por ciento de reducción del problema de los híbridos, que no creo alcance esa cuantía. En fin de cuentas, lo que importa es la decisión política de terminar con ese problema. Esto es lo importante y es lo que recojo de la contestación del señor Ministro.

De la misma manera, creo que el tema de los arrozcos, concretamente con motivo de las recientes inundaciones, va a recibir un trato de amplia generosidad, porque las circunstancias así lo exigen.

Solamente quiero poner especial énfasis en el tema de las relaciones con el Mercado Común. El sector hortofrutícola español quedó francamente desfavorecido con el Tratado de adhesión. Yo fui uno de los Diputados que, en la anterior legislatura, votaron afirmativamente la aprobación de ese Tratado. No por las razones que se han parecido insinuar en la sesión de esta mañana, porque se considerase que era óptimo, sino sencillamente porque las circunstancias demandaban que se llegase a esa conclusión, y así lo hicimos, de una manera unánime, todos los que componíamos en aquel momento el Pleno de la Cámara, con la confianza de que, en el día a día de las negociaciones subsiguientes se iban a mejorar algunos de los aspectos desfavorables de aquel Tratado.

Insisto en que el sector hortofrutícola quedó malparado en aquella inicial negociación. La confianza que debemos tener todos es que nuestro Gobierno y nuestros representantes en el Mercado Común sean capaces de ir mejorando esa situación. Lo que ocurre es que el sector está muy preocupado porque las circunstancias nos están diciendo que, en lugar de avanzar en términos positivos, estamos (yo diría, en términos pugilísticos) boxeando a la

contra, porque hay una serie de reivindicaciones de países terceros que están presionando en las negociaciones que se realizan en Bruselas que, lógicamente, provocan la preocupación y la incertidumbre en el sector.

Ese es el motivo por el cual he formulado dos preguntas que se mantienen pero que han recibido una contestación, yo creo que afirmativa, por parte del señor Ministro. En ese sentido, solamente queda esperar que se mantenga esa actitud del Gobierno español para evitar esas interferencias de terceros países que realmente pueden provocar graves disfunciones dentro de nuestro propio sector, llámese negociación con Estados Unidos, los temas del MCI o, incluso, esa insinuación que me ha parecido captar de que quizá tengamos que consentir el tráfico de mercancías frutícolas dentro del territorio español, lo cual sigue preocupando altamente al sector.

Las contestaciones del señor Ministro son alentadoras en el sentido de la defensa que se va a hacer por parte del Gobierno en todos estos temas, y excitamos al Gobierno a que siga en esa línea de defensa absoluta. Estoy totalmente convencido de que va a recibir no solamente el apoyo y la colaboración de los sectores afectados, sino también de la oposición. En ese aspecto, mi presencia supone una oposición unipersonal, modesta, a la par que profundamente sincera. Cuento, señor Ministro, con nuestra colaboración si el Gobierno español sabe defender a ultranza esos intereses que se están poniendo, día a día, en grave riesgo por parte de países a quienes interesa proteger todo lo relativo a su propia economía.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Borque por el Grupo Mixto, Agrupación PDP.

El señor **BORQUE GUILLEN**: Esta mañana, señor Ministro, cuando hizo referencia a unas cuantas Leyes que quedaron aprobadas con antelación a octubre de 1982, es decir, antes de que formara parte del Gobierno el Partido Socialista, dijo que estas Leyes no se habían desarrollado. Hacía referencia a ellas como si yo fuera valedor de unas Leyes aprobadas por UCD. No se trata de eso, hubiera sido lo mismo. El hecho cierto es que esas Leyes no se han desarrollado en estos años, con independencia del Gobierno que las aprobó en el año 1982. Han pasado cuatro años y es ahora cuando se empieza a desarrollar alguna de ellas.

Permítame que le diga, señor Ministro, con todos los respetos, que yo no acepto la justificación de que estaban esperando para desarrollar estas Leyes a nuestra entrada en el Mercado Común. Digo esto porque me consta que en la preparación de estas Leyes se tuvo muy en cuenta la legislación que había en la Comunidad Económica Europea y se era consciente de que se iba a entrar —con el Gobierno socialista o con otro Gobierno— porque se cumplían las condiciones de implantación de la democracia exigidas por parte de los demás países. Lo que sucede es que se trataba del sector agrario y, tal vez, si hubiera sido otro sector, posiblemente hubiera tenido más interés el Gobierno en activar la puesta en marcha de estas Leyes.

En cuanto al tema de jóvenes agricultores, insisto en

que también la puesta en marcha del estatuto de la explotación familiar agraria de jóvenes agricultores —uno de ellos, los que he citado esta mañana— se ha retrasado, y mantengo que es escasísima la labor realizada en este sentido y el desarrollo que ha podido tener, sobre todo su incidencia en favor del campo. Yo creo que sería conveniente se pusieran ustedes de acuerdo porque la portavoz del Partido Socialista...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Borque, el debate es con el señor Ministro, no con el Grupo Socialista.

El señor **BORQUE GUILLEN**: Sí, señor Presidente, es que hago referencia a que la señora Pelayo nos ha dicho que habían accedido unos siete mil agricultores jóvenes y el señor Ministro, si mal no recuerdo, nos ha dado la cifra de doce mil. Hay una diferencia de números.

En cuanto al tema de adhesión al Mercado Común, el señor Ministro ha dicho que se había hecho con el voto unánime de todos los partidos —esto es cierto porque realmente todos estaban de acuerdo en nuestra conveniencia y necesidad de entrar en la Comunidad—. Una cosa es que se estuviera de acuerdo en la entrada en el Mercado Común y, otra, las condiciones en que se ha pactado la adhesión a la Comunidad Económica Europea donde, al menos este Diputado así lo cree, se ha sacrificado en gran parte al sector agrario.

Con relación a la tasa de corresponsabilidad —y con esto termino—, a que ha hecho referencia esta mañana, y la atención a los gastos de excedentes, el señor Ministro ha dicho que quedaba excluido —si mal no recuerdo— el 95 por ciento de los agricultores. Creo que más que de agricultores, habría que hablar de la producción, qué total de la producción queda o no exenta. Yo no estoy de acuerdo, por supuesto, en que quede el 95 por ciento.

Señor Ministro, a estas alturas, cuando en todas las empresas, en las agrícolas y ganaderas tal vez más que en otras, para que sean rentables se exigen unas dimensiones mínimas, creo que hablar de que quedan exentos aquellos agricultores que cultiven menos de 35 hectáreas o produzcan menos de 25 toneladas, no es defendible. Hoy día, un agricultor cerealista que cultive 35 hectáreas o produzca sólo 25 toneladas, es inviable que pueda seguir siendo agricultor, es mejor que deje de serlo.

El señor **PRESIDENTE**: Recuerdo a los señores portavoces que el turno de réplica es por tiempo máximo de cinco minutos y sólo para replicar aquellos extremos en que se sientan contradichos por la intervención del señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Ferrer Profitós, por el Grupo Minoría Catalana.

El señor **FERRER I PROFITÓS**: Señor Presidente, señor Ministro, comprendo que el señor Ministro haya dejado de contestar a muchas de las preguntas que le hemos hecho. Nos ha manifestado que tenía un día en el que acusaba un gran cansancio debido a su múltiple trabajo. Yo lo comprendo porque además, haber prolongado la se-

sión hasta una hora inadecuada, se acusa. Procuraremos ahora, atendiendo las sugerencias del señor Presidente, no extendernos más allá de lo que realmente sea necesario, pero, señor Ministro, yo no me he sentido complacido con sus respuestas.

Nosotros hemos elegido un sistema de no hacer un análisis global de la política general, sino ir a temas puntuales. A mí como agricultor lo que me gusta es que de una sesión salga por lo menos alguna solución. He tomado muy buena nota, señor Ministro, cuando ha dicho que los precios estarían puestos a los restantes productos que hoy no los tienen, antes del verano y creo que es positivo.

Señor Ministro, me parece que se ha confundido con el tema de los seguros, desde el punto de vista que yo le he planteado. De alguna forma, subliminalmente estaba en el aire —no quisiera que fuese así— la acusación de que en Cataluña no se hubiese divulgado, como era de desear, la información sobre seguros agrarios. La sola duda, señor Ministro, me ofendería, espero que usted rectifique y diga que no es así, que soy yo el equivocado. Usted recordará que me recibió en su Ministerio —se lo agradezco— cuando hubo pedrisco en Lérida, hace exactamente dos años. Entonces me dijo que el mensaje que tenía que transmitir a los agricultores era el de que tenían que asegurarse. Así lo hice, señor Ministro. Pero al cabo de poco tiempo —también por otro accidente de este tipo—, el Presidente de la Generalitat de Cataluña me contestó exactamente lo mismo.

Hemos hecho esto, señor Ministro. Precisamente en este año ha habido que acoplar las normas a las de la Comunidad Económica Europea, se han encarecido los seguros y ha sido más prolija la contratación del seguro porque se ha tenido que declarar el número de parcelas, el número de polígonos, y el estado fenológico de los frutales se ha retrasado. Es decir, que en la fecha que el Gobierno puso como límite no se podía, de ninguna forma, cuantificar lo que se tenía que asegurar. Nosotros siempre estamos dispuestos a que esta distorsión, este desfase entre la realidad y la norma no se produzca. No decía nada más que esto, señor Ministro, y usted lo tiene que reconocer.

Ahora le diré que en el seguro integral de los cereales —yo le decía que tenía un informe de la Cámara agraria— la consigna de los inspectores, porque este año habían dado déficit los seguros, era que procuraran por todos los medios que los agricultores no tuvieran que cobrar debido al déficit que habían producido estos seguros. Es una pescadilla que se muerde la cola: si no aseguran los agricultores es muy difícil que esto sea rentable. Creo que es responsabilidad de todos, pero, sobre todo, del Gobierno del Estado, porque es el que tiene más responsabilidad y tiene más que ver con el tema.

Señor Ministro, en cuanto a que el día 15 se acabó el plazo de presentación de solicitudes sobre el ICM, parece que el crédito disponible es de 4.000 millones de pesetas y, en cambio, la cuantificación de las solicitudes es de 8.000.

Señor Ministro, también le agradecería —supongo que no habrá sido por falta de voluntad, no sé todavía cómo ha podido resistir la paliza que entre todos le hemos dado

esta mañana— una aclaración al tema de la leche, que le había mencionado por la asignación de los cupos. También me gustaría saber cómo pensaba usted arbitrar algún tipo de mecanismo para, de alguna forma, salvaguardar el efecto negativo que podría sufrir la almendra por los acuerdos Comunidad Económica Europea-Estados Unidos.

El señor **PRESIDENTE**: Concluya, señor Ferrer.

El señor **FERRER I PROFITOS**: Señor Presidente, estoy concluyendo, pero, ya que antes me he adaptado al tiempo rigurosamente y lo voy a hacer ahora, quisiera terminar con una afirmación.

Señor Ministro, usted parece que criticaba que no solamente no divulgáramos el asunto de los seguros, sino que, además, éramos muy rápidos en solicitar zonas catastróficas. Le diré, señor Ministro, que si por ser profesional de la agricultura y no poder ir donde van la mayor parte de las señorías en verano porque tengo que estar en mi zona, si estoy en el mercado de Tárrega cae un pedrisco y lo veo; si paso por la comarca de La Noguera me vuelve a pasar lo mismo; si estoy presenciando una serie de acontecimientos que veo por el hecho de estar ejerciendo mi profesión, creo que, aparte de que no cumpliría con mi obligación, prestaría un mal servicio al país y no cumpliría con la obligación de Diputado si no expusiera esta preocupación.

Con esto termino, señor Presidente, me gustaría marcharme del tema, hablar de regadíos y de que la estimación objetiva singular simplificada ha sido un error...

El señor **PRESIDENTE**: No lo haga en este momento, señor Ferrer.

El señor **FERRER I PROFITOS**: ... y poner el IVA en las cooperativas también, pero son temas que se apartarían verdaderamente de lo que hoy estamos tratando.

El señor **PRESIDENTE**: Por espacio máximo de cinco minutos, tiene palabra el señor Castaño.

El señor **CASTAÑO CASANUEVA**: Intentaré ser breve. Señor Ministro, gracias por el talante y el tono que le está dando a sus intervenciones, porque es que es distendido.

Hacia usted antes referencia a aquella frase, no me acuerdo exactamente, de «Puedo prometer y prometo». Señor Ministro, se la he oído a una ilustre personalidad del Estado. Analicé el discurso donde la pronunció, y creo que aquel hombre, que ahora es el presidente de un Grupo Parlamentario muy aguerrido y duro, que está haciendo una oposición seria...

El señor **PRESIDENTE**: A la cuestión, señor Castaño.

El señor **CASTAÑO CASANUEVA**: Estoy en la cuestión que me dijo el señor Ministro.

Señor Ministro, yo le diría algo en el contexto general del discurso. Si en este momento aquí estuviera presente

otro Ministro (está usted porque ha salido en la remodelación), seguro que coge el discurso de febrero de 1983 y dice: «¡Anda! ¿Quién me ha preparado a mí este discurso?». Es válido para ahora, perfectamente válido. ¿Sabe usted por qué? Se hizo en 1981, en 1983, en 1986, porque marcaba unas grandes líneas, exponía una enorme voluntad, hay que reconocerlo, pero estaba tan vacío de contenido que no se ha podido cumplir en su mayor parte y es válido para ahora.

Señor Ministro, vamos a puntualizar una serie de temas, como el de seguros agrarios. Es mejorable, decía usted. Por supuesto, y es mi idea que es muy mejorable. Me cabe la duda, señor Ministro, de si no estamos en este momento favoreciendo unas plantaciones marginales. Usted sabe que hay tierras que se están dedicando a la producción de cereales y que, realmente, no se deberían destinar a eso, pero como tienen el seguro agrario integral se dedican a ello. Señor Ministro, creo que éste es un error de los seguros, porque, por otro lado, estamos perjudicando a explotaciones que son muy rentables en la siembra de cereales, y hacemos un seguro antisocial y antieconómico, que no les cubre normalmente nada. Creo que es un tema que deberíamos estudiar profundamente.

En la investigación, estoy de acuerdo con usted, señor Ministro, en que hay que forzarla al máximo, hasta límites insospechados. Pienso que las grandes naciones se forjan en base a la investigación, en una gran medida. Usted me decía que en este momento parecía que se habían presupuestado unos 3.000 millones. Yo le digo: Si es posible llegar a 30.000 lleguemos a 30.000, no le dé miedo de esa cifra. Nosotros le vamos a apoyar en ello. El dinero que se gasta en la investigación nunca es un dinero tirado, siempre es lo más rentable que puede haber. Hay que tener mucho cuidado en marcar un calendario de prioridades sobre qué debemos investigar, lo más necesario a investigar y, por otro lado, no duplicar esas investigaciones, porque me temo que en este momento se pueden estar duplicando las investigaciones entre los diferentes INIAS, los CRIDAS, etcétera.

Como dato curioso, vamos a ver dónde colocamos a nuestros investigadores, que salgan al campo, en unas condiciones que les hagan ser total y absolutamente efectivos. Me ha llegado la noticia —y creo que es así, que está publicado en el «Boletín de la Comunidad Autónoma de Madrid», en transferencias— de que se han transferido 244 investigadores del INIA. Yo me pregunto, como no investiguen por pisos, una de dos, o compramos tierra para la Comunidad de Madrid o vendemos investigadores.

Precios medios de vacunos. Usted dice que en este momento están un 20 por ciento por encima de otros años; sí, pero usted habla en la globalidad. Pero aquellos ganaderos que únicamente tienen vacuno, ¿qué hacen? Suponga usted ese pequeño ganadero que tenga treinta vacas, que en este momento los añojos, y usted lo sabe perfectamente, valen 20.000 pesetas menos que el año pasado. Son 600.000 pesetas que ha dejado de percibir este señor, a quien decimos: «No te preocupes, el ganadero de al lado ha ganado un 20 por ciento más que el año pasado». Le va a hacer una gracia que no vea usted.

Señor Ministro, pongamos la máxima atención en este tema. Es un sector en el que efectivamente se han incrementado mucho todos los factores en alimentación, etcétera, y busquémosle las soluciones.

Mercado Común, vamos a poner las cosas en regular. La mejor definición que he oído yo respecto al Mercado Común cuando el sector agrícola-ganadero inglés se oponía enormemente a la entrada de España en el Mercado Común, le convenció Margaret Thatcher, la señora Presidente, diciéndole: «No os quejéis, si os he conseguido treinta millones de consumidores». ¡Qué razón tenía! Es triste realidad, pero es así, señor Ministro.

¡Claro que se votó por todo el Parlamento español, señor Ministro! Antepusimos los intereses nacionales a los de sector, por eso venimos a hacer aquí una crítica positiva para cambiár, por todos los medios, la reglamentación. Con esa idea hemos venido aquí y es la que le hemos expuesto al principio.

Como estamos iniciando la legislatura, tendremos ocasión de plantear los temas más particulares. He querido contestarle globalmente y, desde luego, intentaremos, por mociones, interpelaciones, comparecencias, etcétera, ir mejorando estos temas en la medida de nuestras posibilidades que, sinceramente, señor Ministro, es el interés que nos ha traído aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Por espacio máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Rápidamente, intentar resumir la intervención del señor Ministro, que a nuestro juicio no ha contestado los principales puntos denunciados por nuestro Grupo Parlamentario, en este corto espacio de tiempo es difícil, pero vamos a intentarlo. Efectivamente, señor Ministro, nos tenemos que poner de acuerdo en las cifras. Nosotros valoramos mucho la ecuación precios percibidos/precios pagados, porque para nosotros es fundamental esa ecuación, porque de ahí resulta la renta de los agricultores, y si no estamos financiando a otros sectores económicos.

La participación por persona ocupada en el PIB en agricultura está bajando a términos escandalosos. Estábamos en el 40, estamos a menos del 30, inferior al de otros países comunitarios, y tenemos que poner la referencia con el resto de los agricultores de la Comunidad Económica Europea.

Me alegro, señor Ministro, de que haya coincidido con mi alarma de que un Ministro socialista no hubiera reparado en la caída importante del empleo agrario, que es un síntoma, entre otros, de la grave situación económica del sector.

El señor Ministro habla de la contención de los «inputs». Creo que habría que valorar que la OPEP está dividida, y que no se pone de acuerdo en regular la producción y la oferta. El señor Ministro se está apuntando el tanto de la brutal caída en origen de los precios de la energía, cosa que no se ha notado en los fertilizantes españoles, por cierto. Ustedes han impedido que el sector se beneficiara de unas importaciones de urea baratas, que hu-

bieran abaratado los costos de producción de los agricultores, al socaire de una reestructuración de un sector que no llega nunca. Estamos intentando reestructurar el sector fertilizante no sé cuánto tiempo (yo desde que estoy en el mundo agrario estoy oyendo hablar a los responsables de la política económica del país de que se va a reestructurar el sector de fertilizantes españoles), pero lo que estamos impidiendo es que los agricultores se beneficien de una oferta de fertilizantes barata.

‘Por cierto, revise sus notas, señor Ministro. La menor caída del uso de los fertilizantes ha sido la de los nitrogenados, las más descaradas son las de los fostatados y los potásicos, según cifras del MAPA. Por lo tanto, he utilizado la cifra más beneficiosa para sus intereses que, además, no llegaba a las previsiones que usted hizo aquí en 1983.

Seguros agrarios. Señor Ministro, usted no me ha comentado lo que supone haber perdido el 50 por ciento de la superficie del seguro integral de cereales: pasar de tres millones de hectáreas a un millón y medio. No lo ha comentado, además, no ha comentado otras líneas de actuación. Ustedes prometieron una ley de fomento del seguro agrario para 1983, ley que no ha venido en la pasada legislatura, y esperamos que venga en ésta. Supongo que en esa nueva ley estará prevista la participación de las mutuas de los agricultores.

Contratos agrarios. Se acuerdan ustedes ahora de que existe la Ley de Contratos Agrarios y de la necesidad de desarrollarla. Yo no le he oído hablar a usted de ella durante los años 1984 a 1986. Cuando el IPC se ha disparado en materia de alimentación y el resto de los miembros del Consejo de Ministros le están achacando a usted —y creo que con razón— que no está controlando la cesta de la compra, ahora se acuerda usted del IPC.

Cereales. Señor Ministro, cuando he citado antes un millón de toneladas esperaba que usted me iba a rectificar, pero me ha dado la razón. Son dos millones los que se han exportado: un millón directamente por el SENPA, a siete pesetas, y otro millón por los operadores privados, con restitución a la exportación. En España se ha prescindido de dos millones de toneladas, una directamente por la Administración, y otra con subvenciones. Y en este momento no tenemos cebada con la que ayudar a la ganadería extensiva, que ha sufrido un verano terrible en sequía. Le recuerdo que su compañero, el Ministro francés, ha movilizado 400.000 toneladas de cebada en favor de la ganadería francesa, unas a 0,90 francos precio, es decir, alrededor de 18 pesetas, y, la otra, con préstamos y subvenciones. Usted no tiene cebada para atender a la ganadería y va a subastar cebada a precio de mercado, con lo cual en este momento la cebada la está pagando el ganadero de la cornisa cantábrica a 32 y 34 pesetas, a quien no va a solucionar el problema.

Leguminosas. No me ha comentado, señor Ministro, el fracaso de su plan. Ustedes dijeron en 1983 que iban a doblar la superficie española dedicada a estos cultivos, y la realidad —según cifras del MAPA— es que ustedes han hecho que en España se haya perdido superficie durante los cuatro años de Gobierno socialista.

Investigación. No nos ha explicado, señor Ministro, cómo va a coordinar la investigación, a nivel nacional, y lo que van a desarrollar las diecisiete Comunidades Autónomas, salvo que vayamos a tener diecisiete investigaciones. Hemos tenido ya una experiencia con la investigación de las lentejas en la Comunidad Autónoma de Madrid. Hemos trasladado dos funcionarios a Bagdad, creo recordar, porque, al ser transferidos, la Comunidad Autónoma de Madrid, está haciendo investigación por su cuenta sobre las lentejas. Y se ha cubierto el costo del traslado de estos funcionarios —costo millonario— para seguir investigando. Como tengamos que mandar investigadores de leguminosas de las diecisiete Comunidades Autónomas, la cifra de la investigación de esa leguminosa va a ser bastante cara.

Señor Ministro, todos hemos votado favorablemente la integración, lo que no hemos votado son los flecos, y todos los días ustedes nos están sorprendiendo con flecos: nos están sorprendiendo con el fleco de la tasa de corresponsabilidad, nos están sorprendiendo con una serie de datos que no estaban previstos y que creíamos iban a negociar en función de los beneficios españoles en el período de después de la integración.

Nos han dado una cifra, señor Ministro, que yo oficialmente le solicito, para que nos la aporte por escrito en un breve plazo de tiempo a la Comisión. Usted ha dicho que el 95 por ciento de los agricultores cerealistas españoles se han acogido al beneficio de no pagar la tasa de corresponsabilidad. Yo le ruego que, en el menor plazo de tiempo posible, habida cuenta de que las transacciones económicas están a punto de terminar, y no más allá del 31 de diciembre, obre en poder de la Comisión la relación, provincia por provincia, de ese 95 por ciento de los agricultores cerealistas españoles que, según su información, están exentos del pago de la tasa de corresponsabilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramírez, vaya terminando, por favor.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Ya termino, señor Presidente, y le agradezco su benevolencia. El señor Ministro no me ha contestado a mi afirmación recogida en la prensa, de que en 1986 no vamos a utilizar los 70.000 millones de pesetas de ayudas a los fondos estructurales a los que teníamos derecho como socios de la Comunidad Económica Europea, concretamente, quinientos y pico millones de ecus, que convertidos a ciento treinta y tantas pesetas, resultan los 70.000 millones de pesetas.

He comentado esta noticia, y el señor Ministro no me ha contestado. Espero que ahora me precise si al 31 de diciembre de 1986 habrán ingresado en España, con destino a los agricultores españoles, los 70.000 millones de pesetas a los que teníamos derecho, o si va a ser válida la acusación que existe en Bruselas, y que se ha publicado en la prensa, de que por ineficacia de los organismos administrativos nacionales y regionales españoles, y por la baja cualificación agrícola de los funcionarios que ha destacado el Ministerio en Bruselas, no estamos siendo capaces de utilizar esos fondos presupuestarios.

Termino, señor Presidente. Hay una acusación sobre el Ministerio de Agricultura y sobre la política agraria. El repunte de la inflación de este mes de septiembre, del 1,1 por ciento, achacable mayoritariamente, según los estudios del propio Gobierno socialista, al comportamiento del precio de la alimentación, demuestra que de alguna forma la función de regulación que tiene encomendada el Ministerio de Agricultura (evitar hundimientos de precios, con catástrofe de renta para los agricultores y precios especulativos, que son asimismo no deseables desde el punto de vista agrario y desde el punto de vista del consumidor) ha fracasado. El Ministerio no ha sido capaz de ofertar a la sociedad española una alimentación constante, barata y de calidad, porque las diferencias de precios, las especulaciones, la inflación están en este momento a tenor de todos los comentarios, y se nos anuncian importaciones de choque, situaciones que van a provocar deterioros en la normalidad agraria de España y la normalidad productiva de nuestro sector.

En cuanto a la cebada, se trata de dos millones vendidos a precio de saldo, a 7 pesetas, señor Ministro (no me ha comentado usted ese precio), importadas a su vez. Nos ha dicho que nos tenemos que acostumbrar a vender y a comprar, pero ¿a qué precio? Usted había podido quedarse con un importante volumen de cebada no financiada por el FEOGA, pero para actuar con ella en auxilio de la ganadería, prefirió no quedarse con esas toneladas, se quedó sin ningún tipo de «stock» y, en este momento, la poca cebada que tiene S. S. en los almacenes del SENPA la tiene que sacar a precio de mercado, a precios especulativos.

Me dice que no se ha hundido el precio de la cebada. Señor Ministro, voy a darle solamente un dato. Dos provincias, que suponen más allá del 15 por ciento de la producción nacional de cebada, no han adquirido aún el precio de garantía, según las cotizaciones de la última semana. Los precios de la cebada no se han hundido, señor Ministro, porque ha habido una cosecha próxima al 50 por ciento por debajo de lo normal. Si llega a haber una cosecha normal no se hubieran conseguido los precios de garantía. Con esto termino, señor Presidente, y gracias por su benevolencia.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Pelayo tiene la palabra.

La señora **PELAYO DUQUE**: Muy brevemente. Decía un tratadista latino hace muchos siglos de los viñedos y los árboles se podarían en su momento. Nosotros pensamos que muchos de los temas que se están abordando aquí en esta Comisión tendremos la oportunidad de abordarlos o podarlos en el momento reglamentario oportuno, cuando se planteen sectorialmente.

No nos sentimos contradichos, por tanto, este turno no es de contradicción, todo lo contrario, es de constatación de las coincidencias que existen entre el Grupo Parlamentario Socialista y la política desarrollada por el Departamento.

Simplemente aclararle al señor de la Agrupación del

PDP que no ha habido baile de cifras, que yo me he referido a un bienio, 84-85, en el tema de la incorporación de los jóvenes agricultores, y el Ministro estaba haciendo un balance del tiempo que lleva de Ministro en el Departamento.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder en este turno de réplica, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Voy a intentar contestar a alguno de los temas —siento no disponer de más tiempo— que han planteado SS. SS., que me parecen de gran interés, y voy a hacer algunas precisiones.

Con respecto a la postura planteada por el Grupo Mixto, señor Ramón Izquierdo, efectivamente podemos discutir si el plan de reconversión de híbridos en Castellón llega al 80 por ciento o no; yo creo, incluso podemos contrastarlo posteriormente, que no debe faltar mucho más o debe alcanzar una cifra muy semejante a la que yo le he indicado, creo incluso que me he quedado corto, pero es un elemento de contrastación.

Con respecto al tema del arroz ha habido dos posturas que permiten abordar parte de la problemática actual: una se deriva de una serie de medidas adoptadas por el Ejecutivo de la Generalidad de Valencia, lo cual posibilita una línea de crédito con un año de carencia y con interés reducido que debe permitir una acogida a aquellas explotaciones que han podido sufrir una merma de la calidad o de las condiciones del grano que dificulte su salida al mercado para el consumo humano. Además de eso, hemos solicitado de la Comunidad Económica Europea la posibilidad de que el organismo de intervención pueda actuar con una compra inferior, lógicamente, al precio de intervención y, de este modo, pueda canalizar una gran parte de las pérdidas, que es lo que significaría la compra a un precio inferior al de intervención o al institucional del mes de octubre y el precio al que lógicamente se puedan adquirir este tipo de productos, con destino básicamente a piensos. Se va a producir la Intervención, si es realmente esa la postura de la Comunidad Económica Europea. Intentamos que se pueda empezar a producir esta semana, porque creo que es el modo de que pueda tener una operatividad con respecto al mercado. Se trata de retirar una parte de la oferta dañada con el fin de que el resto no dañado pueda funcionar con el precio del mercado. En esta línea no vamos a mover y espero que pueda ser efectivo, tal como les he planteado a las organizaciones en Valencia hace dos días.

Con respecto al tema del tratado hortofrutícola, me parece que todos desearíamos que las condiciones del mercado fueran más o menos diferentes a como ha quedado la negociación actual; creo que lo que no se plantea es un lugar de espera y en ese primer período nuestra condición no es peor, indudablemente hay posiciones en las que se gana, no solamente en las cantidades que se han producido este año en el sector de frutas y hortalizas, excluida la patata temprana de siembra, sino incluso en cuanto a una serie de ventajas, tal como es la promulgación de

relaciones de productores, recientemente aprobada por el Gobierno, que afecta a un conjunto de producciones hortícolas y frutas y que posteriormente completaremos sin esperar cuatro años; vamos, por tanto, delante de las reglas de juego que nos marca la propia Comunidad Económica Europea.

Yo le agradezco, lógicamente, la discusión internacional con respecto a terceros países, que discutimos no sólo nacionalmente, sino incluidos en una discusión multinacional, a través de la Comunidad Económica Europea. Las posiciones españolas son, indudablemente, las que yo esperaba que hubiera defendido cualquier otro Ministro de otro Gobierno de cualquier tipo de formación, pero es cierto que esas discusiones tienen toda esta complejidad.

Me parece que vamos a poder sostener una gran parte de las posturas, así se ha manifestado la posición española, y hay otros temas pendientes anteriores. Creo que en el tema de terceros países mediterráneos es importante que nos pongamos de acuerdo con una posición, que yo calificaría como posición española. Ese Mediterráneo es nuestro Mediterráneo y lo es especialmente de aquellos países más cercanos del Norte de África. Por tanto, España debe adoptar una postura lo antes posible, una postura activa, cercana y adelantándose a los acontecimientos. Se puede hablar de adelantarse a los acontecimientos con respecto a la evolución futura, en relación con el nuevo Ministro, que cuando le planteaban en diciembre de 1982 y en enero y febrero del 83 posturas con respecto al tema de los tránsitos, con compromisos escritos por algún miembro del Consejo de Ministros del anterior Gobierno no socialista, y que estaban en aquellos días pendientes, como el tratado de pesca, decíamos que esa no era una cuestión negociable en aquel momento, frente a otro tipo de pretensiones de otros países.

Han pasado cuatro años en cuanto a la confianza en este Ministro y de este Gobierno, a pesar de las promesas y de la concesión escrita de un Gobierno no español, que me parece que legitiman bastante la dureza, la persistencia o la capacidad negociadora y de defensa de los intereses de este Gobierno y de este Ministro con respecto a ese problema generado en el 82.

Esto es lo máximo que le puedo decir en este contexto y en estos momentos; usted me comprende muy bien, es un hombre preocupado por esa problemática, pero permítame que haga este tipo de referencias al pasado, simplemente porque debe ser un elemento de garantía del futuro. Eso sí, con una actitud absolutamente hacia adelante, positiva, adelantando posiciones, sobre todo cuando los intereses, incluso entre la Comunidad Valenciana, son no homogéneos con respecto a cómo canalizar ese hecho histórico que, de algún modo, va a jugar con un sentido o con otro, y que implica adelantarnos a intentar olvidar las posibilidades de la historia en función de nuestra propia geografía.

Creo que S. S. me comprende lo suficiente, y no será necesario extenderme con más detalle respecto a este punto. Le agradezco indudablemente su apoyo con respecto a los planteamientos del Gobierno, y estoy a su disposi-

ción para cualquier tipo de aclaración sobre este u otros temas.

Respecto a la formulación que plantea el representante del PDP, tengo que indicarle muy claramente que no es cierto; nosotros hemos ejecutado leyes no acabadas, leyes que no se han comenzado a desarrollar, muy al principio de la legislatura. El primer Decreto por el que desarrollamos la Ley, la que permite la incorporación de jóvenes, el programa de jóvenes agricultores, lo desarrollamos al principio, a mediados del 83; a principios del 84 corresponde el desarrollo sobre la modernización de la explotación familiar, y sobre la Ley de contratos agrarios hemos tenido un desarrollo bastante temprano; las dificultades no han sido normativas —ha habido varias disposiciones normativas— ha sido la capacidad de sectores agrarios, agroalimentarios o de transformación para concretar en proyectos.

Creo que el avanzar en las relaciones de mercado, el ver incluso cuáles eran las ventajas reales que podían ofrecer para ambos, es lo que ha posibilitado en las últimas etapas llegar a tipos de acuerdos, de compromisos importantes para algunas producciones. He citado algunos ejemplos de legumbres o de «satsuma» o de tomates; hemos entrado en ese tema, en esa dinámica, eso sí, lo hemos hecho con más realismo quizá que los padres que elaboraron ese tipo de Ley. El desarrollo ha sido flexible, de acuerdo con las posibilidades y condiciones del mercado, pero ha sido muy temprano el desarrollo de este tipo de normativas, como he indicado, con respecto al tema de frutos.

Con respecto al tema de jóvenes, las cifras son relativas, todo es relativo, a mí también me gustaría que fuera mucho más, dependen de una capacidad de actuación en el campo, dependen de proyectos de Administraciones no centrales que tienen la competencia y, lógicamente, de condiciones, en este caso, ni siquiera presupuestarias; hemos tenido un marco abierto que ha podido asumir, desde el punto de vista del crédito público, todo tipo de demandas que reunían las condiciones, por tanto, los estrangulamientos y el programa más alto o más bajo no se han derivado ni de la actuación de la Administración Central ni siquiera, en este caso, de la cantidad de crédito disponible para atender a ese programa que ha sido prioritario. Lo ha sido en cifras, señoría. El número de jóvenes incorporados al programa, a través de diversos mecanismos, ha sido importante. Los puestos creados han sido 13.000, no 12.000, lo que pasa es que indudablemente el número de líneas por las cuales se han acogido los jóvenes han sido bastante dispersas; algunos, ocho mil y pico, se incorporan por el programa de incorporación de jóvenes, mientras que otros, casi 6.000, es por un programa de incorporación de tierras o por mejora de vivienda; es una suma de partidas o de conceptos diferentes ya incluidos en la propia Ley.

La verdad es que hemos estado en un escalón que ha permitido incorporar de un modo activo casi 5.000 jóvenes al año, muy dinámico, y que ni siquiera hemos tenido, digamos, eso que no deseábamos encontrar nunca en la agricultura, en actividades públicas: una limitación de

recursos. Hemos tenido una cobertura suficiente para el nivel de demandas que se han generado. Demandas que, lógicamente, se gestionan de acuerdo con el Estatuto de las autonomías, a través de diversas administraciones y de la propia iniciativa. La atención, más allá de ese programa, ha sido intensa. Hemos provocado las ocasiones de que estos jóvenes puedan reunirse entre ellos, puedan tener experiencias. Les hemos llevado a ver los países de la Comunidad a través de un programa especial. Les hemos permitido que se encuentren en Madrid, como punto de reunión del conjunto de las Comunidades Autónomas, para que tengan un estímulo intenso. El propio Ministro y el Presidente del Gobierno les ha atendido y ha estado con su respaldo personal, apoyando aquellos lugares de encuentro de estos jóvenes, porque ha sido y sigue siendo un programa prioritario del Ministerio de Agricultura. A algunos les podrá parecer más y a otros menos, pero hemos empezado un desarrollo temprano. Las cifras se pueden discutir, como siempre, todo el que tiene una función de gobierno puede pretender que sea más o menos rápido, yo creo que son unas cifras razonables, aunque a mí, como responsable y como persona que le preocupa esta problemática desde el punto de vista del Ejecutivo, me gustaría que fueran más altas, pero me parece que es estimable desde el punto de vista demostrativo del impulso al esfuerzo de estos jóvenes.

Es cierto que la discusión sobre la negociación del Mercado Común viene de muy atrás. No es únicamente responsabilidad de este Gobierno. Llevamos hablando años, casi veinte años, sobre la incorporación de España en las Comunidades. Ha habido procesos de negociación o de acercamiento muy diversos, éste es un hecho histórico, todos tenemos los méritos, pero es un hecho también que se ha producido, fundamentalmente, el 1 de enero de 1986. Nosotros no tenemos la culpa de ese proceso. Podemos recoger —y hemos sido generosos— todo tipo de aportaciones nacionales en ese proceso de negociación. Sin embargo, yo sí tengo que decirle a usted que es de una zona llamada continental, en la terminología comunitaria, que el balance que yo encontré en 1983, como postura de discusión en la Comunidad, no contemplaba demasiado las posiciones de las llamadas producciones continentales. Entonces una parte de la discusión estaba basada, fundamentalmente, en lo que era la alternativa de productos mediterráneos y algunas pocas cosas más. Articular un mecanismo más complejo de defensa de los llamados productos continentales, especialmente ganadería, azúcar, leche y cereales, y especialmente y fuera de la leche, carnes, cereales y remolacha, ha obligado a las posiciones españolas casi a reabrir y a negociar de nuevo una serie de elementos no contemplados suficientemente en las posiciones públicas anteriores. Eso sorprendió a una parte de los negociadores; retrasó una parte de la discusión; se ha podido plantear, incluso, como confrontaciones regionales en España como, por ejemplo, de si han quedado fuera o no los limones en relación con la carne o con los cereales o el cordero. Yo ya he explicado que ese equilibrio o complejidad del Tratado sí se debe a la negociación a iniciativa de este Gobierno. Negociación cui-

dadosa, complicada, difícil, porque significaba reabrir determinadas referencias, sobre lo que era o no la agricultura española, que se desarrollaban fuera de nuestras fronteras. Yo creo que contribuimos a pensar que este país no era un país simplemente productor de piritas, que exportaba aceites, vinos y algunos cítricos, que era el modelo antiguo en la Comunidad. Hemos encaminado un tipo de negociación, como se demuestra por nuestra agricultura, que tiene unos aspectos diferentes en este proceso anterior al Tratado de Adhesión, y ahora mismo todavía hay sectores de la Comunidad que no entienden ese tipo de reflexiones cuando España inicia una alternativa de intervención en cereales diferente a lo que se hace en la Comunidad o cuando planteamos un tema sobre el cordero o cuando estamos planteando referencias especiales sobre la caña de azúcar, a la que hacía alusión S. S., porque no estaba en la lógica. No estaba en la lógica porque los planteamientos anteriores, con una desinformación comunitaria, llevaban a que no hubiera una imagen de la agricultura en España real, donde tenemos producciones desde 3.000 metros, hasta climas subtropicales, es decir, una agricultura con una tremenda variedad. Esto lo voy a apuntar como referencia en la reorientación de la discusión comunitaria que tocó vivir y concluir a este Gobierno y también al Ministro que les habla.

Creo que con esa referencia no era sólo el tema del campo el que se planteaba en esos condicionamientos. El campo ha estado atendido en la negociación. Hemos tenido resistencias de otros sectores, y ha habido sectores que han protestado después, no antes. Y esto yo lo enlazo directamente con el tema del desarrollo y aplicación de las leyes anteriores. Hemos intentado desarrollar las leyes anteriores, y muy rápidamente, incluso, sin gustarnos algunos de los contenidos. De acuerdo con el Consejo de Estado hemos intentado ver cuál podría ser la normativa que respetara en su desarrollo el marco de la Ley. Hemos puesto en marcha esas leyes que no han surgido por iniciativa socialista, porque nosotros creemos que una ley necesita tener un tiempo que permita su desarrollo. Además, el tema del Mercado Común podía implicar el adecuarnos durante largo tiempo, antes de plantearnos modificaciones importantes de tipo legislativo, modificaciones que deben ser lentas, que no se realizan para conseguir ni siquiera aplausos o imágenes parlamentarias, sino para que se puedan poner en marcha con toda la eficacia prevista en alguna de las leyes. Hay algunas leyes, le puedo asegurar, señoría, que tienen dificultades concretas para la puesta en práctica ahora, incluido el Mercado Común.

Es cierto que alguna de esas leyes contemplaban —como lo ha contemplado la acción del Gobierno desde el año 1983— el tema de lo que podía producir la entrada en el Mercado Común. Debo decir, para no exagerar, que alguna de ellas no lo hacían tanto como se ha dicho. Me hubiera gustado mucho más, sin embargo, que la política de producciones y de precios, antes de 1983, hubiera contemplado la entrada en el Mercado Común. Pero lo que sí le puedo decir es que la política de producciones de precios y excedente anterior a 1983, consideró muy pequeña la referencia de cómo se encontraba nuestra agricultura

cuando entráramos en el Mercado Común. Eso sí, tengo que apuntarlo, no creo que posiciones anteriores las tengan en cuenta, porque creo que no eran acertadas, aunque reconozco que algunas leyes de carácter estructural contemplaban esa posibilidad que hemos concluido nosotros y que la ha concluido, en general, el país, la podía haber concluido también cualquier otro Gobierno.

En cuanto a la tasa de corresponsabilidad ha hecho una referencia que después ha relatado el señor Ramírez. Yo le he hablado de que en torno a un noventa y tantos por ciento —y he mencionado las cifras del 96, 95, 93, podemos emplear las que quiera— de los agricultores están excluidos de la tasa de corresponsabilidad. Esto después se puede contrastar, sólo es un cálculo improvisado de en qué medida puede afectar.

Usted me dice que lo importante no son los agricultores, sino la superficie. Esa es una referencia. Yo me he preocupado, básicamente, dentro de un tema difícil para España, de intentar que la mayor parte de las personas de carne y hueso, no de las hectáreas, sino de los agricultores, pudieran quedar exentos. Dentro de esa línea hemos apoyado aquella postura que también mantenían otros países, más razonable para sus intereses. Si hubiera sido otro país, posiblemente no habría apoyado esa postura, por eso los países han sido lógicos al adoptar sus posturas, han apoyado otra. Hay países que se han opuesto a que hubiera una exclusión con respecto a pequeños y medianos agricultores; el caso de España era evidente, por su estructura. Esto mismo habría hecho cualquier otra persona con responsabilidad del Estado, sea del Grupo que sea.

Yo estoy de acuerdo con usted en que debemos ir a un tipo de exportaciones con mayor dimensionamiento, que permita un mayor nivel de ingresos, que no sea crecer por crecer, por tanto, no me limito a la superficie, sino a la capacidad, es decir, qué medidas proporcionan unos ingresos u otros. No podemos hablar igual sobre un número de anegadas en Soria, que pueden no ser nada, que sobre un número de anegadas o hectáreas en la zona de Valencia, que es mucho. Yo estoy de acuerdo con usted en ese sentido, porque tenemos la estructura que debemos tener, y tenemos varias.

Con esos datos, permítame que haga una apreciación. Las 65 hectáreas de cereales no es una cantidad tan pequeña con respecto a la media de las zonas cerealistas. Estamos hablando de superficies de 80 ó 100 hectáreas. Están muy por encima de la media. Y doy esta cifra porque usted sabe que es una combinación entre cereales, barbechos, girasol, leguminosas —pocas o muchas—, y en algunos casos ayudados por explotaciones ganaderas. A lo que yo quisiera referirme es a una parte de esa producción y de esas condiciones, no al conjunto de la explotación, y una media de carácter general, aunque solo tengan esa explotación de 35 hectáreas de cereal en ese año, está bastante por encima de lo que es la media incluso de las explotaciones cerealistas, ya que si usted no recuerda mal, son casi 400.000 agricultores los cerealistas en este país.

Únicamente quería hacer ese tipo de apreciaciones para

que nos situemos en el tema de la dimensión o en el de las cifras. Vuelvo a decirle que, independientemente de eso, tenemos que acostumbrarnos en la negociación comunitaria, a la discusión diaria de la Comunidad, donde cada país va a defender sus posiciones de acuerdo con su estructura, en la que hay muchas coincidencias, y las van a ver ustedes, compartidas con cualquiera de los Grupos y con cualquiera de las agrupaciones agrarias, tanto más con las posiciones ideológicas, con grupos afines en otros países europeos o en el Parlamento europeo. Con colegas más afines a su Grupo hemos tenido discusiones muy serias sobre estos temas. No están por esta línea; están por otra. No lo digo con ningún ánimo de crítica, sino porque tengo preocupación por fijar el debate nacional necesario, en el Congreso y fuera de él, sobre los que van a ser los problemas reales y el futuro problema en el juego comunitario. Es por esto por lo que hago este tipo de consideraciones, por no tener especial interés en contradecir a su señoría.

Agradezco al portavoz de Minoría Catalana su intervención. Siento no haber podido responderle sobre algunos de los temas. Creo que tenemos una doble perspectiva de enfoque, si me permite la expresión. Coincidimos en algunos temas concretos, a veces en el fondo y otras en el talante, pero tenemos una concepción diferente de lo que puede ser o no puede ser el juego de una Comisión. Usted interpreta que debe ser una especie de respuestas concretas a temas concretos de carácter muy puntual. Yo considero que la primera presencia del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Comisión de Agricultura para exponer líneas generales y concretas, debe ceñirse a un debate sobre conceptos bastante generales de política agraria. Si además de eso consiguiéramos elevarlos a contrastación de políticas agrarias, mejor todavía. Creo que hay instrumentos en el propio marco del juego parlamentario para poder establecer los mecanismos de contestaciones puntuales a unos u otros temas. Quiero indicarle que ha sido el tercer Ministerio que más preguntas escritas ha contestado el año pasado, más de 1.200, el segundo o el tercero en preguntas orales en el Congreso y el segundo en el Senado. Por lo tanto, hay mecanismos muy claros para poder definir una gran parte de estas y otras preguntas. De todas maneras, usted tiene una clara legitimidad para poder concretar el debate en ese tipo de cuestiones puntuales y, en la medida de lo posible, intentaré contestarle, aunque tengamos un punto de vista diferente sobre cual puede ser la utilización de este tipo de debates, porque yo creo que a la sociedad también le interesa esa reflexión. A la sociedad española, a todas las fuerzas políticas, a todos nos interesa —otra cosa es que coincidamos todos— tener idea de las alternativas que se nos plantean a las fuerzas políticas sobre temas generales que pueden tener enfoques diferentes. Creo que estamos necesitados de este tipo de consideraciones.

Me va a permitir que le diga con toda cordialidad que su alusión a su condición de agricultor me va a valer como referencia retórica, de la cual todos hacemos uso, y yo también, por lo tanto, no es ninguna crítica. Señor Ferrer, usted fundamentalmente es un Diputado de la nación le-

gitimado indudablemente para hacer todo tipo de referencias en función de los intereses generales de la nación, y es en función de esa argumentación por lo que usted plantea esa consideración, no en función del agricultor concreto o del funcionario o del médico o del arquitecto. Yo sé que es una referencia retórica, pero quiero subrayarlo porque me preocupa el nivel del debate. Es una alusión reiterada, en la cual yo mismo puedo caer, sobre este tipo de consideraciones a la hora de la discusión en materia agraria. En función de eso podemos discutir en el Congreso de los Diputados, como Diputados de la nación, con el Ministro de Agricultura, y con cualquier otro, sobre nuestros puntos de vista en el tema de los seguros agrarios y también sobre elementos puntuales de seguros agrarios en Lérida y con respecto al tema de los pedriscos ya se haya producido en un momento o en otro.

Indudablemente, voy a intentar contestarle. Le voy a contestar por escrito, personalmente o como sea, si me pregunta un dato concreto o específico. Recuerdo muy bien la conversación que tuve con usted en aquel momento. Entonces le hice una serie de consideraciones —que no iban referidas a S. S.— con respecto al apoyo que les dan ustedes a las instituciones. Se han producido un tipo de instancias en Cataluña, pero no un apoyo suficiente, en mi opinión, al tema de seguros y una apelación demasiado fuerte a las líneas catastróficas y de apoyo institucional, aunque tengo que decir que dicha postura fue corregida posteriormente —y no me he referido nunca a S. S.—, cuando hicimos ver a esa otra Administración que era un tema importante. Lo hacíamos porque existían unos instrumentos de divulgación y de enseñanza de acuerdo con las competencias y las transferencias que nos lo permitían. El Ministerio de Agricultura como tal no dispone de ese tipo de instrumentos, y es por eso por lo que es necesario que exista una colaboración, si está de acuerdo. Si usted no está de acuerdo, jugamos a otra cosa.

Efectivamente, hay desajustes entre fechas por el adelantamiento de la climatología en un año o por cambios de un sistema a otro. Estamos dispuestos —y en eso coincidimos— a corregir algunos de ellos, aunque, vuelvo a decir, había tiempo suficiente para poder acogerse a esa posibilidad, más allá incluso de lo que pudiera plantear uno u otro funcionario concreto. Usted me dice que parece que había una consigna del correspondiente inspector de seguros para que se cobrara lo menos posible con el fin de que no empeoraran las pérdidas de la compañía de seguros. Usted que es empresario sabe que tampoco es demasiado reprochable que una empresa, en este caso de seguros, pida que intenten no aumentar sus pérdidas. Sin embargo, yo no comparto ese interés porque entiendo que alguna de esas compañías tiene en ese tema de seguros una gran oportunidad no solamente de tener ganancias, sino de introducir los seguros con respecto a otro tipo de actividades asegurables en el campo. Esta es la oferta que estoy planteando a ese sector. Llevo conversando personalmente con ellos y con el Presidente de la confederación de empresarios desde hace tres años, diciéndoles que no hay que ganar siempre. Usted lo entiende muy bien porque en el tipo de actividades que tiene sabe que no

hay que ganar siempre. Naturalmente, no es un tema de consigna. Será un tema de consigna de una empresa, no de la Administración. Le aseguro que no tengo ninguna capacidad para dar consignas a una persona contratada por una empresa pública y menos por una empresa privada.

Creo que el tema de las parcelas no justificaría el plazo de tiempo. Un agricultor si sabe cuántas parcelas tiene. El declarar una explotación a cinco parcelas o una parcela dentro de una explotación no es tan complicado para un agricultor. Entiendo que puede haber una agricultura más marginal, desde el punto de vista de la significación económica social, que tenga dificultades, pero no en una gran parte de los agricultores. En cuanto al primer pedrisco del que usted me ha hablado yo casi conocía los nombres. No son tan pequeños agricultores. Algunas son personas conocidas con nombres y apellidos. Alguna persona incluso tenía un cargo importante dentro de una organización agraria, que además participa de las actividades de ENESA para la divulgación del seguro agrario. Tengo bastante buena memoria, pero lógicamente no quiero utilizar nombres, aunque a veces es importante para saber si las dificultades que tiene una persona en la agricultura marginal se corresponde con la utilización de esa dificultad especial de la que hace uso una persona, que precisamente por su papel social o institucional puede tener la información adecuada. Es por esto por lo que quiero hacer esa reflexión de carácter general, porque es bastante penoso siempre que se producen —no en este caso, sino en otros— aclaraciones con respecto a casos concretos.

Me parece que usted me planteaba un problema importante —antes no se lo he contestado, aunque no ha sido por falta de cortesía, sino porque me he saltado la contestación— con respecto a la indemnización compensatoria de montaña, a la subvención en esa materia que van a comenzar a percibir los agricultores y cuyo plazo creo que se cerró anteayer. A partir de ahí no sabemos cuántos van a estar. A partir de ahí lo que se está haciendo es una contrastación para ver si cumplen o no los requisitos de acuerdo con la normativa existente en esa materia.

Usted habla sobre el paquete que gestiona, los impresos que realiza cada Comunidad Autónoma y si han tenido alguna ocasión de contrastación dentro de la Comunidad antes de enviar los expedientes a Madrid. Esto permitirá tener una contrastación más primaria y podemos saber en menos días si todos, el 50, el 30, el 80 o el 95 por ciento, cumplen las condiciones establecidas en la normativa. En cualquier caso, el Gobierno de la Nación, de acuerdo con lo que le obligan los poderes no sólo de inspección interna, sino la propia Comunidad, va a hacer un contraste para ver en qué medida se cumplen las condiciones establecidas. A partir de ahí, solamente en ese momento, sabremos cuál es el coste de esa operación por la que hasta hace muy poco, se nos criticaba, diciendo que iba a tener una aceptación pequeña. No lo decía usted, pero se ha dicho en algunos medios. Sin embargo, nos encontramos con que ha tenido un gran nivel de peticiones porque era mucha la superficie, porque eran muchos los

agricultores y los ganaderos y porque eran muchos los municipios. A partir de ese momento nos plantearemos los problemas de las deficiencias presupuestarias para poder atender esta primera avalancha durante este primer año, preocupación presupuestaria que comparto con usted y yo diría que sufro en un grado bastante intenso; es una preocupación, es un reto en el presupuesto, pero vamos a comprobar el primer año.

Con respecto a qué sistema vamos a establecer de cupo de leches, ahí estamos actuando por pasos. Tenemos una cuota de referencia; hemos liberalizado el sistema de las centrales lecheras y, a partir de ese momento, a partir de la filosofía fundamental que he expresado en algún momento, no hace mucho, consistente en que básicamente la cuota le corresponde a un ganadero determinado, sobre ese principio cuota-ganadero o cuota-explotación ganadera, veremos qué sistema de redistribución podemos hacer. Además le puedo decir que después de la última discusión planteada ahora mismo en la Comunidad Económica Europea, el último debate lácteo —por decirlo así— mantenido en el último Consejo de Ministros y en los últimos Comités de gestión, España no tuvo una prisa especial, hasta que concluya ese debate, por definirse en ese tema. Lo que les puedo decir, lo siento, señorías, es sólo con respecto a este momento.

Entiendo sus preocupaciones, las comparto, hemos estado de vacaciones; aunque otros en vacaciones también tengan ocasión de visitar a más o menos agricultores, a más o menos personas o sectores afectados, es una preocupación que se puede producir en Noguera o en Tárrega con respecto al tipo de catástrofes. Es su obligación. Lo leí con entusiasmo, pero no era mi intención aludir a su señoría cuando planteaba el tema de apoyo institucional desde las Comunidades Autónomas al tema de seguros agrarios.

En relación con el portavoz del CDS, más allá de la expresión de prometer o prometo, lo que quería indicarle es que el Ministro de Agricultura no se caracteriza especialmente por hacer un determinado tipo de promesas que le hagan ser más o menos atractivo en cada uno de los sitios. He intentado mantener un tipo de discurso, escrito algunas veces coherentemente y para decir lo mismo en unos lugares que en otros, para decir lo mismo en Salamanca que en Gerona que en Sagunto que en Avila que donde quieran, es una obligación para cualquier persona que tenga una necesidad de ejercer una función del Ejecutivo por un tema de pura prudencia. No suelo ser alegre en ese tipo de cosas. Es cierto que puede haber referencias generales en la agricultura, los cambios en la agricultura son lentos, lo hemos dicho siempre, pero lo importante es llevar el rumbo en un sentido o en otro. El buen camino con respecto a las líneas agrarias consiste en que dichas líneas permanezcan bastante tiempo. Si hemos conseguido aumentos significativos en unas producciones agrarias o en otras antes de la adhesión es porque hemos tenido persistencia y no premura electoral para mantener líneas de fomento en el maíz o en la cebada, o para intentar hacer contenciones en determinado tipo de producciones de vino o en otras más allá de lo inmediato

del voto; del discurso ocasional en cada uno de los sitios. Me refería únicamente a eso y no tengo ninguna intención de modificar este tipo de discurso. Por eso es necesario saber si sobre esa línea vamos a conseguir más o menos en cada uno de los objetivos. Va a depender de circunstancias internas y externas, pero no voy a jugar según las ocasiones. Gestiones anteriores han tenido también herencia agraria, hemos hablado de ella en algunos temas e, incluso, hemos hablado de alguna herencia agraria en términos de financiación de algún tipo de actividades productivas o de algunas financiaciones de riesgos por catástrofes que este Gobierno no quiere volver a repetir. Por tanto, es una línea, que a pesar de todo, voy a seguir manteniendo aunque me digan que siempre contesto lo mismo, incluso cuando me plantean por qué no ayudamos a no sé quién, que ha sufrido tales y tales catástrofes. Dentro de esa línea de moderación es una obligación, entiendo, de un Gobierno que quiera tener un equilibrio con respecto a ese tema.

Por lo tanto, el programa electoral es un programa de 1982, que ha orientado la acción del Gobierno durante casi cuatro años, un programa de 1984 que resituía el problema agrario en la España comunitaria y en las consecuencias anteriores, que permite incluso con esas posibilidades incidir en determinados aspectos como son política de estructuras, política alimentaria, una vez posicionado el Gobierno anterior, con un esfuerzo importante en el sector industrial de industrias agroalimentarias o en el sector pesquero como un sector básico de futuro, aunque no me llevará a cambiar el nombre del Ministerio y poner alimentación donde es agricultura, etcétera; aspectos como las líneas de investigación en las cuales me alegro mucho coincidir; el tema medioambiental, como un elemento que pasa por la coordinación del Estado de las Autonomías. Estos son básicamente los elementos en los que incidimos en el programa fundamental, que añadimos, completamos o profundizamos con respecto al modelo de cambio ofrecido en 1982, antes de las elecciones, y en 1983 nada más llegar al Gobierno.

Estoy de acuerdo con usted en que en muchos casos de seguros se ha producido un tema de aseguraciones de superficies marginales. Es cierto, lo indicaba antes cuando contestaba a su compañero, únicamente de asiento en estos momentos, no de Grupo, cuando hacía una referencia a este tema. Ha habido sitios donde se han producido aseguramientos importantes de cantidades marginales, donde la picaresca se ha desarrollado o en donde no se tenía una prima diferenciadamente adecuada, lo cual ha posibilitado asegurarse a los que van a tener pérdidas y asegurarse menos a los que no las van a tener. Eso tiene dos mecanismos, un elemento de corrección económica y de normas y un elemento de solidaridad, que puede jugar o no. A alguno de ustedes le he oído decir que el elemento de solidaridad jugaba mucho. Ultimamente, en algún informe que he visto de los que consultan SS. SS. hay alguna referencia. Ha hablado ahora mismo de ajustar, no estaba refiriéndose a la solidaridad, el tipo de prima más intensamente que antes. Sería un debate muy bonito. Estoy interesado en mantener una discusión sobre seguros

agrarios, una vez que reajustemos el modelo actual, porque estoy muy interesado en saber cuál es el acento de la pregunta en cuanto a si se lleva el modelo de empresa pública o no, sistema de seguros, etcétera. Lei con atención su programa de 1982. He leído el programa actual. ¿De qué juegan ustedes en las aseguraciones? El país tiene interés especial en saber su posición con respecto a alguno de esos temas. Le agradezco tremendamente que me fuerce a ese tipo de debates y me sería de gran utilidad conocer ese tipo de posiciones. Pero no ha sido solamente en el campo de los cereales. Ha habido una línea importante de seguros en otros campos. Se está dando un esfuerzo importante ahora mismo en el tema ganadero. Nos encontramos con la especial resistencia de algunos ganaderos en el tema del seguro. Solamente en el caso del seguro de porcino tiene un gran interés, porque ahí estamos definiendo si es caro, si es barato o cuál es el volumen. Lo que pedimos en otros sectores ganaderos es la colaboración para la penetración en ese tipo de líneas. Hemos recogido seguros, algunos de los cuales son muy nuevos, que pasan desde la avellana a otros seguros mucho más importantes en los cuales si hay una demanda social y por eso los hemos escogido. Hemos tenido unos grupos técnicos importantes discutiendo con los sectores interesados, incluidas las compañías y los Ministerios, sobre si integrarlos o no. Aquí estamos hablando únicamente del seguro agrario y el seguro agrario especialmente en determinadas zonas, ha tenido ese componente del que usted me habla y ha sido uno de los factores que puede haber llevado a variaciones en un sentido o en otro o a desequilibrios financieros que yo soy el primero que lamento de un modo especial.

También diría que es posible, yo sí me pronuncio en el tema, que si se hubieran desarrollado las mutuas agrarias, posición que hemos mantenido en algún discurso anteriormente, o, incluso, la propia competencia de otro tipo de entidades no internacionales como usted decía —aunque también internacionales—, se hubiera encontrado un tipo de colaboración mucho más importante en ese campo, pero nos llevaría mucho tiempo mejorar una cuestión que, para que usted quede satisfecho, le diré que es claramente mejorable, especialmente ahora que tenemos una experiencia suficientemente alta de un tipo de líneas de seguros diversos, con un desarrollo variable según los casos.

Coincide usted en la necesidad de aumentar los recursos de investigación; a mi también me gustaría. Sé que no es un dinero tirado, es un dinero importante, pero permítame que le haga un par de referencias. Existe un plan de seguros, no va a haber investigaciones. Hay un plan de seguros pactado con las Comunidades Autónomas. El plan de investigación salió previo pacto con el conjunto de las Comunidades Autónomas. Por tanto, es necesario saber cuál es el grado de cumplimiento o no de este pacto. Le he indicado anteriormente que estoy dispuesto a que se revise de nuevo este año por las posibles desviaciones del plan. No he recibido quejas de que los objetivos del plan no fueran los correctos por parte de sectores profesionales, políticos o sectores sindicales; tampoco por parte de

las Comunidades Autónomas porque han firmado y estaban de acuerdo con ese plan. El plan contemplaba además una colaboración y una coordinación con las instituciones privadas o públicas, como universidades, en el campo de la investigación y contemplaba una investigación que jugara en todos los sentidos en que se podía producir. Por tanto lo único que se nos plantearía será el tema de la revisión, si es necesario, con un tipo de investigación finalista, que es la que queremos desarrollar.

Los objetivos por productos están definidos claramente en el plan y, además, tienen la ventaja de que hay un folleto muy pequeño, de muy pocas páginas, que se lo enviaré con mucho gusto. Sobre esa base podemos discutir cómo analizar el próximo plan de investigación que, de todas maneras, a mi me gustaría revisar.

Quiero decirle que, sin embargo, alguno de estos planes significa el empleo de fincas colaboradoras. Se ha aumentado bastante el tema de fincas colaboradoras, va a depender también de la acción de cada una de las Comunidades Autónomas. Yo estoy de acuerdo con ese planteamiento. Ha habido variaciones con respecto a lo que era o no era ese tipo de procesos. Y mi deseo y mi intención serían incrementar los convenios con determinado tipo de fincas colaboradoras, igual que con agentes económico-sociales.

Yo no puedo contrastar —porque no tengo los datos que tiene usted ahora mismo— de modo improvisado si hemos transferido tantos o cuantos funcionarios que pueden ser investigadores o no. No sé si está hablando del conjunto de la Dirección General, que incluye extensión, capacitación e investigación, o sólo está hablando de la investigación y dentro de la investigación cuántos son investigadores con respecto a las cifras de Madrid. Lo revisaré. En cualquier caso, sería competencia de la Comisión de transferencias si se ha producido o no ese tipo de error o si realmente está argumentado. A lo mejor se encuentran ustedes con que hay algún otro tipo de proyecto, de ámbito no comunitario, para Madrid Comunidad, que ha jugado con ese factor, o a lo mejor se ha sumado también un tipo de investigadores de la Administración central. Lógicamente no puedo ofrecer ese dato de memoria. En otro momento lo haré con mucho gusto.

Tiene usted razón respecto a que en la ganadería de vacuno el agricultor se favorece porque vende los pollos caros y vende las vacas baratas o vende, al revés, la leche muy cara y el porcino muy bajo. No se va a contrastar con eso, efectivamente. De lo que le he hablado como una referencia es de que el sector de carnes tiene una incidencia desigual con el tema Mercado Común. He indicado y he reconocido en plena campaña electoral que el sector vacuno ha pasado un periodo muy difícil de precios, especialmente desde el mes de marzo hasta el mes de julio, y después ha tenido un proceso de recuperación. En estos momentos, sin embargo, el nivel de precios testigo y la mayor parte de los mercados están a un nivel aceptable, muy pegado al precio de intervención. Por tanto, es un bache, como tenemos en otras producciones, que no está originado en este caso por una incidencia especial del Mercado Común. Está originado básicamente por una salida

excesiva al mercado en números y en cantidad, que ha llevado a un crecimiento de más de un 5 por ciento de la carne, cuando nuestro consumo no llega a aumentar un 1 por ciento o un 0,8 por ciento del consumo de vacuno. El último año no ha llegado a esa cifra; en años anteriores ha bajado. Puede preguntárselo incluso a algún Diputado que también conoce este tema. Usted también lo conoce. Yo he repetido en Salamanca estas cifras. Puede usted contrastarlo. Esta es la situación real. Por tanto, podemos hablar de ventas según en qué período del año haya vendido ese ganadero. Yo desearía lo mejor. Pero también tenemos esos elementos coyunturales dentro de la acción sobre un producto concreto, en este caso vacuno de carne. No hablamos de toda la ganadería.

Creo que está usted de acuerdo con que la línea de fomento de la ganadería extensiva puesta en marcha por este Gobierno, y en la que deseamos profundizar, es una línea adecuada (no quiero leer las cifras) que ha posibilitado unas ayudas importantes para el sector. Además, son muy matizadas las líneas de fomento que deben permitir desarrollar aquel tipo de ganadería, de vacuno entre otras, con más capacidad de competencia con respecto a la normativa comunitaria, y que se sustenta a veces sobre zonas, sobre comarcas y sobre áreas con difíciles niveles de renta y con dificultades de adaptación a otras producciones. Lo que sí quiero decirle, sintiéndolo mucho, es que vamos a tener que prever, lógicamente, que va a haber baches coyunturales antes del Mercado Común y después del Mercado Común, sobre cuál es evolución de precios en un momento o en otro.

Yo no sé si la señora Thatcher conoce o no las cifras de consumidores españoles y en vez de ser 30 millones debe contar 39,5, pero yo creo que podemos dar una definición en sentido contrario. Usted, además, desde Salamanca, con su universalidad, puede también dar el mensaje contrario. Tiene ante usted 30 millones de consumidores. También puede dar el mensaje contrario, con todas las dificultades que entraña el mercado. Podemos jugar a otro tipo de modelo. Estamos en ese modelo; ésa es la referencia. Cuanto antes expliquemos y posicionemos a la opinión pública con ese tipo de referencias, mejor contribución haremos hacia el futuro, que es lo que nos preocupa, y menos referencias haremos al pasado, que, aun siendo importante, en este caso yo creo que algunos sectores del campo están bastante cargados de pasado.

En cuanto a las preocupaciones que me plantea el señor Ramírez, yo siento no haber tenido más tiempo para contestarle y voy a intentar hacerlo rápidamente.

La primera reflexión la he contestado anteriormente. Yo creo que estamos en torno a un noventa y tantos por ciento de los agricultores cerealistas, pero, con mucho gusto, cuando tengamos las cifras se las enviamos y si a usted en vez de salirle un 92 o un 98 le salen 89, contrastamos y corrijo con mucho gusto. Para eso estamos. Me planteaba algunos problemas con respecto a la baja cualificación o no de los funcionarios. Ha vuelto a insistir de nuevo. Yo creo que no va por ahí la cosa. Yo creo que nuestros funcionarios tienen un nivel de cualificación muy adecuado. Lógicamente, ninguno nace enseñado, sean

funcionarios o no. Pasa a todos. Yo como Diputado también tengo que reconocer que hay cosas que estoy dispuesto a aprenderlas, y con el tiempo se consigue más o menos aprender. Hemos intentado mandar a cada sector, lógicamente, lo mejor que teníamos, lo más adecuado que teníamos. La impresión que me transmiten países más nuevos, países más viejos, sectores más viejos o más nuevos, es que el nivel que tienen es adecuado, les hace quedar bastante bien. También algunos reciben agradecimiento de sectores importantes, de sectores agrarios, pesqueros o alimentarios. Yo, con mucho gusto, voy a intentar mandarle los telegramas o felicitaciones que reciben algunos de estos funcionarios como consecuencia de su gestión. Ultimamente hemos recibido algunos. Los últimos que hemos recibido han sido del sector del vino; también del sector del algodón. No crea que todos plantean este tipo de problemas. Espero incluso, fíjese si es difícil, recibir algunos con el tema del arroz cuando pasen unos meses.

Pero, en fin, puede usted pensar que todos los funcionarios públicos, los funcionarios de agricultura o los funcionarios que tenemos en Bruselas son mejores o peores, o que los mejores están no se sabe dónde. Me gustaría contar, lógicamente, con los mejores. A veces no podemos competir adecuadamente con otras Administraciones o con otros sectores que puedan ofrecer más dinero. Nunca es un elemento de prueba. Lo que se puede intentar es mejorar las oposiciones que estamos realizando, intentar que aumente el nivel en ese tipo de oposiciones; y yo creo que lo están mejorando.

Plantea un problema en relación con la prensa. Yo no voy a contestar a notas de prensa. De verdad, me parece que una prensa que intentamos —y así es— que se posicione como medio de comunicación con respecto a cada tema, debe responder ante el Consejo de Administración, ante su Consejo de redacción, si lo tiene, ante los lectores, y en función de eso es el juego de la prensa que tenemos ahora. Yo no sé si en otras épocas pasadas la prensa era de otra manera, pero ahora según sea a favor o en contra del Gobierno, de una señorita o de otra, no podemos hacer nada con respecto al tema de noticias de prensa, y mucho menos cuando no se cita ni texto ni periódico ni referencia ni quién lo firma, etcétera. Siempre es igual. No me vale de nada y me da igual si la firma es real, si es una firma suma de dos nombres, de uno o lo que sea. Haga usted el planteamiento, yo le contesto y dejemos a cada uno en su sitio, que cada uno tiene su papel.

Como decía antes, hay algunas declaraciones que ha hecho el Gobierno a través del Secretario de Estado de Presupuestos, a través del Ministerio de Economía, con respecto a cómo va a ser el equilibrio presupuestario o el objetivo de equilibrio presupuestario que se plantea como modelo de España. Yo creo también que con la rapidez que estamos haciendo las adaptaciones al Mercado Común, España va a estar en condiciones a final de año de poder hacer frente al conjunto, a la mayor parte, de las posibilidades de desarrollo de las directivas, tanto en el campo de la agricultura como en el de la pesca o la alimentación. Algunas de esas alusiones se refieren no úni-

camente al sector agrario en sentido estricto; se refieren a sectores no exclusivamente agrarios, como agroalimentarios más pesca, por lo que estamos siguiendo esa línea de desarrollo. También tenemos que tener en cuenta que una parte de esas cifras va a depender del nivel de demanda que surja desde las propias áreas. Hace poco contesté a una pregunta en sentido contrario: Indemnización compensatoria. Parece ser, por los datos que me suministran, que hay una cifra muy superior a lo que tenemos previsto. Para entendernos, podemos desbordarnos. ¿Qué quiere decir? Que los agricultores en las zonas deprimidas, esas que se dice que no se enteran, esas que se dice que tienen muy poco plazo, han desbordado la posibilidad de enterarse rápidamente, como corresponde a un agricultor de hoy, que se enterar de todo, afortunadamente. Han hecho las solicitudes porque han escuchado a SS. SS., porque nos han escuchado a nosotros, porque leen la prensa, porque escuchan la radio o por lo que sea.

Nosotros podemos decir que tenemos un nivel de demanda inferior. En el sector agroalimentario podemos encontrarnos con niveles de demanda más altos en unos sectores que en otros. Tenemos medidas de presupuestos por encima de las posibilidades. Hay elementos de calificación en el conjunto de la Comunidad; depende, lógicamente, de la presentación de los proyectos. Antes de que termine el año o al principio del siguiente, informaré gustosamente a SS. SS. de cuál es el nivel de adaptación en términos no solamente de ayudas que se han producido por la Comunidad, aunque tengo que comunicarles a SS. SS. un asunto importante: la mayor parte vienen por contrapartidas presupuestarias españolas, y no es una contribución frente a nada. Es una contribución, fundamentalmente, frente a un aporte nacional y frente a unos intereses en un sentido o en otro. No partamos de la consideración de que estamos en la Comunidad, cuánto nos dan o cuánto no nos dan. Juguemos a un conjunto no solamente de adecuaciones, sino también de posibilidades de inconveniencias con respecto a los intereses internos. Pero no intente cargarlo a que los funcionarios o no funcionarios tenemos más o menos capacidad para traducir rápidamente las directivas y acomodarlas.

Yo creo que en el tema de la cebada no vale la pena entrar. Usted me dice que hay una que vende a un organismo de intervención y otra que vende al sector privado con las instituciones. Me parece muy bien que venda al sector privado con las instituciones. Si han estado pidiéndome eso mismo cuando planteábamos que era necesario hacer un tipo de retirada de oferta para mantener un nivel de precio. Cómo quieren ustedes que controlemos la cebada, ¿guardándola toda? Yo no lo sé. Parece que lo razonable es que este país, camino del mercado interno, funcione con flujos de importación y de exportación y que tenga el elemento de ayuda. Es más, nosotros estamos pidiendo a la Comunidad aumento de las ayudas a la exportación de cereales. Ha sido una de las discusiones de Luxemburgo. Cuando empezó la campaña en España no nos interesaba que jugara ese tema, porque vamos a estar en posición exportadora en algunos meses del año.

Yo lo que no comparto —comparto otro tipo de inter-

pretación— es que sea necesario jugar para tener almacenamiento de no sé cuántas cantidades de cereales cada año con pérdida estatal. Porque, por otro lado, nos piden lo contrario. Por otro lado, nos dicen: Dejen, pasen los silos del SENPA al sector privado, no almacenen ustedes —hay peticiones de su propio Grupo en ese sentido—, sean más rápidos. Pónganse de acuerdo internamente. Si no tenemos los silos, ¿qué vamos a tener? Por tanto, tendremos que buscar mecanismos de salida, fundamentalmente por la vía de la exportación. Pónganse de acuerdo, porque nosotros vamos a jugar con esa dinámica.

Tenemos un mercado cercano, que es el mercado del sur de Francia o el del norte o sur de España, para comprar y para vender. Yo creo que hay un elemento psicológico de que no nos hemos acostumbrado internamente. Es como ir a comprar al pueblo de al lado; es igual que pasar de Albacete a Murcia o de Murcia a Albacete para comprar, o de Toledo a Madrid. Ese es el contexto dentro de la normativa comunitaria y dentro de los juegos de las instituciones intracomunitarias. Yo, por ese lado, me quedo tan tranquilo. Usted me dice que el Ministro francés de Agricultura actual —no sé a cuál se refería, ya que ha habido varios; he coincidido con cuatro de ellos y no sabía a cuál se refería— ha podido sacar en este momento 400.000 toneladas de cebada. Nosotros acabamos de sacar 400.000 toneladas de cebada, más toda la avena que teníamos, más la que habíamos sacado antes, con posiciones de producción ventajosa en el norte, en Galicia y en Santander, para ganaderos, más setenta y tantas mil toneladas de avena especialmente en Extremadura, un poquito en Ciudad Real, 900 en Córdoba —creo que son las cifras exactas— y nos quedan 500.000. O tenemos cebada o no tenemos. ¿Qué hay que decir, que había un millón? ¿Le parece poco tener un millón en las condiciones normales, con un año que ha sido escaso, según usted?

Yo creo que tenemos que intentar, más allá de las referencias puntuales o de ocasión, ponernos de acuerdo sobre cuál es el equivalente de las cifras o cuál es el juego. Tenemos igual cantidad que la que ha sacado el Ministro, más la avena que no tenía el Ministro francés, más la que hemos sacado hace ya dos meses en Cantabria y en Galicia, más quinientas mil que estamos en disposición de sacar cuando nos convenga, no cuando nos digan algunos que tenemos que sacarla. Yo quisiera enterarme —por eso no quiero entrar en alguna referencia de algún medio que les he indicado anteriormente— cuándo debemos sacar o cuándo no debemos sacar. O lo colocamos o cambiamos las posiciones y dejamos que tengan otro juego. Yo quiero que lo tome con toda cortesía, porque algunos de esos temas, que, sin duda ninguna deberán ser de gran interés en la Comisión de Agricultura, creo que, a veces, son anécdotas que nos colocan —lo digo sinceramente— y nos utilizan como elemento de referencia en cada sitio con su problema local y cada sector. Al día siguiente el que ha sido ganadero te dice otra cosa. Yo acabo de oír a un sector de ustedes la gran preocupación ganadera en sentido contrario. Tenemos que ponernos un poco de acuerdo para no estar bailando —permítanme la expresión— en función de determinadas referencias muy pun-

tuales de prensa o de opinión sectorializada. Pero, sobre todo, deberíamos discutir cuáles son las líneas de funcionamiento del mercado y su mercado diferente, y en ese juego de ese mercado comunitario qué conviene que nos planteemos desde ahora mismo.

No estamos en el modelo de la agricultura autárquica; se ha acabado ese modelo. Hay, lógicamente, en nuestra opinión pública sectores más conservadores o más progresistas que aún comparten una parte de este modelo. Yo quiero decirle que no comparto ni siquiera como futuro, y no lo compartiré, ese modelo para la agricultura española. Yo creo que la ocasión para la agricultura española no pasa por ahí. No pasa por ahí especialmente porque el nivel de oferta, el nivel de producción es muy superior al nivel interno de demanda. Afortunadamente, antes de entrar en el Mercado Común, nuestra agricultura ha podido mantener el ritmo de crecimiento de que les he hablado al principio de la intervención, ese ritmo tan elevado de crecimiento acumulado, porque hemos tenido un colchón de demanda exterior que ha significado casi un tercio de la producción total. Si no, tendríamos que haber asumido funciones de reconversión duras y dramáticas o de reajuste de la producción, como se ha hecho en otros sectores. También es cierto que hemos tenido la posibilidad de que nuestros agricultores han sido inteligentes, han tenido orientaciones de política de medio plazo y han podido reajustar algunas producciones, han podido hacer variaciones donde era posible. Especialmente en plantaciones permanentes la adaptación es mucho más difícil, pero algunos han hecho las adaptaciones suficientes, tanto en la agricultura como en la ganadería, para poder adaptarnos fundamentalmente a ese modelo.

Permítame, finalmente, decirles que las referencias sobre la subida de los precios son conocidas, tanto en trigo entre 80/81 pesetas, como en cebada jugando entre 25/24,5. Son los precios fundamentales en que están moviéndose los cereales cuando se encuentran en la mayor parte de las provincias. A uno le puede parecer poco. Resulta que solamente valía la semana correspondiente en Albacete 24/25. Pues 24/25 a uno le puede parecer poco y a otro le puede parecer mucho. Es el último precio testigo que tenemos para la provincia de Albacete. En Valladolid 25,50 y a nivel de lonja podemos pasar a indicar las cifras. Son precios testigo que realmente no han sido contrastados por parte de las organizaciones y después de una rectificación importante.

El sector ganadero se queja de lo contrario: los precios testigo nos indican que estamos en 25 ó 26 por ciento. Le he indicado Albacete y si quiere le digo la de Toledo, que es un poquito más baja que la de Valladolid y casi igual que la de Albacete, pero nos estamos moviendo en ese tipo de coordenadas. Son datos de la semana del 6 al 11 del 10. Podemos coincidir en que la cebada ha estado cara. ¿Es porque hay poca cosecha, es porque ha habido una demanda muy fuerte, es porque la hemos exportado afortunadamente y no la hemos tenido retenida y ha salido? Coincidamos, por lo menos, en ese precio. Yo estoy dispuesto a que me convenza y le pueda decir al sector ganadero que puede encontrar cebada a 22 pesetas. Habría

sectores de la ganadería que se pondrían muy contentos si usted les dicen dónde la pueden comprar a ese precio.

Yo quiero agradecer a todos ustedes el haber tenido ocasión de intercambiar puntos de vista largos, dispares, sobre temas muy diferentes. Lo que quiero es ponerme a su disposición, tanto yo como las personas de mi Departamento, para preguntas escritas, orales y, especialmente —yo creo que es importante—, para que podamos tener un intercambio de opiniones y de posicionamiento en la Comisión de Agricultura, donde yo creo que los temas de pesca, la agricultura y la alimentación deben tener un marco de reflexión más allá incluso de la propia discusión normativa.

El señor **PRESIDENTE**: Yo creo que el debate ha sido intenso y extenso. No obstante, añadiremos cinco minutos para un nuevo turno de preguntas, si las hay, para los Diputados que no hayan intervenido en nombre de los Grupos, y el señor Ministro las respondería para que podamos terminar antes de las siete. Pero han de ser solamente preguntas muy concretas y puntuales.

El señor Montesdeoca tiene la palabra.

El señor **MONTESDEOCA SANCHEZ**: Señor Ministro, más que una o varias preguntas puntuales, usando lo que el Reglamento permite, voy a hacer observaciones que puedan tener efectos de futuro en cuanto a la sistemática a plantear en esta Comisión en lo que se refiere al sector pesquero, que el señor Ministro no ha mencionado a lo largo de su intervención, sino simplemente de pasada.

El Ministerio no sólo es de Agricultura, sino que también es de Pesca. A lo largo de la legislatura anterior tuvimos ocasión de observar que el sector pesquero fue siempre un sector marginal en las intervenciones que el señor Ministro tuvo en esta Comisión. Concretamente, el señor Ministro compareció ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación para hacer tres intervenciones sobre el sector pesquero.

El señor **PRESIDENTE**: Yo creo que el señor Ministro se ha comprometido en su intervención para hablar en otro trámite parlamentario de los temas de pesca.

El señor **MONTESDEOCA SANCHEZ**: Pero quisiera hacerle una observación al señor Ministro en el sentido de que, si pudiera, nos emplazara en esta misma sesión para una fecha lo más inmediata posible, con el fin de tratar en una sesión monográfica, como él prometió al inicio de su intervención, el tema pesquero, y que no sea un planteamiento a largo plazo en el que el sector pesquero se vaya a quedar completamente marginado, como ya lo fue en la legislatura anterior.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Señor Montesdeoca, si quiere, con mucho gusto, hago ahora una interven-

ción en materia de pesca, tal como esta mañana he señalado. Ya indiqué algunas líneas en materia de pesca, pero si usted quiere le vuelvo a definir la política pesquera que hemos sostenido durante estos años. Hemos tenido preguntas intensas de carácter oral. Usted recuerde y compare las intervenciones que hemos tenido sobre materia de pesca, especialmente en Pleno del Congreso y del Senado en legislaturas anteriores. Yo quiero indicarle que, además de las presencias específicas en materia de pesca ha habido un tratamiento globalizado en intervenciones generales. Incluso han venido altos cargos del Ministerio en materia de pesca para informar sobre ella, y con mucho gusto volverán a venir. Pero no tengo ningún inconveniente en contestarle yo a las preguntas o precisiones que en este momento quiera hacerme sobre la política pesquera, que esta mañana he definido claramente en tres áreas, fundamentalmente.

Desarrollo: completar el desarrollo iniciado en materia de ordenación de política pesquera en aguas interiores; más cultivos marinos, de acuerdo con el desarrollo de la Ley de Cultivos Marinos; completar y estabilizar nuestra flota de acuerdo con el Tratado de Adhesión en materia de pesca, que permite una tranquilidad en los caladeros comunitarios, una satisfacción y una tranquilidad al sector; y profundización en los acuerdos internacionales con terceros países en los cuales esperamos que España, como potencia pesquera importante, consiga —vamos a decirlo así— interesar, incentivar e incluso hacer que sus posiciones sean tenidas en cuenta especialmente en la discusión de la Comunidad con terceros países. En ese sentido, además de los veinticinco acuerdos internacionales que hasta ahora tenemos suscritos (que en mi opinión ninguno de ellos plantea un problema de peligro, quiero recordar a S. S. que hace muy poco se ha suscrito el convenio con Senegal, ya firmado por España en la Comunidad) se va a plantear incluso la posibilidad de abrir la firma a otras áreas, especialmente en la parte del Océano Índico africano, en el que esperamos que la Comunidad asuma una postura negociadora con cuatro o cinco países de ese área. Por otro lado, este Ministerio, y de acuerdo con la Comunidad, va a dar pie y va a poder desarrollar las iniciativas de prospección de nuevos caladeros, incluso alguno de ellos al sur de América Latina.

He indicado también esta mañana que entre los objetivos prioritarios del Ministerio den la nueva legislatura iba a estar el desarrollo de la investigación, dentro de la cual he incluido, como prioritaria, la investigación oceanográfica y, decía textualmente, especialmente en el campo de la pesca. A partir de ahí yo estoy en condiciones, si lo quiere S. S., así como todos los demás, de contestarle a las precisiones que quiera con respecto al programa en materia de pesca.

También le he indicado esta mañana de pasada lo que significaba la Comunidad con respecto a la relación común de mercado en materia de pesca que estamos desarrollando. Hay diez agrupaciones ya constituidas que tienen una actividad importante y que tienen que ver con la política que habíamos iniciado anteriormente en el año 1984 de regulación de precios y mercados. Yo estoy a dis-

posición de S. S. para completar cualquier tipo de aclaración que pueda querer con respecto a ese hecho y, por supuesto, mis colaboradores. Pero, si quiere usted, en otro momento yo comienzo la intervención por el capítulo de pesca, no tengo ningún inconveniente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Montesdeoca.

El señor **MONTESDEOCA SANCHEZ**: Como el señor Ministro nos emplaza para una nueva sesión...

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): No, no estoy emplazándolo. Estoy invitándole a que me formule las preguntas que crea oportunas en materia de pesca, que estoy en condiciones, si usted quiere, de contestarle a las preguntas concretas que usted quiera hacer de acuerdo con lo que dice el propio Reglamento, porque hay un turno puntual. Esta no es una exposición, sin que ello implique que cargos del Ministerio puedan venir a la Comisión o al Pleno —si quieren vengo yo mismo— para hacer cualquier aclaración.

Yo he hecho una exposición genérica esta mañana sobre pesca, como sobre otras materias, y estoy en condiciones de responder, a nivel de turno de portavoces o a nivel de preguntas orales, a los temas que considere oportunos en materia de pesca.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

Le recuerdo que son preguntas estrictas, señor Montesdeoca.

El señor **MONTESDEOCA SANCHEZ**: Y, efectivamente, me voy a referir a preguntas escritas, de acuerdo con las líneas que ha marcado el señor Ministro en su intervención de hace un momento.

Ha dicho que la política de su Departamento en materia de pesca a lo largo de esta legislatura va a ceñirse a cuatro aspectos concretos, que serían, de un lado, el desarrollo de la ordenación de las aguas propias, el desarrollo de la Ley de Cultivos Marinos, la investigación oceanográfica y pesquera...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Montesdeoca, preguntas concretas.

El señor **MONTESDEOCA SANCHEZ**: Es que tengo que hacer la argumentación previa para poder plantear la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: No hace falta.

El señor **MONTESDEOCA SANCHEZ**: La investigación oceanográfica y pesquera y que antes del primero de enero piensa el Ministerio tener prevista la aprobación del Plan de Investigación de Pesca. Finalmente, tener informada a la Comisión de cualquier aspecto relacionado con la Comunidad Económica Europea.

En estos cuatro aspectos, quisiera preguntarle al señor

Ministro cuáles son las líneas que tiene previstas el Ministerio en relación con el desarrollo de la ordenación de las aguas propias.

La segunda pregunta sería qué tiene previsto el Ministro en lo que se refiere al desarrollo de la Ley de Cultivos Marinos, que fue, a mi juicio, el aspecto más importante, que esta Comisión tuvo en la legislatura anterior en lo que se refiere al sector pesquero, si bien nuestro Grupo distinguió en algunos aspectos de dicha ley por considerar que eran materia competencia de las Comunidades Autónomas y que lo que se debió haber dictado fue una ley de cultivos marinos dentro de un marco general amplio y no como norma casuística, tal como se hizo.

En tercer lugar, cuáles son, en concreto, los planteamientos que tiene el Ministerio en lo que se refiere a la investigación oceanográfica y pesquera, puesto que si tiene previsto que antes del primero de enero esté aprobado el Plan de investigación de pesca, cuáles son las líneas fundamentales o básicas que el Ministerio ya tiene trazadas en lo que se refiere a este Plan de investigación pesquera.

Por otra parte, la semana pasada estuvo en Madrid el Ministro de Exteriores marroquí, y entre los asuntos que expuso a los medios de comunicación que tenía en su agenda de trabajo estaba el de cambiar impresiones con el Gobierno español sobre la negociación del tratado pesquero que la Comunidad Económica Europea tratará y suscribirá en el próximo año 1987 con Marruecos. ¿Podría el señor Ministro informar a esta Comisión sobre cuáles son las posiciones globales o los cambios de impresiones que el Gobierno español tuvo con el Ministro de Exteriores marroquí la semana pasada en relación con el tratado pesquero de Marruecos que la Comunidad Económica Europea renegociará en el año 1987?

Finalmente, y con ello termino, quiero hacer una observación o sugerencia al señor Ministro. Como Diputado por la provincia de Las Palmas, quiero rogarle que en las intervenciones que ese Ministerio haga ante esta Comisión o ante el Pleno del Parlamento, sea indispensable dedicarle un capítulo especial a Canarias en lo que se refiere a las relaciones de España con la Comunidad Económica Europea, teniendo en cuenta que las características propias del archipiélago canario, al no estar dentro de la Unión Aduanera ni del Plan Agrícola común exige que cuando se haga un tratamiento con la CEE, se haga referencia al protocolo especial de Canarias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Dada la cantidad de preguntas que me plantea en un turno improvisado —me hubiera gustado que su Grupo lo hubiera asumido para poder dar una explicación más ordenada—, trataré de contestar con la brevedad prevista en este trámite de preguntas orales, es decir, con la mayor concreción posible. He intentado estar en condiciones de dar explicaciones con carácter general.

Ordenación pesquera. Fundamentalmente estamos

completando —usted ha visto unas disposiciones en los últimos días— algunos elementos que permitan la recuperación de los caladeros nacionales. Se ha pasado por las últimas disposiciones de desarrollo para Canarias que permiten la regulación de la pesca deportiva y otras pesquerías. Yo creo que, con el desarrollo que pueda hacer la Comunidad Autónoma correspondiente, completaremos parte de las preocupaciones canarias con respecto a la ordenación de aguas comunes.

Hace unos días hemos tomado la decisión de desarrollar las condiciones en las cuales se puede producir la extracción de coral en nuestras aguas. Es un elemento de ordenación de costas que se encuentra en estos momentos en el trámite de suspensión de la utilización de la barra italiana para la extracción de coral en nuestros caladeros. Esto será completado con algunas medidas de protección de las especies inmaduras y, especialmente, de la protección de algunos de los fondos más preocupantes desde el punto de vista interno del patrimonio nacional. Me refiero especialmente al área del Mediterráneo, al sur del Ebro, que consideramos absolutamente imprescindible para producir la recuperación de los caladeros y que, lógicamente, tiene que ser desarrollada de acuerdo con las organizaciones de dicha área, especialmente las cofradías de pescadores. Nos vamos a mover en esa línea de recuperación, de ordenación importante, junto con el apoyo —a iniciativa de algunas Comunidades— a la cría de alevines que permita la recuperación puntual en algunas áreas, incluida la consideración de cuál debe ser la utilización en materia de arrecifes artificiales.

Igualmente quiero anunciar que estamos estudiando la ampliación y modificación de las sanciones en materia de pesca, tanto como instrumento de ordenación y conservación de los recursos propios, como instrumento de acuerdo con la posible presencia de barcos de otra bandera en nuestras costas, absolutamente necesaria. Creo que tenemos que revisar esa consideración.

En cuanto a los cultivos marinos, la explotación se ha basado en una ley marco importante, que posibilita crear una actividad de acuerdo con lo que pensamos que será el futuro de la demanda o una parte importante en materia de pesca. Me consta que algunas señorías de su propio Grupo lo han visto con más alegría que otras. Yo no sé el grado en que usted se identifica con este tipo de iniciativas. Algunas señorías me han manifestado su satisfacción y yo tuve ocasión también de tener conversaciones y contrastarlas antes y después de la discusión.

Esta ley pasaría por dos marcos: el desarrollo de la iniciativa privada en ese campo y el desarrollo a partir de centros de investigación de alevines, que permitan la posibilidad de ensayar tanto la adopción de determinadas especies, el tratamiento de determinadas enfermedades patológicas que condicionan la expansión de nuestros cultivos marinos y, especialmente, la capacitación de técnicos y elementos de colaboración internacional. Este es uno de los elementos estratégicos importantes de interés en el juego de las relaciones pesqueras internacionales. Tendrá una gran trascendencia. En ese sentido hemos desarrollado recientemente algunas de las plantas, como el

caso de Vigo o del Oceanográfico de Canarias, donde esperamos que pueda haber avances importantes que pondremos a disposición de los sectores de este campo de desarrollo de los cultivos marinos.

En el campo de la investigación, esperamos concluir antes del 1 de enero un plan de investigación que será el primero que, al igual que en el caso de la investigación oceanográfica, permita adecuar investigadores y recursos con prioridades importantes de ámbito nacional. La primera función importante que hemos tenido que asumir ha sido una reforma —estamos hablando de una reforma profunda que pasará desde el local hasta completar los recursos de personal necesario en el Instituto Oceanográfico— que nos permita ordenar con dignidad esta acción de futuro en el campo de la investigación. Lo tenemos que hacer porque estamos pasando por necesidades internas de investigación y porque España ha propuesto, dentro del conjunto de la Comunidad, la coordinación de las políticas de investigación pesquera dentro de los instrumentos que debe tener la Comunidad y la Comisión como elemento que permita la evaluación de los recursos pesqueros, la determinación de los TAC y cuotas de captura posible en la discusión que tenemos con carácter anual.

Queremos jugar con una contribución a la investigación en el conjunto de la Comunidad y necesitamos reforzar esta dimensión más allá de nuestras fronteras, de nuestra investigación pesquera. Será una de las líneas prioritarias. Hay compromisos internacionales de otra naturaleza —usted sabe que el Centro de Fuengirola está asumiendo funciones de coordinación e investigación en relación con compromisos relativos a la investigación del Estrecho— que deseamos mantener y aunque es muy prematuro, señoría, sepa que el esfuerzo investigador en estos momentos se está planteando en el estudio del área del oeste de Irlanda, Mar céltico, Golfo de Vizcaya, donde tenemos una serie de necesidades en relación con merluza, gallo, rape, cigalas, anchoas, sardinas, etcétera. Hay otra línea de investigación importante en relación con el noroeste de la Península Ibérica y Portugal, referida a sardinas, jurel, caballa, merluza, bacaladilla y cigala. Y una línea de investigación mediterránea que por su amplitud no quiero desarrollar en estos momentos y entre la que se cuenta la anchoa y la sardina. Mucho más importante va a ser la petición que España ha formulado en la Comunidad de hacer una ordenación de las aguas comunitarias del Mediterráneo occidental, línea en la cual espero que las tesis españolas, si son coincidentes con las de los otros países, nos permitan una ordenación de ese mar que debe ser también azul a efectos de pesca.

Se incluye una atención especial para la investigación de los recursos pesqueros de Canarias, que tendrá ocasión de conocer S. S. Hay una ayuda de investigación específica para los túnidos de acuerdo con nuestras necesidades, que es prioritaria con respecto a las necesidades de la flota y de la industria en esa materia. Por último, hay una línea de desarrollo referida al Atlántico centro-oriental, que sería muy larga de desarrollar; otra dirigida al Atlántico sur y, por otro lado, algunas actuaciones importantes de investigación previstas en la búsqueda de nue-

vos caladeros, entre ellos la presencia española en el área de la Antártida, proyecto importante que este Ministerio está patrocinando en estos momentos.

Finalmente, con respecto al tema de Marruecos, quiero indicarle que no ha habido ninguna referencia específica más allá del intercambio informal con respecto al tema del acuerdo pesquero con dicho país. Nuestra posición es que la Comunidad Económica Europea debe negociar, como tal Comunidad, dicho acuerdo. Dentro de ese marco es donde se debe hacer la ratificación, la prórroga o la discusión del nuevo acuerdo. Esa es nuestra posición. Se la hemos hecho saber a la parte marroquí igual que hace tiempo se la hicimos saber a la Comunidad Económica Europea. Su Señoría está en condiciones, y es legítimo que cualquier referencia respecto a las relaciones pesqueras nacionales, internacionales o relativas a Canarias, la pueda solicitar de la Administración y, por supuesto, del señor Ministro en cada uno de los trámites en que pueda intervenir.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ruiz tiene la palabra.

El señor **RUIZ RUIZ**: Seré muy concreto en la pregunta, señor Ministro. Esta mañana nos hizo una exposición de toda su política agraria y tocó muy de pasada el tema de riegos. Yo concretamente quería preguntarle cuál es el programa de riegos en cada una de las autonomías y si por fin se va a dar luz verde a los riegos de la provincia de Guadalajara. Como Diputado de dicha provincia, creo que debo interesarme por los riegos de Humanes. Para nosotros sería también muy importante los riegos del Henares. Quisiera que nos informara sobre todo esto y explicara más ampliamente esa política de riegos en cada una de las autonomías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Señor Diputado, con mucho gusto le contestaré pero en estos momentos tengo que improvisar. Sabe que tenemos un conjunto de disposiciones sobre obras de interés nacional —que si quiere le puedo relatar—, obras importantes tanto en Aragón como en las dos Comunidades de Castilla-La Mancha, Castilla-León, Andalucía, Extremadura, etcétera. En el caso de la Comunidad de Castilla-La Mancha, fundamentalmente estamos en la operación de desarrollo del plan Torrijos-Agra, como opción importante.

Se han analizado, indudablemente, las posibilidades de captación de otras aguas del Henares e incluso algún otro proyecto que se ha manejado en fase de estudio en su propia Comunidad en relación con Albacete o con Cuenca. Le puedo decir que se encuentran en fase, digamos, de discusión o en fase de profundización en algunos de los casos que a usted le preocupan. Puedo recabar información de las situaciones concretas y transmitírsela.

También he indicado esta mañana, aunque ha sido de pasada, que intentaremos mantener una línea de fomen-

to de la iniciativa privada, siempre con la preocupación del mantenimiento de los acuíferos y la necesidad de racionalizar, si cabe la expresión, el uso del agua en nuestro país. Es la línea en que estamos desenvolviéndonos; más allá de ese tipo de actuaciones que son de interés general de la nación o que afectan a varias Comunidades; el resto es competencia de todas y cada una de las Comunidades. Con mucho gusto, si quiere formular alguna pregunta en otro momento, intentaré concretarle la situación de los regadíos de Humanes, aprovechando el Henares, que a usted le preocupan como Diputado de Guadalajara.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

Antes de levantar la sesión, me permito recordar a los señores ponentes del proyecto de Ley de Cámaras Agrarias que mañana se va a reunir la Ponencia a las once y media, no a las diez, para que los servicios de la Casa puedan preparar el correspondiente informe con las distintas enmiendas.

Otro tema es que las diversas Comisiones vienen delegando en las distintas Mesas lo que el artículo 44 del Reglamento permite, que es la delegación de la mesa para que apruebe las distintas comparecencias de los cargos de la Administración. Resulta que el artículo 44 fija que sea la propia Comisión quien autorice la comparecencia de los distintos cargos de la Administración. Hay una resolución de la Presidencia del Congreso en la antigua legislatura que permite que las Comisiones deleguen estas funciones en las Mesas. Por tanto, si hay asentimiento, así lo daríamos por entendido. ¿Por asentimiento? **(Pausa.)** Muchas gracias.

Agradecer solamente al señor Ministro y a sus colaboradores su extensa información en el día de hoy y espere-mos que en el transcurso de esta legislatura, como en la anterior, tengamos ocasión de verle muchas veces por la Comisión. Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961